



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y
ARQUITECTURA**

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

“Creación de un centro cultural y recreacional en el balneario de ancón en el distrito de Ancón - provincia de Lima - departamento de Lima”

TESIS PARA OBTENER TÍTULO PROFESIONAL DE:

Arquitecta

AUTORA:

Beltran Campos, Carmen Lucia (orcid.org/0000-0002-4629-2411)

ASESOR:

Arq. Aguilar Zavaleta, Jorge Pablo (orcid.org/0000-0001-6517-1415)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Arquitectura

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

CHIMBOTE – PERÚ

2022

DEDICATORIA

Con el respeto y la gratitud de
siempre, a mis padres Sra. Rosa

Campos Príncipe y Sr. Arturo

Beltrán Asencios.

AGRADECIMIENTO

A Dios por este regalo maravillo de la vida.

A la Universidad por abrirme las puertas y
darme la oportunidad de mi superación personal.

A mis padres por su apoyo permanente a pesar
de ser yo tal cual soy.

PRESENTACIÓN

El distrito de Ancón fue creado como un pueblo pesquero en el año 1874, durante la época colonial hispanoamericana, llamado también en ese entonces Como el "Pueblo de Pescadores de Ancón".

Es una ciudad junto al mar con grandes atractivos turísticos naturales para quienes les gusta la navegación y deportes de aventura. La bahía de Ancón fue considerada una de las playas exclusivas por muchos años, por la riqueza de su historia, por sus aguas pacíficas que hacen honor al Océano Pacífico (prueba de ello, hoy aún se puede observar casonas construidas a las orillas del mar) y por su gente su gente maravillosa y emprendedora.

Actualmente, los ciudadanos de este distrito costero Ancón, basan su economía en el turismo marítimo que es un gran atractivo, y en todo lo que implica ello, principalmente en los meses de enero, febrero y marzo (verano) cuando reciben centenares de miles de turistas; sin embargo, en los otros meses del año, muy a pesar de haber sido bendecidos por la Divina Providencia con atractivos turísticos naturales, estas no se aprovechan dado que Ancón como distrito adolece de Infraestructura cultural, recreativa, turística y habitacional por lo que los pobladores migran a distritos vecinos en busca de ingresos retornando solo en las noches para dormir; de allí su apelativo "Ciudad Dormitorio".

A través de la presente investigación se busca demostrar que, como consecuencia de la carencia de infraestructura de gran envergadura principalmente cultural, recreativa y turística, el distrito de Ancón es una ciudad temporalmente visitada y con alto nivel de pobreza en sus habitantes.

Al igual que los otros distritos de la capital Lima, Ancón cuenta con igual o mayor potencial turístico, cultural y recreativo, ya que en esta ciudad se encuentran los vestigios de la Guerra del Pacífico e incluso el “Tratado de Paz y Amistad entre las Repúblicas de Chile y del Perú” que se firmó el 20 de octubre de 1883, fue elaborado en Ancón, el complejo Arqueológico de Ancón, etc.

A diferencia de sus distritos vecinos, dadas estas maravillas naturales, la biodiversidad marina y todo lo descrito anteriormente, Ancón cuenta con mayores ventajas para su desarrollo ya que entidades públicas como MINCETUR o

PROMPERÚ han mostrado su interés por apoyar a este distrito pujante.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

AGRADECIMIENTO	III
PRESENTACIÓN	IV
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	V
ÍNDICE DE TABLAS	V
ÍNDICE DE FIGURAS.....	V
I. INTRODUCCIÓN	V
I.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
I.1.1. Realidad problemática:	3
I.1.2. Formulación del problema.....	1
I.2. HIPÓTESIS PROYECTUAL	2
I.3. JUSTIFICACIÓN	2
I.4. LIMITACIONES	2
I.5. OBJETIVOS DEL PROYECTO	2
I.5.1. Objetivo General	3
I.5.2. Objetivos Específicos	3
II. MARCO TEÓRICO - REFERENCIAL	V
2.1. MARCO ANALOGO	2
2.1.1. Estudio de Casos Urbano Arquitectónicos similares	3
2.1.1.1. Cuadro síntesis de los casos estudiados	3
2.1.1.2. Matriz comparativa de aportes de casos.....	3
II.2. MARCO NORMATIVO	2

2.1.2. Síntesis de Leyes, Normas y reglamentos aplicados en el Proyecto	
Urbano Arquitectónico	3
2.2. TEORIAS RELACIONADAS	2
III. METODOLOGÍA	V
III.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	2
III.2. CATEGORÍAS Y SUB CATEGORÍAS CONDICIONANTES DE DISEÑO	2
III.2.1. CONTEXTO URBANO	3
III.2.1.1. Equipamiento.....	3
III.2.1.2. Uso de suelo.....	3
III.2.1.3. Morfología urbana	3
III.2.1.4. Sistema Viario	3
III.2.2. CONTEXTO MEDIO AMBIENTAL	3
III.2.2.1. Tipos de Clima.....	3
III.2.2.2. Aspectos bioclimáticos	3
III.3. ESCENARIO DE LA PROPUESTA DE ESTUDIO	2
III.3.1. Ubicación del terreno	3
III.3.2. Topografía del terreno	3
III.3.3. Morfología del terreno	3
III.3.4. Vialidad y accesibilidad	3
III.3.5. Relación con el entorno	3
III.3.6. Parámetros urbanísticos y edificatorios	3
III.4. PARTICIPANTES	2
III.4.1. Tipos de usuarios	3

III.4.2. Demanda	3
III.4.3. Necesidades urbano-arquitectónicas	3
III.4.4. Cuadro de áreas	3
III.4.5. Programa arquitectónico	3
III.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	2
III.6. PROCEDIMIENTO	2
III.7. RIGOR CIENTÍFICO	2
III.8. MÉTODO DE ANÁLISIS DE DATOS	2
III.9. ASPECTOS ÉTICOS	2
IV. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	V
IV.1. RECURSOS Y PRESUPUESTO	2
IV.2. FINANCIAMIENTO	2
IV.3. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	2

RESUMEN

La ciencia tienen como principal propósito el de mejorar un proceso, el de resolver un problema, el de predecir el futuro o sencillamente de producir nuevos conocimientos orientados a la satisfacción del hombre; así, la presente se yergue como un trabajo de investigación científica cuyo propósito: analizar el aspecto arquitectónico de los centros culturales recreativos como potenciadores turísticos para proponer la creación de un centro cultural recreativo en el Balneario de Ancón que impulse la economía local.

La presente investigación se hizo en su nivel descriptivo a través del diseño de investigación no experimental transeccional descriptivo, lo que me permitió recolectar información sobre la existencia de centros culturales recreativos como potenciadores urbanos en el distrito de Ancón y fuera de ella, analizar su arquitectura y describir sus características para, consecuentemente, plantear la creación de un centro cultural recreativo que potencie la ciudad e impulse su economía local logrando un desarrollo sostenido e integral.

Palabras clave: Análisis arquitectónico, centros culturales, desarrollo local, potenciador urbanístico.

ABSTRACT

The main purpose of science is to improve a process, to solve a problem, to predict the future or simply to produce new knowledge aimed at the satisfaction of man; Thus, the present stands as a scientific research work whose purpose: to analyze the architectural aspect of recreational cultural centers as tourist enhancers to propose the creation of a recreational cultural center in the Balneario de Ancón that boosts the local economy.

The present investigation was done at its descriptive level through the nonexperimental descriptive cross-sectional research design, which allowed me to collect information on the existence of recreational cultural centers as urban enhancers in the district of Ancón and outside of it, analyze its architecture and describe its characteristics to, consequently, propose the creation of a recreational cultural center that enhances the city and boosts its local economy, achieving sustained and comprehensive development.

Keywords: Architectural analysis, cultural center, local development, urban development enhancer.

I. INTRODUCCIÓN

El desarrollo de los pueblos pasa, entre otros aspectos como la educación, servicios básicos, etc., por la dotación de infraestructura cultural, turística y recreativa a sus ciudadanos, es así que, en la actualidad muchos pueblos

De nuestro Perú vienen esperando por años la construcción de Infraestructuras culturales, turísticas, recreativas, etc. para alcanzar su desarrollo.

El Perú es mega diverso, tiene una vasta biodiversidad exclusiva del planeta que se extiende entre sus tres regiones naturales, cuenta con atractivos naturales y culturales ideales para promover el turismo y está dotado de tantas otras riquezas que en muchos casos duermen el sueño de los justos a falta de inversión en infraestructura y la promoción de los mismos, siendo el distrito de Ancón una de ellas.

Precisamente, en esta investigación hemos reflexionado y analizado el caso del distrito costero de Ancón y concluimos que para su desarrollo, este debe invertir en infraestructura cultural, turística y recreativa a fin de aprovechar todos los atractivos turísticos naturales dotados por la Divida Providencia con el propósito de dinamizar la economía local de forma permanente en

Todo el año.

En concreto, la propuesta arquitectónica que se plantea en la presente, es la creación implementación de un Centro Cultural en el Balneario de Ancón lo que permitirá recuperar, organizar y perpetuar la cultura viva del distrito de

Ancón y dotar a sus ciudadanos y visitantes de un espacio para su sano entretenimiento y su recreación

La implementación de un Centro Cultural y Recreativo, permitirá al distrito dinamizar su economía generando puestos de trabajo directo e indirecto durante todo el año, asimismo, permitirá organizar y perpetuar su cultura y sus tradiciones (turismo), al mismo tiempo, a contar con un espacio para la recreación este recibirá a propios y extraños siendo una razón más para visitar este distrito y sobre todo para promover el disfrute sano de la vida a través de la práctica de diversos deportes, juegos infantiles, uso de espacios

Para el descanso, etc.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1 REALIDAD PROBLEMÁTICA

Los crecientes avances en las ciencias y la optimización de la tecnología permiten al ser humano vivir mejor. El concepto de vivir mejor se asocia por un lado a la satisfacción socioemocional ya por otro lado, a las condiciones que se necesitan para lograr lo anterior.

En la actualidad, la acción humana ha trascendido fronteras haciendo del intercambio cultural una práctica permanente; así, la globalización es inherente a la vida del hombre. Salimos al exterior y recibimos visita y es esta interacción lo que representa una oportunidad para el desarrollo de los pueblos.

Los parámetros internacionales en nuestro país, tanto en lo social como en lo cultural, han ido experimentando y ha tenido un gran crecimiento respecto a infraestructura económica, de promoción cultural y el comercio internacional que hoy es referente en nuestro país, lo que nos obliga a reflexionar sobre otros factores como el dinamismo en este ámbito. Esto viene de afuera donde los grandes inversionistas extranjeros, empresas internacionales de gran importancia vienen al país con condiciones favorables para extender sus negocios, y cuentan con una plataforma tan seguro y mercados casi vírgenes, sin explotar para proyectarse en toda la región, ya que en el Perú se tiene un alto déficit de infraestructura que atienda las necesidades de los ciudadanos y que los ayuden mejorar sus condiciones de vida dinamizando sus economías.

Ancón es un balneario que se ubica al norte de Lima que cuenta con una riqueza histórica y marítima; en esta ciudad, se firmó el Tratado de Ancón. Cuenta con potencial histórico y turístico. Al recorrer el malecón se hace evidente que no se cuenta con infraestructuras culturales o de entretenimiento y las escasas que se tienen colapsaron inexorablemente con los efectos del tiempo que no perdona.

Uno de los factores muy importantes y se encuentra con déficit es la ausencia de instalaciones y creación de lugares que puedan acoger a los hijos o niños que podrían tener, en la actualidad la mayor parte de la población ya son

persona con hijos pequeños este es un mercado que todavía no se ha tocado pero podría potenciar nuestro turismo, cuando se realiza simposios congresos o eventos de gran envergadura etc., normalmente este tipo de actividades exigen pasar una o más noches afuera, y esto priva de oportunidades de asistencia a aquellas personas con familias o tipo de responsabilidades ya sea el cuidado de, la madre, padre, matrimonio etc..

En nuestra realidad actual en referencia a este ámbito aún no se ha considerado este fenómeno, las infraestructuras o lugares que albergan a gran cantidad de gente no cuentan con este tipo de espacios para los acompañantes, cónyuges y/o hijos, lo que limita la participación a este tipo de eventos o exposiciones culturales, especialmente a las madres.

Socialmente es un problema creciente que nos abre oportunidades para aquellos centros que se puedan crear y se entregue una solución adecuada.

Al proponer espacios de este tipo se genera nuevas oportunidades de Desarrollo, ya que no solo será una persona la que gasta o invierta, podrían ser 2 o 3 en algunos casos. Esto implica que los ingresos podrían

Cultural, al turismo, los deportes, para el entretenimiento, etc. y el distrito de Ancón no es la excepción muy a pesar de su crecimiento demográfico y las mil oportunidades para impulsar su desarrollo local, incluso es el más desfavorecido en relación a los otros de su misma categoría.

Al pasar los años en el distrito de Ancón se ha ido desvaneciendo el intercambio comercial, es notable la pérdida cultural y la recreación ha dejado de ser tal: la economía local ha caído y las buenas costumbres se están perdiendo; esto ha generado un gran déficit de permanencia en dicho distrito, ya que sus ciudadanos salen de la ciudad para solo regresar en la noche y descansar, convirtiéndolo en una *ciudad dormitorio*, cabe recalcar que el distrito de Ancón cuenta con un balneario que genera un gran recorrido peatonal siendo uno de sus más grandes atractivos

Visuales, y en los meses de enero, febrero y marzo la concurrencia de los propios y visitantes a este lugar es masiva.

Si observamos nuestra región y su problemática en este aspecto, se tiene un déficit de lugares de gran envergadura que genere un impulso económico y el turismo, y el distrito de Ancón es parte de ello, ofrece ambientes precarios, infraestructura pobre y defectuosa, y que dificultan realizar las actividades de manera adecuada y lo que resulta peor, es que en muchos aspectos ni siquiera cuenta con alguna.

De lo descrito anteriormente, nos lleva a definir que el distrito de Ancón carece de infraestructura cultural, turística y de entretenimiento que repotencie el movimiento económico y los conduzca hacia su desarrollo ciudadano, lo que a efectos de la presente investigación nuestro problema de investigación es:

1.1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

En su nivel exploratorio de la presente investigación y la recolección de datos realizados, nos permitieron determinar que el distrito de Ancón carece de infraestructura de gran envergadura, más notoriamente, de centros culturales recreativos que impulse su desarrollo local, y las escasas que existen pasaron a la obsolescencia.

Asumiendo lo anterior, en la presente investigación se pasó a estudiar otros casos por lo que se tiene clara intención de plantear la creación de un moderno y funcional centro cultural recreativo que impulse el desarrollo del distrito; en consecuencia:

Problema general:

Arquitectónicamente, ¿cómo son los principales centros culturales recreativos como potenciadores urbanos existentes al día de hoy?

Problema específico:

¿Qué características presentan los principales centros culturales recreativos como potenciadores urbanos existentes al día de hoy?

¿Cuál es el estado de mantenimiento de los principales centros culturales recreativos como potenciadores urbanos existentes al día de hoy?

¿Qué componentes presentan los principales centros culturales recreativos como potenciadores urbanos existentes al día de hoy?

¿De qué manera impulsamos el desarrollo local del distrito de Ancón de la provincia y departamento de Lima?

HIPÓTESIS PROYECTUAL

Arquitectónicamente, los escasos y centros culturales recreativos como potenciadores urbanos en el distrito de Ancón de la provincia y departamento de Lima son obsoletos, por lo que amerita la creación de un Centro Cultural en el Balneario de Ancón en el distrito de Ancón, provincia y departamento de

Lima que reinvente la bahía e impulse el desarrollo local del distrito de Ancón, en el ámbito económico, cultural, recreativo, entretenimiento etc.

La infraestructura de gran envergadura marcará como un hito del distrito creando un vínculo entre los visitantes y visitados, favoreciendo el intercambio de culturas, costumbres, tradiciones y sobre todo la dinamización de la Economía local.

1.2. JUSTIFICACIÓN

El desarrollo de los pueblos pasa, entre otros aspectos como la educación, servicios básicos, etc., por la dotación de infraestructura cultural, turística y recreativa a sus ciudadanos, es así que, en la actualidad muchos pueblos de nuestro Perú adolecen de infraestructuras culturales, turísticas, recreativas, etc. que les permita su desarrollo sostenido en el tiempo, el distrito de Ancón es uno de ellos. Conocer con precisión estas necesidades resulta necesario a fin de atenderlos adecuada y oportunamente; en razón de ello, se propone la creación de un centro cultural y recreativo que impulse el desarrollo del distrito de Ancón.

Por otro lado, los procedimientos e instrumentos aplicados en la presente investigación, al haber sido validado y garantizado en cuanto a su confiabilidad, podrán utilizarse en futuras investigaciones.

Asimismo, las conclusiones y la propuesta planteadas en la presente investigación engrosarán el campo del conocimiento científico formando parte de la bibliografía que muy bien podría orientar a futuros Investigadores.

1.4 LIMITACIONES

En cuanto a las limitaciones nos topamos con poca información actualizada a causa de la crisis mundial sanitaria que se está viviendo en estos 2 últimos años

Por otro lado, los planos y cifras encontradas del distrito de ancón no están actualizadas, lo que representa evidencia del descuido de los propios y del estado peruano.

Asimismo, nuestra economía de estudiantes representa limitación por obvias razones, ya que al tener la condición de estudiante nuestra economía no cubre la inversión que demanda toda buena investigación científica.

1.4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.4.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar cómo son arquitectónicamente los principales centros culturales recreativos como potenciadores urbanos existentes al día de hoy a fin de plantear la creación de un Centro Cultural recreativo en el Balneario del

mismo nombre que impulse el desarrollo local, en el distrito de Ancón, provincia y departamento de Lima.

1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Conocer las características que presentan los principales centros culturales recreativos como potenciadores urbanos existentes al día de hoy.
- b) Precisar el estado de mantenimiento de los principales centros culturales recreativos como potenciadores urbanos existentes al día de hoy.
- c) Determinar los componentes que presentan los principales centros culturales recreativos como potenciadores urbanos existentes al día de hoy.
- d) Plantear la creación de un Centro Cultural en el Balneario de Ancón que impulse el desarrollo local, en el distrito de Ancón, provincia y departamento de Lima.

II. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.

2.1 ESTUDIO MARCO ANALOGO DE CASOS URBANO ARQUITECTONICOS

SIMILARES:

En lo siguiente se describe propuestas de diseño de dos centros culturales, un *Yacht Club* y una Playa Mulini, que fueron realizados por diferentes profesionales en arquitectura y son proyectos existentes, donde se verá la problemática y realidades que nos ayuden y ofrezcan aportes para el diseño de nuestro proyecto, también nos ayudará a justificar nuestra propuesta.

ESTUDIO DE CASO N° 1: CENTRO CULTURAL DISEÑADO POR CAZÚ ZEGERS

(CHILE)

Concepto: el diseño hecho por la arquitecta fue pensado como integración de su contexto, el parque municipal, plazuela del pueblo, y el balneario municipal, concluyendo así y siendo parte de las volumetrías dentro de su entorno, se incorporó una estructura con un diseño contemporáneo, con el

Que busca convertirse en un principal centros cultural de Chile.



Volumetría: está conformado por 3 grandes volúmenes que están unidos y se encuentran en contacto que son jerarquizados, luego tiene un emplazamiento radiales en cuanto a las áreas de esparcimiento e integrándose al eje recreacional existente.



Características espaciales: emplaza un eje recreacional de la comuna, que integra el Parque Municipal Pueblito de Las Vizcachas y el Balneario

Municipal, se observa la integración de estos equipamientos con áreas de esparcimientos de manera radial la ubicación es una casa antigua patronal.



Organización espacial: como se mencionó anteriormente se organiza a un entorno radial, cuenta con un área construida de 2.300 m², donde se considera distintos servicios, 6.000m² de áreas verdes, y espacios abiertos.

Ambientes del centro cultural:

- teatro
- sala
- música
- foyer municipal
- techas
- sala orquesta
- zona wifi
- biblioteca

- sala multiuso
- oficinas administrativas
- áreas verdes
- informaciones
- anfiteatro
- hall de exposiciones
- sala de artes virtuales
- sala de danza

ESTUDIO DE CASO N° 2: BUEN MANDAL (NORUEGA)

Ubicación:

Mandal es la ciudad más austral del país. Se encuentra a 45 km al oeste de Kristiansand.

Se ubica en una zona industrial de Noruega,



Concepto: El "Buen" (en húngaro: "Arco"), un proyecto que busca la Integración de la arquitectura y el paisajismo dentro de su contexto urbano, fue desarrollada con el concepto de una manta verde en el techo que da un efecto de elevación que vendría ser su volumen principal para generar distribución en el espacio inferior del centro cultural.



Volumetría: está conformado por un solo volumen jerarquizado luego cuenta con una extensión de conexión hacia el otro extremo del lago es un puente que se visualizan como líneas divisorias producto de ellos se puede observar una imagen que se asemeja a "una flor que sale del agua".



Lenguaje arquitectónico: el proyecto se encuentra a orillas d una laguna pequeña llamada Mandal. Los arquitectos a cargo del diseño dividieron las

8 hectáreas del terreno creando un aumento en el paisaje y se observa que el volumen con mal altura cuenta con 46 metros, quien busca una visual del disfrute máximo de la corta distancia hasta el río.



Características espaciales: está conformado por una línea principal para la construcción cultural, y traslado a la parte de arriba como una alfombra en secciones que crea una visual paisajista.

Organización espacial: el volumen más alto cuenta con una distribución de ambientes que se detalla en lo siguiente: contiene un salón cultural, hotel, cuenta con un área de 30,000 m² y 48,500 metros cuadrados de

Construcción que incluye una biblioteca pública, salas de concierto y de teatro, cine, galería, y una escuela de música, un hotel integrado con el centro cultural y una serie de viviendas de 80 unidades para uso residencial y comercial en todo el centro cultural, cabe recalcar que la viviendas están ajustados y escalados a la proporción de las características del clásico de casas de madera en noruega.



ANÁLISIS DE CASO N° 3: SHIMEY BAY YACHT CLUB

Ubicación: está situado en el centro de Shimei Bay en Hainan. China.

Concepto: el diseño fue pensado en 2 ballenas plateadas que conceptualicen como si saltaran fuera del mar, con superficies de doble curvas en los tejados creando una visual de integración con los muelles oceánicos. A consecuencia de esto podemos definir que el club se encuentra en perfecta concordancia con el mar.

Volumetría: consta de dos volúmenes que se encuentran en una plataforma elevada donde puede observar la sincronía que proporciona una visual panorámica de la bahía y el océano, La plataforma está estratégicamente colocada como un eje central, que invita el ingreso hacia el océano, también

encontramos ubicados a los dos faros, y podemos definir que la volumetría corresponde al contexto del entorno.



Lenguaje arquitectónico: fue diseñado con el objetivo de generar una experiencia y expectativa visual en perfecta armonía con todos los ángulos de la bahía, considerando el material y espacios en las superficies de doble curva de los tejados. Un análisis preciso por la tecnología espacial.

Características espaciales: la fachada del club no cuenta con muchos detalles podríamos definirlo como simple, que genere vida y pureza que deja contemplar las vibras calmadas del mar, cuenta con un respiradero o considerado traga luz en el centro de la infraestructura que genera luz natural en toda la infraestructura para todo el espacio interior con luz solar. Las ventanas de cristal que fueron consideradas por cada piso con el fin de disfrutar de las increíbles vistas al mar.

Organización espacial: cuenta con dos volúmenes y la unión de estos permite el disfrute de un campo de visión de 130 ° del mar como un tratamiento visual, también se puede recalcar que los materiales usados y a este le sumamos la tecnología que se tuvieron en cuenta en la construcción son un claro ejemplo de una arquitectura sustentable ecológica.



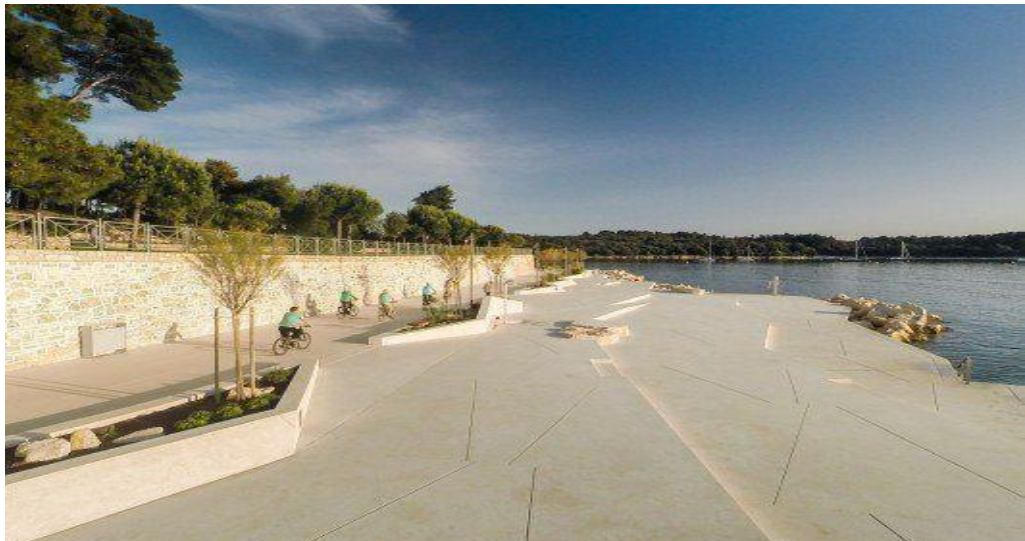
ANÁLISIS DE CASO N°4: PLAYA MULINI (CROACIA)

Ubicación: está ubicada en Rovinj, Croacia.



Concepto: el diseño responde a una problemática y como concepto usado es la integración que busca empalmar la ciudad de ronvinj y el parque de protección natural punta corriente.

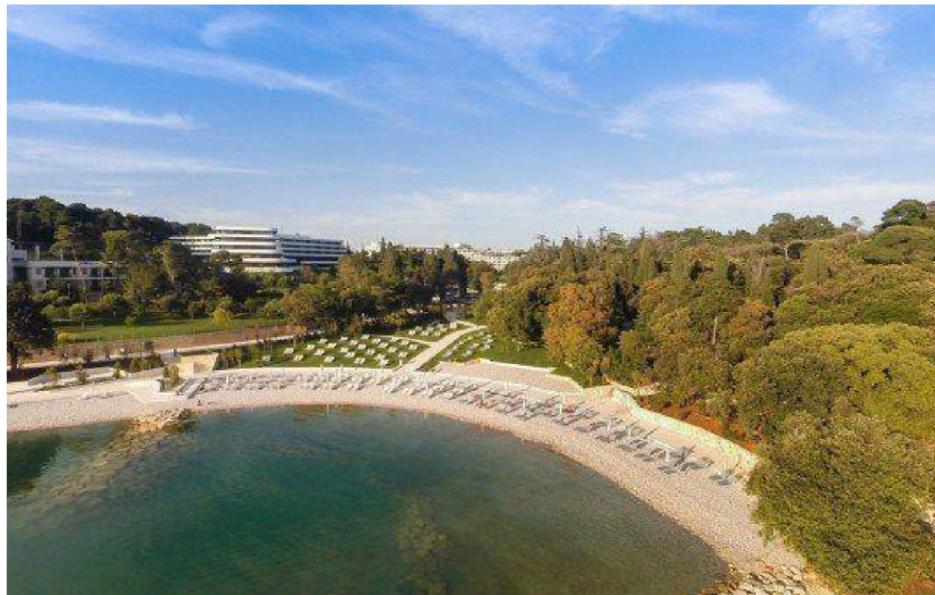
Lenguaje arquitectónico: el diseño nos muestra la integración de las zonas costeras con el malecón del mar se desenvuelve de manera relativa y busca el menor impacto dentro del entorno natural, que se encuentra bordeando por un parque de públicos consideradas como áreas de protección de bosques verdes.



Características espaciales: El diseño del bulevar responde a la creación de un remate entre el parque de áreas verdes de protección con el malecón, se desplaza de manera lineal en concordancia al entorno específico, los niveles de los andenes responden a los diferentes niveles del mar proyectando la hora en el día (los niveles de mar son variables en aproximadamente 80 cm), tenemos como influencia significativa el mar y partieron a partir de eso sobre las decisiones creativas sobre el diseño.



Organización espacial: el planeamiento y el diseño del balneario, como una de las características principales es la variabilidad del crecimiento del mar, en respuesta de esto se generó los quiebres del diseño las formas con respecto al crecimiento de la marea todo esto fue considerado al momento de diseñar, logrando integrar todo el malecón por medio de tratamientos variados y paisajistas y espacios complementarios, que funcione como un gran remate en todo el balneario, y se puede encontrar un punto de inicio y fin.



2.1.1.1 CUADRO DE SÍNTESIS DE LOS CASOS ESTUDIADOS

CUADRO DE SINTESIS				
NOMBRE	CONTEXTO	FORMAL	ESPACIAL	FUNCIONAL
CENTRO CULTURAL (CHILE)	Ubicado Puente Alto (Santiago) convirtiéndose en uno de los principales centros culturales de la capital chilena. Es una edificación que se integra con el eje existente en el lugar	emplaza en el eje recreacional de la comuna, la arquitecta incorporó a la estructura un diseño contemporáneo adaptándolo al entorno	La forma espacial en la que se diseñó el centro cultural es radial, pensado en la forma de integración al pueblo que intenta recuperar la historia cultural y artística.	Jerarquiza 3 volúmenes de espacios cerrados, que consideran distintos servicios, además de 6.000m ² de áreas verdes, y áreas de esparcimiento

<p>BUEN MANDAL (NORUEGA)</p>	<p>Está ubicada en la ciudad más austral del país noruego. Se encuentra a 45 km al oeste de Kristiansand, un centro cultural, que une a dos puertos en la ciudad de Mandal.</p>	<p>El proyecto es centro cultural que tiene como concepto el “arco”, busca integrar con su entorno y crear un techo lamiado olor verde para poder integrarse.</p>	<p>Integrada entre la arquitectura y el entorno paisajista, donde se observa una la integración con hotel, viviendas con temática de las casa clásicas de noruega, también cuenta con un puente donde une al río y la ciudad del otro extremo</p>	<p>Características del centro cultura, como objetivo principal cuenta con realizar la zona de New Town refleje el resto de Mandal en el otro lado del río, ya que cuenta con un puente en el que visualmente se ve como una flor que nace del mar y busca una visual para el disfrute máximo de la corta distancia hasta el río.</p>
--------------------------------------	---	---	---	--

<p>SHIMEY BAY YACHT CLUB</p>	<p>Está situado en el centro de Shimei Bay en Hainan. El diseño general refleja naturalmente la belleza marina</p>	<p>El club tiene como concepto dos ballenas plateadas que parecen que salieron del mar, las 2 estructuras cuentan con dos orificios en la parte superior para generar luz natural a toda la infraestructura las curvas y los tejados crean una armonía sutil con el malecón y mar.</p>	<p>Todos los ambientes cuentan con visuales al mar, La los dos volúmenes más grandes están sobre una plataforma que esta elevada y proporciona una vista panorámica imponente del océano.</p>	<p>El ingreso principal es por plataforma que viene a ser el eje central y principal, cuenta con dos faros que vienen a ser los volúmenes Principales, esto genere un ambiente de armonía con el océano.</p>
--	--	--	---	--

PLAYA MULINI (CROACIA)	A ubicación de la playa es Rovinj, Croacia, en la parte central de la ciudad y en la	Busca integrar la zona costera que es el malecón con el mar de una manera	el planeamiento y el diseño del balneario, como una de las características	El crecimiento de la marea fue considerado al momento de diseñar, logrando
	continuación del paseo marítimo, frente a los hoteles Monte Mulini, Lone y Eden.	dinámica causando poco impacto dentro del entorno urbano natural.	principales es la variabilidad del crecimiento del mar, en respuesta de esto se generó los quiebres del diseño	integrar todo el malecón por medio de tratamientos variados y paisajistas y espacios complementarios, que funcione como un gran remate en todo el balneario.

En conclusión, los proyectos analizados son claros referente del uso de tecnología sostenible, hace uso de la tecnología natural en cuanto a la iluminación y ventilación del desarrollo de los proyectos, los proyectos analizados son un claro ejemplo referentes a proyectos cerca del mar, y podemos ver como la forma y los espacios están pensados en contexto y su entorno natural. Lo cual nos ofrece una gran certeza para poder pensar en el

aprovechamiento de las vistas del mar optimizar al máximo las alturas del tereno y del malecón sin interrumpir o romper con el entorno que nos rodea.

2.2. MARCO NORMATIVO

2.2.1 SÍNTESIS DE LEYES, NORMAS Y REGLAMENTOS APLICADOS EN EL PROYECTO URBANO ARQUITECTÓNICO.

El proyecto se trabajó con las normas que se obtuvo del:

- Reglamento Nacional de Edificaciones
- Normas Municipales y del Gobierno Central
- parámetros relacionados con los temas de servicios comunales educación y centros deportivos y recreativos. •

REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES (2021)

Norma A.090

SERVICIOS COMUNALES

De acuerdo a la norma A. 090 se tomó en consideración los siguientes

Artículos.

NORMA A.090 SERVICIOS COMUNALES CAPITULO I ASPECTOS GENERALES

Artículo 1.- Se denomina edificaciones para servicios comunales a aquellas destinadas a desarrollar actividades de servicios públicos complementarios a las viviendas, en permanente relación funcional con la comunidad, con el fin de

asegurar su seguridad, atender sus necesidades de servicios y facilita el desarrollo de la comunidad.

Artículo 2.- Están comprendidas dentro de los alcances de la presente norma los siguientes tipos de edificaciones: Servicios de Seguridad y Vigilancia: - Compañías de Bomberos - Comisarías policiales - Estaciones para Serenazgo Protección Social: - Asilos - Orfanatos - Juzgados Servicios de Culto: - Templos - Cementerios Servicios culturales: - Museos - Galerías de arte - Bibliotecas - Salones Comunales Gobierno - Municipalidades - Locales Institucionales

Artículo 4.- Los proyectos de edificaciones para servicios comunales, que supongan una concentración de público de más de 500 personas deberán contar con un estudio de impacto vial que proponga una solución que resuelva el acceso y salida de vehículos sin afectar el funcionamiento de las vías desde las que se accede.

Artículo 5.- Los proyectos deberán considerar una propuesta que posibilite futuras ampliaciones.

Artículo 6.- Las edificaciones para servicios comunales deberán cumplir con lo establecido en la norma A.120 Accesibilidad para personas con discapacidad.

Artículo 8.- Las edificaciones para servicios comunales deberán contar con iluminación natural o artificial suficiente para garantizar la visibilidad de los bienes y la prestación de los servicios.

Artículo 9.- Las edificaciones para servicios comunales deberán contar con ventilación natural o artificial. El área mínima de los vanos que abren deberá ser superior al 10% del área del ambiente que ventilan.

Artículo 10.- Las edificaciones para servicios comunales deberán cumplir con las condiciones de seguridad establecidas en la Norma A.130 "Requisitos de seguridad".

Artículo 11.- El cálculo de las salidas de emergencia, pasajes de circulación de personas, ascensores y ancho y número de escaleras se hará según la siguiente tabla de ocupación: Ambientes para oficinas administrativas 10.0 m² por persona Asilos y orfanatos 6.0 m² por persona Ambientes de reunión 1.0 m² por persona Área de

espectadores de pie 0,25 m2 por persona Recintos para culto 1.0 m2 por persona Salas de exposición 3.0 m2 por persona Bibliotecas. Área de libros 10.0 m2 por persona Bibliotecas. Salas de lectura 4.5 m2 por persona Estacionamientos de uso general 16,0 m2 por persona Los casos no expresamente mencionados considerarán el uso más parecido

Artículo 12.- El ancho de los vanos de acceso a ambientes de uso del público será calculado para permitir su evacuación hasta una zona exterior segura.

Artículo 13.- Las edificaciones de uso mixto, en las que se presten servicios de salud, educación, recreación, etc. deberán sujetarse a lo establecido en la norma expresa pertinente en la sección correspondiente.

CAPITULO IV DOTACIÓN DE SERVICIOS

Artículo 14.- Los ambientes para servicios higiénicos deberán contar con sumideros de dimensiones suficientes como para permitir la evacuación de agua en caso de anegados accidentales.

La distancia entre los servicios higiénicos y el espacio más lejano donde pueda existir una persona, no puede ser mayor de 30 m. medidos horizontalmente, ni puede haber más de un piso entre ellos en sentido vertical.

Artículo 15.- Las edificaciones para servicios comunales, estarán provistas de servicios sanitarios para empleados, según el número requerido de acuerdo al uso:

Número de empleados	Hombres	Mujeres
De 1 a 6 empleados		1L, 1 u, 1l
De 7 a 25 empleados	1L, 1u, 1l	1L,1l
De 26 a 75 empleados	2L, 2u, 2l	2L, 2l
De 76 a 200 empleados	3L, 3u, 3l	3L, 3l
Por cada 100 empleados adicionales	1L, 1u, 1l	1L,1l

En los casos que existan ambientes de uso por el público, se proveerán servicios higiénicos para público, de acuerdo con lo siguiente:

	Hombres	Mujeres
De 0 a 100 personas	1L, 1u, 1l	1L, 1l
De 101 a 200 personas	2L, 2u, 2l	2L, 2l
Por cada 100 personas adicionales	1L, 1u, 1l	1L, 1l

Artículo 16.- Los servicios higiénicos para personas con discapacidad serán obligatorios a partir de la exigencia de contar con tres artefactos por servicio, siendo uno de ellos accesibles a personas con discapacidad. En caso se proponga servicios separados exclusivos para personas con discapacidad sin diferenciación de sexo, este deberá ser adicional al número de aparatos exigible según las tablas indicadas en los artículos precedentes.

Artículo 17.- Las edificaciones de servicios comunales deberán proveer estacionamientos de vehículos dentro del predio sobre el que se edifica. El número mínimo de estacionamientos será el siguiente:

El número mínimo de estacionamientos será el siguiente:

	Para personal	Para público
Uso general	1 est. cada 6 pers	1 est. cada 10 pers
Locales de asientos fijos	1 est. cada 15 asientos	

Cuando no sea posible tener el número de estacionamientos requerido dentro del predio, por tratarse de remodelaciones de edificios construidos al amparo de normas que han perdido su vigencia o por encontrarse en zonas monumentales, se podrá proveer los espacios de estacionamiento en predios cercanos según lo que norme el Plan Urbano. Igualmente, dependiendo de las condiciones socio-económicas de la localidad, el Plan Urbano podrá establecer requerimientos de estacionamientos diferentes a las indicadas en el presente artículo. Deberá proveerse espacios de estacionamiento accesibles para los vehículos que transportan o son conducidos por personas con discapacidad, cuyas dimensiones mínimas serán de 3.80 m de ancho x 5.00 m de profundidad, a razón de 1 cada 50 estacionamientos requeridos.

Artículo 18.- Las montantes de instalaciones eléctricas, sanitarias, o de comunicaciones, deberán estar alojadas en ductos, con acceso directo desde un pasaje de circulación, de manera de permitir su registro para mantenimiento, control y reparación.

NORMA A.100 RECREACION Y DEPORTES

De acuerdo a la norma A. 100 se tomó en consideración los siguientes artículos.

NORMA A.100 RECREACION Y DEPORTES CAPITULO I ASPECTOS GENERALES

Artículo 1.- Se denominan edificaciones para fines de Recreación y Deportes aquellas destinadas a las actividades de esparcimiento, recreación activa o pasiva, a la presentación de espectáculos artísticos, a la práctica de deportes o para concurrencia a espectáculos deportivos, y cuentan por lo tanto con la infraestructura necesaria para facilitar la realización de las funciones propias de dichas actividades.

Artículo 2.- Se encuentran comprendidas dentro de los alcances de la presente norma, los siguientes tipos de edificaciones: Centros de Diversión; Salones de baile Discotecas Pubs Casinos Salas de Espectáculos; Teatros Cines Salas de concierto Edificaciones para Espectáculos Deportivos; Estadios Coliseos Hipódromos Velódromos Polideportivos Instalaciones Deportivas al aire libre.

Artículo 3.- Los proyectos de edificación para recreación y deportes, requieren la elaboración de los siguientes estudios complementarios: a) Estudio de Impacto Vial, para edificaciones que concentren más de 1,000 ocupantes. b) Estudio de Impacto Ambiental, para edificaciones que concentren más de 3,000 ocupantes.

Artículo 4.- Las edificaciones para recreación y deportes se ubicarán en los lugares establecidos en el plan urbano, y/o considerando lo siguiente: a) Facilidad de acceso y evacuación de las personas provenientes de las circulaciones diferenciadas a espacios abiertos. b) Factibilidad de los servicios de agua y energía; c) Orientación del terreno, teniendo en cuenta el asoleamiento y los vientos predominantes d) Facilidad de acceso a los medios de transporte.

CAPITULO II CONDICIONES DE HABITABILIDAD

Artículo 5.- Se deberá diferenciar los accesos y circulaciones de acuerdo al uso y capacidad. Deberán existir accesos separados para público, personal, actores, deportistas y jueces y periodistas. El criterio para determinar el número y dimensiones de los accesos, será la cantidad de ocupantes de cada tipo de edificación.

Artículo 6.- Las edificaciones para recreación y deportes deberán cumplir con las condiciones de seguridad establecidas en la Norma A.130: “Requisitos de Seguridad”

Artículo 7.- El número de ocupantes de una edificación para recreación y deportes se determinará de acuerdo con la siguiente tabla: Zona Publica N° de asientos o espacios para espectadores (*) Discotecas y Salas de Baile 1.0 m2 por persona Casinos 2.0 m2 por persona Ambientes Administrativos 10.0 m2 por persona Vestuarios y Camerinos 3.0 m2 por persona Depósitos y Almacenamiento 40.0 m2 por persona Piscinas Techadas 4.5 m2 por persona Butacas (gradería con asiento en deportes 0.5 m2 por persona Butacas (teatros, cines, salas de concierto) 0.7 m2 por persona (*) El cálculo del número de ocupantes se puede sustentar con el conteo exacto en su nivel de máxima ocupación. Los casos no expresamente mencionados considerarán el uso más parecido. En caso de edificaciones con dos o más tipologías se calculará el número de ocupantes correspondiente a cada área según su uso. Cuando en una misma área se contemplen usos diferentes deberá de considerarse el número de ocupantes más exigente.

Artículo 8.- Los locales ubicados a uno o más pisos por encima o por debajo del nivel de acceso al exterior deberán contar con una o más salidas de emergencia independientes de las escaleras de uso general y que constituya una ruta de escape alterna, conectada a escaleras de emergencia a prueba de humos con acceso directo al exterior.

Artículo 9.- Las edificaciones para concurrencia a espectáculos deportivos en Estadios deberán contar con ambientes para atenciones médicas de emergencia, ubicadas en varios puntos del Estadio, equidistantes en su ubicación, y como mínimo a 2 tribunas. Y de acuerdo con el número de espectadores, a razón de una camilla de atención por cada 2,500 espectadores, desde el que pueda ser evacuada una persona en ambulancia. Para coliseos cerrados se deberá contar como mínimo con una camilla de atención por cada 1,000 espectadores. Las edificaciones para fines de prácticas deportivas (Gimnasios, canchas de entrenamientos en áreas techadas y al aire libre) deberán contar como mínimo de un espacio de atención médica de primeros auxilios por cada 50 personas que realicen prácticas de una disciplina deportiva. Las edificaciones de espectáculos no deportivos (Centros de Diversión y Salas de Espectáculos) deberán contar con un espacio para atención médica de primeros

auxilios, cada 500 personas concentradas en condición de asistentes, y desde el que puedan ser evacuados en una ambulancia.

Artículo 10.- Las edificaciones de espectáculos deportivos deberán contar con un sistema de sonido para comunicación a los espectadores, así como un sistema de alarma de incendio, audibles en todos los ambientes de la edificación

Artículo 11.- Las edificaciones de espectáculos deportivos deberán contar con un sistema de iluminación de emergencia que se active ante el corte del fluido eléctrico de la red pública.

Artículo 12.- 1) La distribución de los espacios de los concurrentes a los Centros de Diversión con mesas y asientos con o sin pista de baile, con o sin escenario deberá cumplir con lo siguiente: a.- Permitir una visión óptima del espectáculo desde cada asiento.

b.- Garantizar la comodidad del espectador durante el espectáculo, permitiendo que pueda desplazarse con facilidad desde su espacio (asiento) y/o entre los espaldares de los asientos de mesas ocupadas.

2) En Edificaciones para Casinos y Tragamonedas la distribución de los espacios para comodidad del usuario, se regirá de acuerdo a las directivas de funcionamiento establecidas por la entidad competente que las categoriza y autoriza.

3) La distribución de los espacios para los espectadores de Salas de Espectáculos deberá cumplir con lo siguiente: a.- Visibilidad adecuada para apreciar la totalidad del área de desarrollo del espectáculo, aplicando el cálculo de la isóptica.

b.- La longitud máxima desde la última fila hasta la boca del escenario será de 30.00 m. c.- La distancia mínima entre dos asientos de filas contiguas será de 0.90 m cuando el ancho mínimo a ejes sea de 0.60 m; y de 1.00 m cuando el ancho mínimo a ejes sea de 0.70m. Las butacas serán abatibles y con apoya brazos.

4) En edificaciones para espectáculos deportivos la distribución de los espacios para los espectadores deberá cumplir con lo siguiente:

a.- Permitir una visión óptima del espectáculo desde cada asiento. En Estadios al calcular el ángulo de visión, se habrá de tener en cuenta la colocación de bandas o vallas de publicidad con una altura máxima de 0.90m a 1.00m alrededor del terreno de juego a una distancia de 4m o 5m de las líneas de banda, y 5m. Detrás del centro

de la línea de meta, reduciendo progresivamente el ángulo hasta 3m a la altura de los banderines de esquina.

b.- Permitir el acceso y salida fácil de las personas hacia o desde sus espacios (asientos), para que puedan caminar entre las filas e inclusive cuando las filas estén llenas. c.- Garantizar la comodidad del espectador durante el espectáculo. La distancia mínima entre dos asientos de filas contiguas será: En ESTADIOS: - De 0.80 m cuando el ancho mínimo de butacas, sin espaldar, sin apoyabrazos y a ejes sea de 0.50 m; - De 0.85 m cuando el ancho mínimo de butacas con espaldar, a ejes y sin apoyabrazos sea de 0.55 m; - De 0.85 m cuando el ancho mínimo de butacas con espaldar, a ejes y con apoyabrazos sea de 0.60m (con asientos abatibles e incrementando su longitud para mayor confort en la zona VIP y VVIP). En COLISEOS é HIPODROMOS: - De 0.80m cuando el ancho mínimo de butacas con espaldar, a ejes y sin apoyabrazos sea de 0.55m. - De 0.85m cuando el ancho mínimo de butacas con espaldar, a ejes y con apoyabrazos sea de 0.60m (con asientos abatibles). En VELODROMOS, POLIDEPORTIVOS e Instalaciones Deportivas al aire Libre: - De 0.80m cuando el ancho mínimo de asientos sin espaldar y a ejes es de 0.50m

Artículo 13.- Los accesos a las edificaciones para espectáculos deportivos (bocatomas) y no deportivos serán eficientemente distribuidos e identificables en forma clara. En Estadios deberá haber cuando menos uno por cada sector de tribuna, siendo de 2,500 personas la capacidad máxima por sector. En las Salas de Espectáculos se deberá considerar el artículo 28, inciso a y b de la norma A.130, para determinar el N° de accesos siendo de 400 personas la capacidad máxima por sector. En los Centros de Diversión, los accesos de establecimientos con pista de baile deberán contar con más de un acceso de salida de emergencia y/o el ancho calculado con referencia al aforo del local.

Artículo 14.- Circulación en las tribunas y bocas de salida de Estadios:

a) Los accesos a las tribunas llegarán a un pasaje de circulación transversal, del que se conectan los pasajes que servirán para acceder a cada asiento. El número máximo de asientos entre pasajes de acceso será de acuerdo al tipo de asientos y ubicación en tribunas: - de 28 en butacas sin espaldar y separadas a ejes de 0.50 m; - de 26 en butacas con espaldar, sin apoyabrazos y a ejes de 0.55m; - de 24 en butacas con

espaldar, con apoyabrazos y a ejes de 0.60m (con asientos abatibles, incrementa su longitud a exigencia de brindar mayor confort al espectador de la zona VIP y VVIP).

b) El diseño de filas de asientos sobre el espacio de forma elíptica que se localiza en el ángulo de encuentro de las 4 tribunas del estadio, se resolverá a través del incremento de pasajes trasversales en ese sector, de la cantidad de puertas de salidas y de la menor distancia de recorrido a las bocas de salida; que se incluye y sustenta dentro de los estudios del Sistema de Evacuación y del Sistema de Salidas del recinto.

c) El ancho mínimo de un pasaje de circulación transversal o longitudinal de acceso a los asientos será de 1.20m y deberán ubicarse como máximo cada 20 filas de asientos.

d) El ancho de los pasajes, vanos de acceso y salida y escaleras, será como mínimo el que resulte necesario para una evacuación eficaz y segura, según la fórmula del cálculo para su dimensionamiento de acuerdo con el número de ocupantes, para casos de emergencia. *Ancho de vanos, pasajes o escaleras (Módulos de 0.60m) = Número de personas Tiempo de desalojo (seg.) x Velocidad peatonal (1m/seg)* e) El

ancho de pasajes y de bocas de salida serán múltiplos de 0.60m;

f) Las bocas de salida servirán a un máximo de 20 filas de asientos.

Artículo 15.- Las escaleras para el público deberán tener un paso o ancho de grada mínimo de 0.30 m y el ancho del tramo será múltiplo de 0.60m. Si el ancho de los tramos de escalera es mayor a 2.40 m, llevará un pasamano central, adicional a los laterales. Las barandas protectoras al vacío contarán con una separación a ejes entre parantes igual a 0.13m

Artículo 16.- Las salidas de emergencia tendrán las siguientes características: En Centros de Diversión y Salas de Espectáculos.-

a) Serán adicionales a los accesos de uso general y son exigibles a partir de ambientes cuya capacidad sea superior a 100 personas.

b) Las salidas de emergencia constituyen rutas alternas de evacuación, por lo que su ubicación debe ser tal que permita acceder a ella en caso la salida de uso general se encuentre bloqueada.

c) El número y dimensiones de las puertas de escape depende del número de ocupantes y de la necesidad de evacuar la sala de los centros de diversión y los de espectáculos en un máximo de tres minutos. En Espectáculos Deportivos.-

d) El número y dimensiones de las puertas de escape depende de la capacidad máxima de espectadores y del resto de ocupantes de todas las instalaciones en general, necesitando evacuar a través de longitud de vías de salidas cortas y por un número de puertas de entrada y de salida determinadas mediante los estudio del: SISTEMA DE EVACUACION, SISTEMA DE ENTRADAS, SISTEMA DE SALIDAS y del SISTEMA DE EMERGENCIAS del recinto.

e) El parámetro para el cálculo del tiempo de evacuación en Estadios será de 4,500 espectadores por minuto. En Coliseos e Hipódromos, será de 1,500 espectadores por minuto.

Artículo 17.- Deberá proveerse un sistema de iluminación de emergencia en puertas, pasajes de circulación y escaleras, accionado por un sistema alternativo al de la red pública.

Artículo 18.- Las butacas que se instalen en edificaciones para espectáculos deportivos, deberán reunir las siguientes condiciones: En ESTADIOS:

a) La distancia mínima entre respaldos será de 0.80m en asientos sin espaldar y de 0.85m en asientos con espaldar;

b) La distancia mínima entre el frente de un asiento y el respaldo del próximo será de 0.40m en asientos fijos sin espaldar y de 0.45m en asientos con espaldar y con apoyabrazos.

c) Deberán colocarse de manera que sus ocupantes no impidan la visibilidad de los demás espectadores. La visibilidad se determinará usando la línea isóptica de visibilidad, en base de una constante "k", que es el resultado de la diferencia de niveles entre el ojo de una persona y la parte superior de la cabeza del espectador situado en la fila inmediata inferior y/o superior. Esta constante tendrá un valor mínimo de 0.12 m. o cualquier otro sistema de trazo, siempre y cuando se demuestre la visibilidad.

d) Estarán fijadas al piso, excepto las que se encuentren en palcos.

e) En las edificaciones para espectáculos deportivos los asientos serán fijados a piso y en las zonas de uso exclusivo serán plegables y la distancia mínimas entre los respaldos de dos filas consecutivas no será menor a 0.80 m.

f) Las filas limitadas por dos pasillos, según el tipo de butaca a instalar, tendrán un máximo de 28, 26 y 24 asientos, y las limitadas por uno solo, tendrán un máximo de 14, 13 y 12 asientos por fila. Se podrá colocar un ancho de pasillo de 0.90m a las filas

limitadas por un pasillo y que presten servicio a filas menores a 14 butacas. En SALAS DE ESPECTACULOS:

g) En las Salas de Espectáculos la distancia mínima desde cualquier butaca al punto más cercano de la pantalla será la mitad de la dimensión mayor de ésta, pero en ningún caso menor de 7.00 m. h) El número máximo de butacas a 2 pasajes de acceso será de 18 asientos y de 4 asientos a un pasaje de acceso directo.

Artículo 19.- Cuando se construyan tribunas en locales de recreación y deportes, éstas deberán reunir las condiciones que se describen a continuación: a) La altura máxima será de 0.45m. b) La profundidad mínima será de 0.80m. c) El ancho mínimo por espectador será de 0.55m.

Artículo 20.- Para el cálculo del nivel de piso en cada fila de espectadores, se considerará que la altura entre los ojos del espectador y el piso, es de 1.10 m., cuando éste se encuentre en posición sentada, y de 1.70 m. cuando los espectadores se encuentren de pie.

Artículo 21.- Las boleterías deberán considerar lo siguiente: a) Espacio para la formación de colas; b) No deberán atender directamente sobre la vía pública. c) El número de puestos de atención para venta de boletos dependerá de la capacidad de espectadores.

Artículo 22.- Las edificaciones para de recreación y deportes, estarán provistas de servicios sanitarios según lo que se establece a continuación:

Según el número de personas	Hombres	Mujeres
De 0 100 personas	2.0 1L, 1u, 1l	1L, 1l
De 101 a 400	2L, 2u, 2l	2L, 2l
Cada 200 personas adicionales	1L, 1u, 1l	1L, 1l

NORMA A.120 ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

De acuerdo a la norma A. 120 se tomó en consideración los siguientes artículos

CAPÍTULO II CONDICIONES GENERALES DE ACCESIBILIDAD Y FUNCIONALIDAD SUB-CAPÍTULO I AMBIENTES, INGRESOS Y CIRCULACIONES

Artículo 4.- Ingresos Los ingresos deben cumplir con los siguientes aspectos: a) El ingreso a la edificación debe ser accesible desde la acera y el límite de propiedad por donde se accede; en caso de existir diferencia de niveles, además de la escalera de acceso debe incluir rampas o medios mecánicos que permitan el acceso a la edificación. b) El ancho libre mínimo de los vanos de las puertas principales de las edificaciones donde se presten servicios de atención al público será de 1.20 m. y de 0.90 m. para las interiores. En las puertas de dos hojas, una de ellas tendrá un ancho libre mínimo de 0.90 m. Para todos los casos, los marcos de las puertas deben ocupar como máximo el 10 % del ancho del vano. c) De utilizarse puertas con sistema giratorio o similar, debe preverse otra puerta que permita el acceso de las personas en sillas de ruedas, personas con accesorios para desplazamiento, y/o con coches de niños. d) El espacio libre mínimo entre dos puertas batientes consecutivas abiertas debe ser de 1.20 m.

Artículo 5.- Circulaciones en edificaciones Las circulaciones en las edificaciones deben cumplir con lo siguiente:

a) Los pisos deben estar fijos, uniformes y tener una superficie con material antideslizante.

b) En las escaleras, los pasos y contrapasos de las gradas deben tener dimensiones uniformes, y el radio del redondeo de los cantos de las gradas no debe ser mayor de 13 mm.

c) Los cambios de nivel hasta de 6 mm., pueden ser verticales y sin tratamiento de bordes; entre niveles de 6 mm. y 13 mm. Deben ser biselados, con una pendiente no mayor de 1:2, y los desniveles superiores a 13 mm. Deben ser resueltos mediante rampas.

d) Las rejillas de ventilación de ambientes bajo el piso y que se encuentren al nivel de tránsito de las personas, deben resolverse con materiales cuyo espaciamiento impida el paso de una esfera de 13 mm.; asimismo, en caso las platinas tengan una sola dirección, éstas deben ser instaladas en forma perpendicular al sentido de la circulación.

e) Los pisos alfombrados deben estar fijos a su superficie, confinados entre los paramentos que la delimitan y/o sujetas con platinas en sus bordes. El grosor máximo de las alfombras debe ser de 13 mm., y sus bordes expuestos deben fijarse a la superficie del suelo a todo lo largo mediante perfiles metálicos u otro material que cubra la diferencia de nivel.

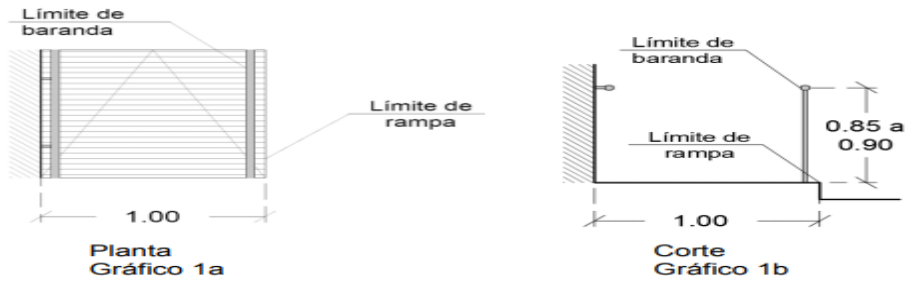
f) Los pasadizos de longitudes mayores a 25.00 m. y de ancho menor a 1.50 m. deben contar con espacios de 1.50 m. x 1.50 m. para el giro de una silla de ruedas, cada 25.00 m. de longitud.

g) Las manijas de las puertas, mamparas y paramentos de vidrio deben ser de palanca con una protuberancia final o de otra forma que evite que la mano se deslice hacia abajo. La cerradura de una puerta accesible debe colocarse a un máximo de 1.20 m. de altura, medida desde la superficie del piso acabado hasta el eje de la cerradura.

h) Los pisos y/o niveles, de las edificaciones donde se presten servicios de atención al público, de propiedad pública o privada, deben ser accesibles.

Artículo 6.- Características de diseño en rampas y escaleras Las rampas deben cumplir con lo siguiente: a) El ancho mínimo de una rampa debe ser de 1.00 m., incluyendo pasamanos y/o barandas, medido entre las caras internas de los paramentos que la limitan, o la sección de la rampa en ausencia de paramentos. Las

rampas de longitud mayor de 3.00 m. deben contar con parapetos o barandas en los lados libres, y pasamanos en los lados confinados. Los pasamanos y/o barandas deben ocupar como máximo el 15 % del ancho de la rampa. (Gráficos 1a, 1b).



b) La rampa, según la diferencia de nivel debe cumplir con la pendiente máxima, de acuerdo al siguiente cuadro:

DIFERENCIAS DE NIVEL	PENDIENTE MÁXIMA
Hasta 0.25 m.	12 %
De 0.26 m hasta 0.75 m.	10 %
De 0.76 m. hasta 1.20 m.	8 %
De 1.21 m. hasta 1.80 m.	6 %
De 1.81 m. hasta 2.00 m.	4 %
De 2.01 m. a más	2 %

Para reducir la longitud de la rampa, en relación a la diferencia de nivel, se pueden desarrollar tramos consecutivos intercalados con descansos de longitud mínima de 1.50 m.; pudiendo aplicar, según corresponda, la pendiente máxima entre la diferencia de nivel en cada tramo. (Gráfico 2).

(n) = Valor en el rango de pendiente máxima

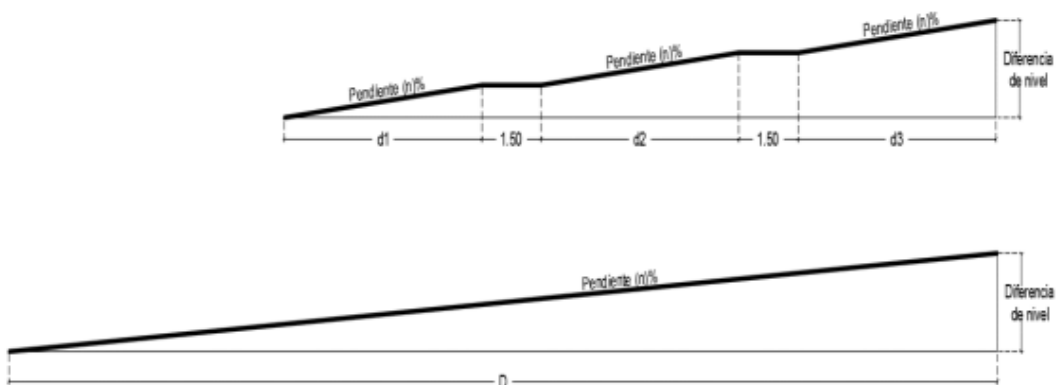


Gráfico 2

Artículo 8.- Ascensores Los ascensores deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) En edificaciones de uso residencial que cuenten con ascensor, las dimensiones mínimas al interior de la cabina del ascensor deben ser de 1.00 m. de ancho y 1.25 m. de fondo.
- b) Las dimensiones interiores mínimas de la cabina del ascensor en edificaciones de uso público o privadas de uso público, debe ser de 1.20 m. de ancho y 1.40 m. de fondo; asimismo, de la dotación de ascensores requeridos, por lo menos una de las cabinas debe medir 1.50 m. de ancho y 1.40 m. de profundidad como mínimo.
- c) Los pasamanos deben tener una sección uniforme que permita una fácil y segura sujeción, separados por lo menos 0.035 m. de la cara interior de la cabina y una altura entre 0.85 m. y 0.90 m., medida verticalmente al eje del pasamanos.
- d) Las botoneras exteriores e interiores de la cabina, se deben ubicar entre 0.90 m. y 1.35 m. de altura. Todas las indicaciones de las botoneras deben tener su equivalente en sistema Braille.
- e) Las puertas de la cabina y del piso deben ser automáticas y con sensor de paso; con un ancho mínimo de puerta de: - 0.80 m. para ascensores de hasta 450 Kg. - 0.90 m. para ascensores mayores de 450 Kg. Delante de las puertas debe existir un espacio de 1.50 m. de diámetro que permita el giro de una persona en silla de ruedas.
- f) En una de las jambas de la puerta debe colocarse el número de piso en sistema braille.
- g) Las señales audibles deben ser ubicadas en los lugares de llamada para indicar cuando el elevador se encuentra en el piso de llamada.

Artículo 9.- Plataformas elevadoras Las plataformas elevadoras pueden salvar desniveles de hasta 1.50 m. y deben contar con puertas o barreras, en el nivel superior e inferior, con una altura entre 0.85 m. y 0.90 m. La plataforma debe medir 0.80 m. de ancho y 1.20 m. de profundidad, como mínimo. Frente al ingreso y salida, deben dejar libre el espacio suficiente para el giro de la silla de ruedas de 1.50 m. x 1.50 m

Artículo 14.- Lavatorios a) Los lavatorios deben instalarse adosados a la pared o empotrados en un tablero y soportar una carga vertical de 100 kg. b) La distancia entre el lavatorio accesible y el lavatorio contiguo debe ser de 0.90 m. entre ejes. (Gráfico 3a y, 3b). c) Debe existir un espacio libre de 0.75 m. x 1.20 m. al frente del lavatorio para permitir la aproximación de una persona en silla de ruedas. (Gráfico 3a). d) Se debe instalar con el borde externo superior o, de ser empotrado, con la superficie superior del tablero a 0.85 m. medido desde el suelo. El espacio inferior queda libre de obstáculos, con excepción del desagüe y debe tener una altura de 0.75 m. desde el piso hasta el borde inferior del mandil o fondo del tablero de ser el caso. La trampa del desagüe se debe instalar lo más cerca al fondo del lavatorio que permita su instalación y el tubo de bajada será empotrado. No debe existir ninguna superficie abrasiva ni aristas filosas debajo del lavatorio. (Gráfico 3b). e) Se debe instalar grifería con comando electrónico o mecánica de botón, con mecanismo de cierre automático o sensor, que permita que el caño permanezca abierto, por lo menos, 10 segundos. En su defecto, la grifería puede ser de aleta o de palanca y, no debe ser instalado a más de 0.35 m. de la superficie de lavatorio o del tablero. (Gráfico 3c).

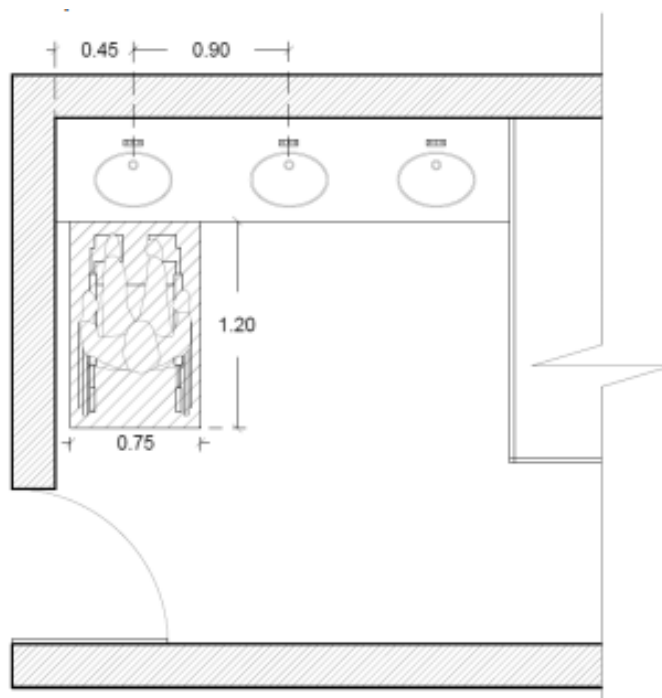


Gráfico 3a

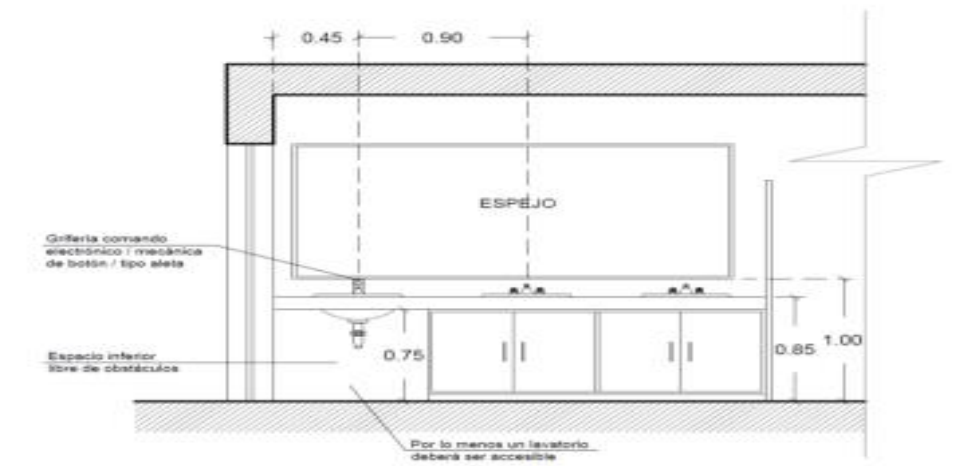


Gráfico 3b

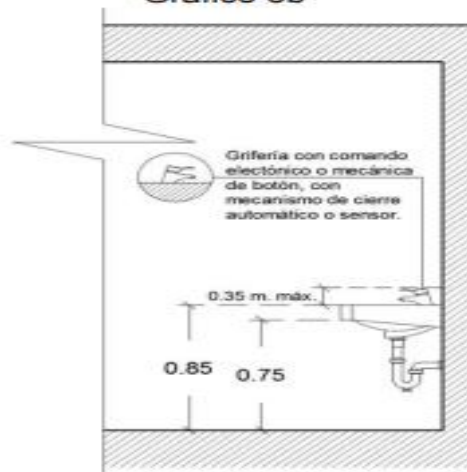
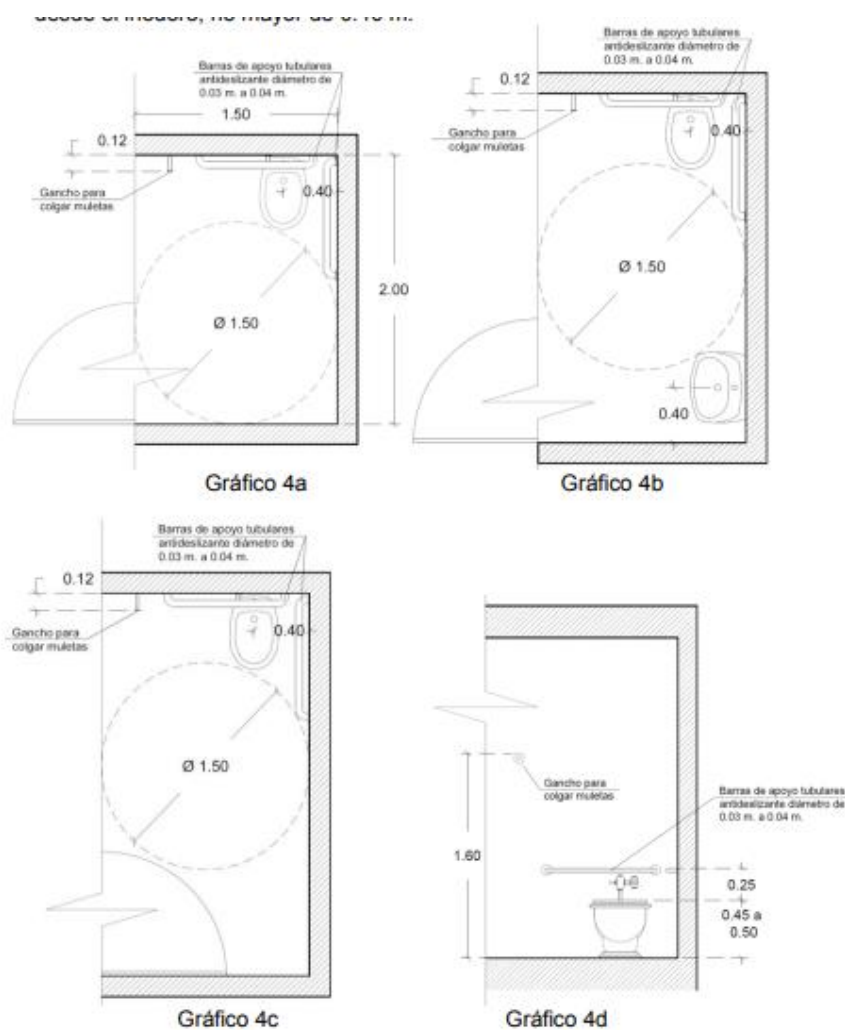


Gráfico 3c

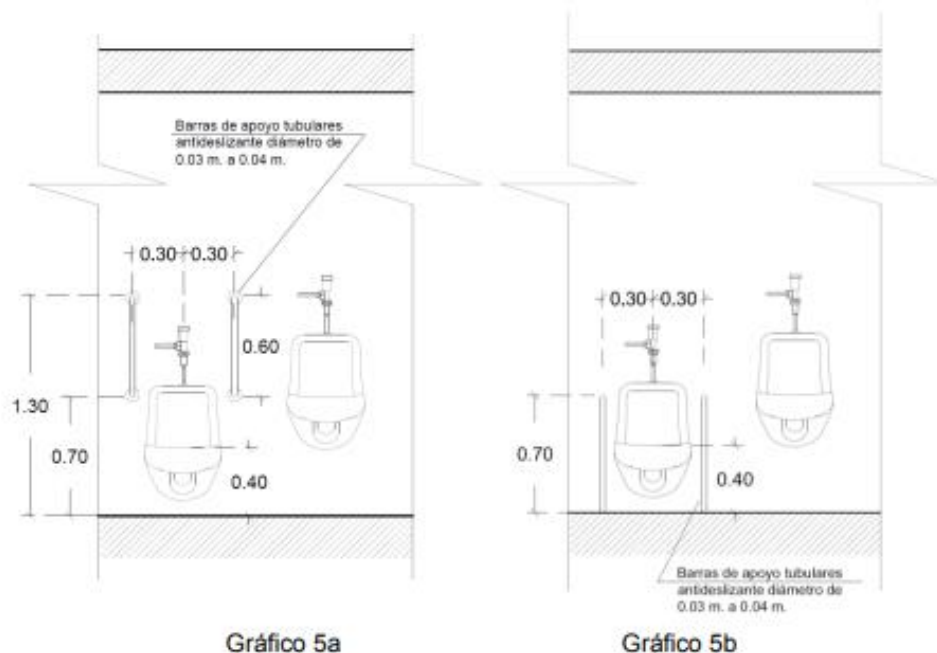
Artículo 15.- Inodoros a) El cubículo para inodoro debe tener dimensiones mínimas de 1.50 m. x 2.00 m. (Gráfico 4a). b) Cuando el cubículo incluya un lavatorio, además del inodoro, se debe considerar que la distribución de los aparatos sanitarios debe respetar el espacio de giro de 1.50 m. de diámetro y no incluir el radio de giro de puerta. (Gráfico 4b y 4c). c) Se debe contemplar al menos un espacio de transferencia lateral y paralelo al inodoro, de 0.80 m. de ancho por 1.20 m. de largo, como mínimo, que permita la aproximación lateral de un usuario en silla de ruedas. d) Los inodoros se deben instalar con la tapa del asiento a una altura entre 0.45 m. y 0.50 m., medido desde el nivel de piso terminado. Las barras de apoyo tubulares, se colocan en los muros colindantes al inodoro y a una altura de 0.25 m. por encima del nivel de la tapa del asiento del inodoro, medidos hasta el eje de la barra. (Gráfico 4d). e) Cuando el inodoro se instale junto a un muro, el eje longitudinal de este aparato sanitario debe estar a 0.40 m. del muro. En este caso se debe proveer una barra recta de apoyo fija en el muro a un costado del inodoro. Al otro costado, que corresponde al espacio de

transferencia lateral, se debe proveer de una barra abatible ubicada a 0.40 m. del eje longitudinal del inodoro. Ambas barras deben ser antideslizantes, tener un diámetro entre 0.035 m. y de un largo mínimo de 0.60 m. y estar ubicadas a una altura de 0.75 m., medida desde el nivel de piso terminado al eje de la barra. f) Cuando en ambos costados del inodoro se provea de este espacio de transferencia lateral, ambas barras deben ser abatibles, teniendo las mismas características, dimensiones, ubicación y altura señaladas en el literal precedente. g) Los accesorios de baño, tales como jabonera, toallero, perchero, secador de manos, dispensador de papel absorbente, repisas u otros, deben ser instalados a una altura máxima de 1.20 m. y no deben obstaculizar la circulación o el giro de una silla de ruedas al interior del baño, ni la transferencia hacia inodoro. El portarrollo de papel higiénico debe estar ubicado a una distancia, cómoda de alcance sentado desde el inodoro, no mayor de 0.40 m.



Artículo 16.- Urinarios

- a) Los urinarios deben ser del tipo pesebre o colgados de la pared. Deben estar provistos de un borde proyectado hacia el frente a no más de 0.40 m. de altura sobre el piso, dejando un espacio libre de obstáculos con una altura de 0.25 m. desde el piso hasta el borde inferior y con una profundidad mínima de 0.15 m. (Gráfico 5a y 5b).
- b) Debe existir un espacio libre de 0.75 m. x 1.20 m. al frente del urinario para permitir la aproximación de una persona en silla de ruedas. (Gráfico 5c).
- c) Se debe instalar barras de apoyos tubulares verticales, en ambos lados del urinario y, a 0.30 m. de su eje, fijados en el piso y/o pared posterior. En caso se ancle al piso, la superficie superior debe estar a una altura de 0.70 m. y los que se anclan a la pared se instalan entre 0.70 m. y 1.30 m. (Gráfico 5a, 5b, 5c, 5d y, 5e).
- d) Se pueden instalar separadores, siempre que el espacio libre entre ellos sea mayor de 0.75 m. e) Los mecanismos de descarga deben ser de palanca o de presión de gran superficie para facilitar su utilización y su colocación a una altura comprendida entre 0.70 m. y 1.20 m.



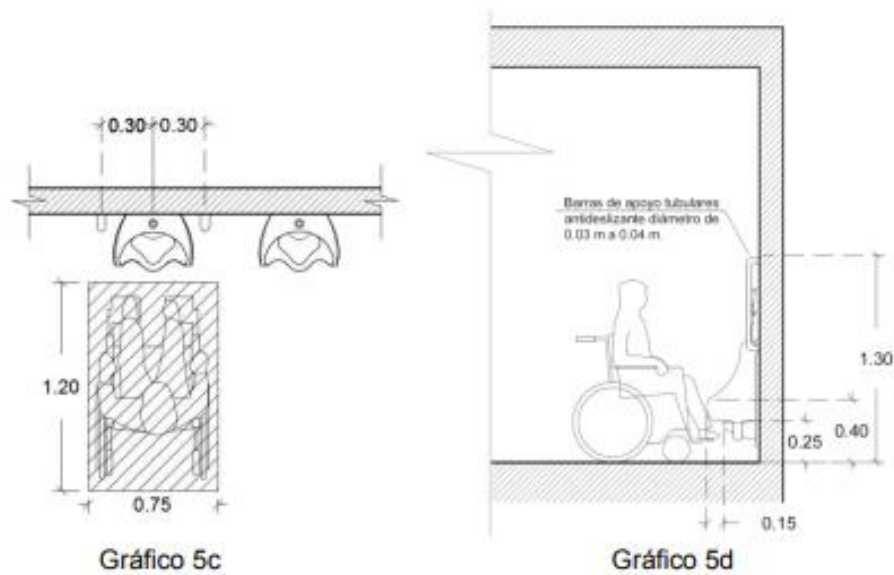


Gráfico 5c

Gráfico 5d

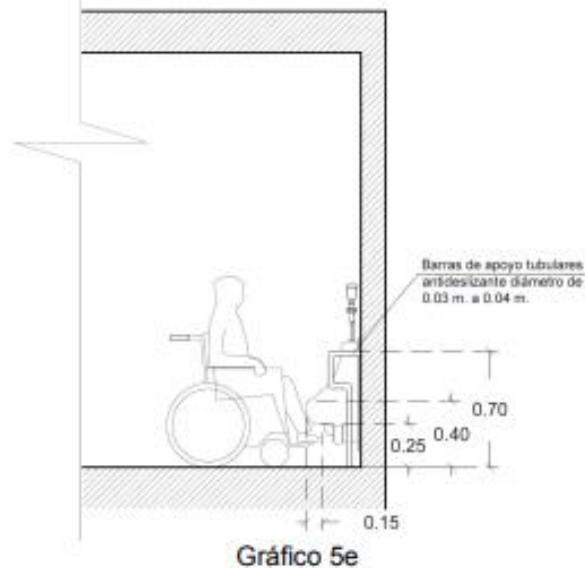


Gráfico 5e

Artículo 18.- Duchas a) Las duchas tienen dimensiones mínimas de 0.90 m. x 1.20 m. y deben estar encajonadas entre tres paredes. En todo caso debe existir un espacio libre adyacente de, por lo menos, 1.50 m. x 1.50 m. que permita la aproximación de una persona en silla de ruedas (Gráfico 7a). b) Las duchas deben tener un asiento rebatible o removible entre 0.45 m. y 0.50 m. de profundidad por 0.50 m. de ancho, como mínimo, con una altura entre 0.45 m. y 0.50 m., en la pared opuesta a la de la grifería (Gráfico 7a, 7b). c) La grifería y las barras de apoyo se deben ubicar según el mismo gráfico. Las barras de apoyo tubulares deben estar con la superficie superior instalada a una altura de 0.25 m. por encima del nivel del asiento. d) La ducha-teléfono y demás griferías deben tener las características precisadas en el artículo 17 de la

presente norma. e) Las duchas no deben llevar sardineles. Entre el piso del cubículo de la ducha y el piso adyacente puede existir un chaflán de 13 mm. De altura como máximo.

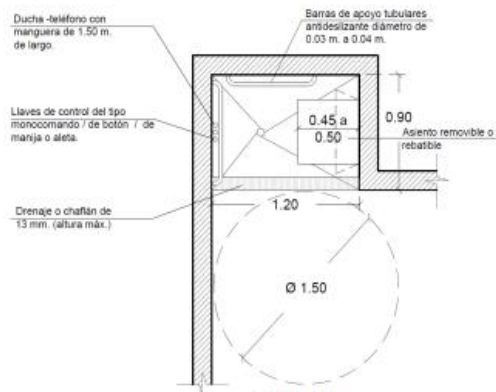


Gráfico 7a

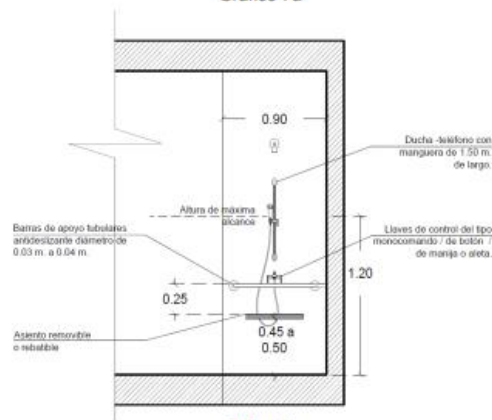


Gráfico 7b

SUB-CAPÍTULO IV ESTACIONAMIENTOS

Artículo 21.- Dotación de estacionamientos accesibles Los estacionamientos de uso público deben reservar espacios de estacionamiento exclusivo dentro del predio para los vehículos que transportan o son conducidos por personas con discapacidad y/o personas de movilidad reducida, considerando la dotación total, conforme al siguiente cuadro:

DOTACIÓN TOTAL DE ESTACIONAMIENTOS	ESTACIONAMIENTOS ACCESIBLES REQUERIDOS
De 1 a 20 estacionamientos	01
De 21 a 50 estacionamientos	02
De 51 a 400 estacionamientos	02 por cada 50
Más de 400 estacionamientos	16 más 1 por cada 100 adicionales.

2.3. TEORÍAS RELACIONADAS:

A continuación, se presenta, en síntesis, los antecedentes investigados a nivel nacional e internacional:

Vicente Guallart (2014) el autor propone que la propuesta arquitectónica tenga como propuesta que el apoyo a la arquitectura local de calidad en proyectos emblemáticos de la ciudad sea una cuestión clave para la proyección cultural, social y económica de ésta.

Campoy P. (2017) Para el autor, el contexto del proyecto al cual se refiere, favorece y genera mayor interés a la tipología, ya que el contexto en donde está emplazado el proyecto, es un peculiar accidente geográfico en un pueblo almadrabero a orillas del río Piedras, en donde existen paisajes marismeños, relativo a la investigación marina.

Martí Arís, (1993) El vínculo entre partes para componer un todo es igual a aquel que surge en la arquitectura, en la ciudad e incluso en la música, con el de lograr una estructura que genere una unidad: "Para que exista música, discurso o arquitectura no basta con los elementos; se requiere también una estructura, una idea general que gobierne las relaciones que se dan entre ellos, en función de determinados objetivos".

Architectus (2014) Thames, Nueva Zelanda, Usa características culturales como la actividad económica y características formales del entorno inmediato, ya que la ciudad es una ciudad tradicionalista, la ubicación del terreno suma un alto grado de interés social, lo cual contribuye a la integración y participación ciudadana.

Mesa & Mesa, (2013) El espacio permeable debe tener un alto grado de disponibilidad, es decir, ser capaz de poder albergar distintos usos ya sea en tiempos distintos o de manera simultánea; además, debe ser

flexible, para adaptarse a las diferentes situaciones. Además, es necesario que el proyecto se integre al entorno urbano a través de la creación de espacios públicos que hagan que la ciudad se convierta en parte del proyecto

III. METODOLOGÍA

3.1 TIPO DE DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.

La investigación es del tipo básica, de nivel descriptivo, con un diseño no experimental, esto quiere decir que el estudio no genera explicaciones ni predicciones permitiendo detallar las variables de manera concreta.

3.2 CATEGORÍA Y SUB CATEGORÍAS CONDICIONANTES DEL DISEÑO

3.2.1 CONTEXTO URBANO

3.2.2.1 EQUIPAMIENTO

Podemos ver que ancón se fundó como un balneario, fue un distrito importante ya que involucra un foco de acción desde el aspecto histórico. La población requiere una urgente intervención del aspecto salud y educación, así como la solución a sus problemas de factibilidad de servicios básicos como el agua y desagüe.

La población de Ancón según lo que indican las autoridades municipales no pagan arbitrios por lo cual estos déficits antes mencionados son tan difíciles de costear y solucionar ya que el presupuesto del estado no es lo suficientemente amplio para cubrir los gastos de las más grandes necesidades del distrito, La máxima afluencia que tiene son en los meses de Diciembre a Marzo en los que gracias al turismo su población total de

duplica y hasta triplica en algunos días, colapsando así el orden tanto en circulación como en las necesidades de servicios básicos para dichos visitantes hasta en la falta de espacio para desarrollar todas las actividades que se desarrollan en esos meses.

Distrito de Ancón cuenta en su mayoría un trama residencial, cabe recalcar que a favor de este problema generado se realizó un plan llamado plan 2035 para el distrito de Ancón el objetivo de este plan es repotenciar y revalorar el dicho distrito en muchos aspectos generando hitos, el aspecto histórico, cultural.

ASPECTO ECONÓMICO

Ancón cuenta con 3 actividades principales que generan movimiento económico: servicios que cuenta con un porcentaje alto de (61.15%), la pesca que cuenta con un porcentaje de (15.12%) y luego viene el comercio que cuenta con un porcentaje de (14.14%).

PESCA

Se conoce a Ancón con un pueblo de pescadores desde su creación de hace siglos, desde la colonización indígena, consideradas como uno de los mares antiguos con aguas tranquilas ANCÓN, supe costas peruanas. Es la segunda actividad con mayor porcentaje de producción (15.12%) generando importantes porcentajes de movimiento económico ya que la pesca de manera artesanal es considerada como su principal actividad económica y comercial.

TURISMO

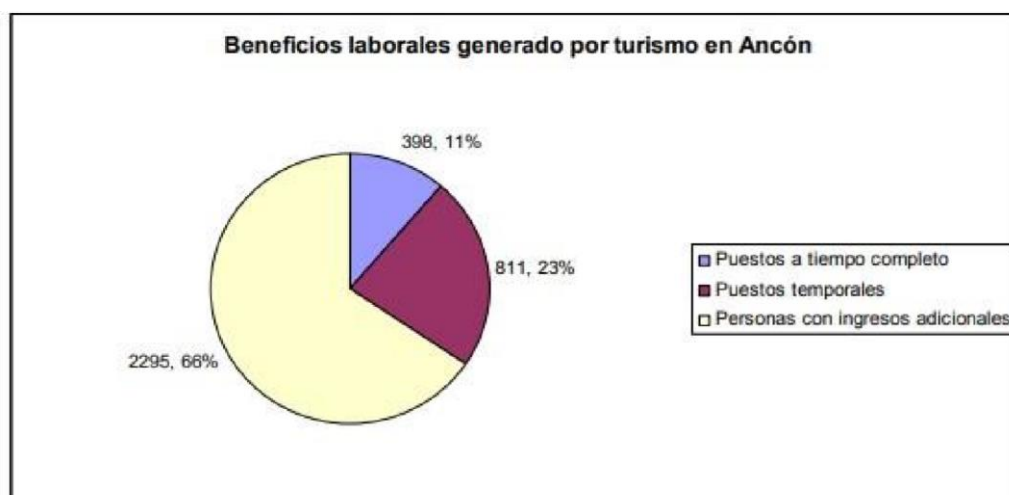
En la bahía de ancón se firmó el tratado de histórico que daría fin a la contienda el 20 de octubre de 1883. Recordemos que ancón fue utilizado como puerto durante la guerra del pacífico.

En los años 60 ancón fue el balneario más exclusivo de la ciudad de lima, siendo visitada desde cantantes famosos, músicos. Escritores empresario, magnates y presidentes de la república, por ser considerada un mar tranquilo y pacifico a esto le suma la cercanía con la capital.

Esto fue un referente para que ancón contara con hoteles y edificios modernos y casonas del siglo XIX y principios del siglo XX.

Los atractivos turísticos de ancón son sus playas como son Playa Miramar, playa las conchitas, san francisco y la playa de los calatos, también cuenta con una isla conformada dentro de ellos por 13 islas pequeñas donde se encuentra variedad de aves marinas

El sector turístico en el distrito de Ancón es más importante de lo que normalmente se aprecia por las autoridades políticas nacionales y locales que vienen a ser responsables de gestiones en este ámbito, incluyendo a los propios pobladores de Ancón quienes no consideran el potencial de ello, nuestra investigación nos muestra que el turismo nacional de verano genera un ingreso anual de más de 21.9 millones de Nuevos Soles (S/. 21, 944,853.8). Como resultado de ello tenemos el movimiento económico directo para un mínimo de 3,504 personas, lo que corresponde al 21.6 % de la población económicamente activa y empleada de Ancón.



Que viene a significar que 398 personas cuentan con trabajos permanentes en el sector turístico (= 2.5 % de la población

Económicamente activa y empleada de Ancón). El resto de las personas se beneficia con una parte significativa de un promedio de 11.7 % de su ingreso anual del turismo (rango entre 3% y 67% del ingreso anual). Teniendo en cuenta el alto nivel de pobreza en Ancón, la existencia de estos ingresos adicionales hace muchas veces la diferencia entre pobreza relativa y el caer a la pobreza absoluta y, en algunos casos, a la pobreza extrema.

Esto fue un referente para que ancón contara con hoteles y edificios modernos y casonas del siglo XIX y principios del siglo XX. Los atractivos turísticos de ancón son sus playas como son Playa Miramar, playa las conchitas, san francisco y la playa de los calatos, también cuenta con una isla conformada dentro de ellos por 13 islas pequeñas donde se encuentra variedad de aves marinas.

Desarrollo Vial y Urbanístico

Cuando se desarrolla un proyecto de esta escala es necesario tener en cuenta el cálculo del aforo máximo por cada equipamiento o estructura urbana que se realizara, ya que esto generara un gran ingreso de personal y vehículos dentro de la zona o urbe, teniendo esto en cuenta se visualiza que ancón cuenta con varias vías alternativas existentes para la llegada a sus distintas playas generando un mínimo

Congestionamiento ya sea peatonal y vehicular en el mismo distrito. De igual forma se realizó el análisis para tener el número aproximado de vehículos que transitara por la vía de esta zona y que no genere

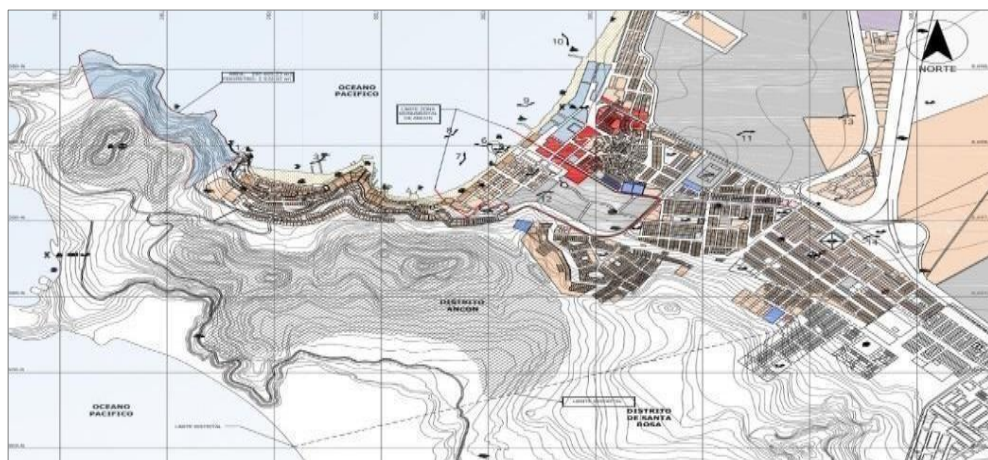
Congestionamiento o incomodidad en la urbe.

Aspecto Cultural

Lima y la municipalidad metropolitana se encentra en busca de promover el desarrollo cultural, turístico y protección de la bahía de ancón, contribuyendo en el desarrollo integral, cultural y recreación para poder mantener el equilibrio entre la protección de las áreas natural como de la historia del distrito de Ancón, cabe resaltar que ancón fue sede de la firma del tratado de ancón, en cuanto a la cultura y arqueológica se puede evidenciar que ancón paso por 3 épocas arqueológicas distintas, y en su mejor momento fue un balneario muy exclusivo de la capital de lima donde pisaron tierra nuestros más ilustres personajes de nuestra historia, tener en cuenta que la bahía de ancón cuenta un variado y distintas infraestructuras, de la época colonial y

moderna generando un eje cultural muy vario y rica en su historia, se busca aprovechar este eje cultural que conecta de norte a sur , generado un gran remate con un Centro cultural y

recreacional en el balneario de Ancón.

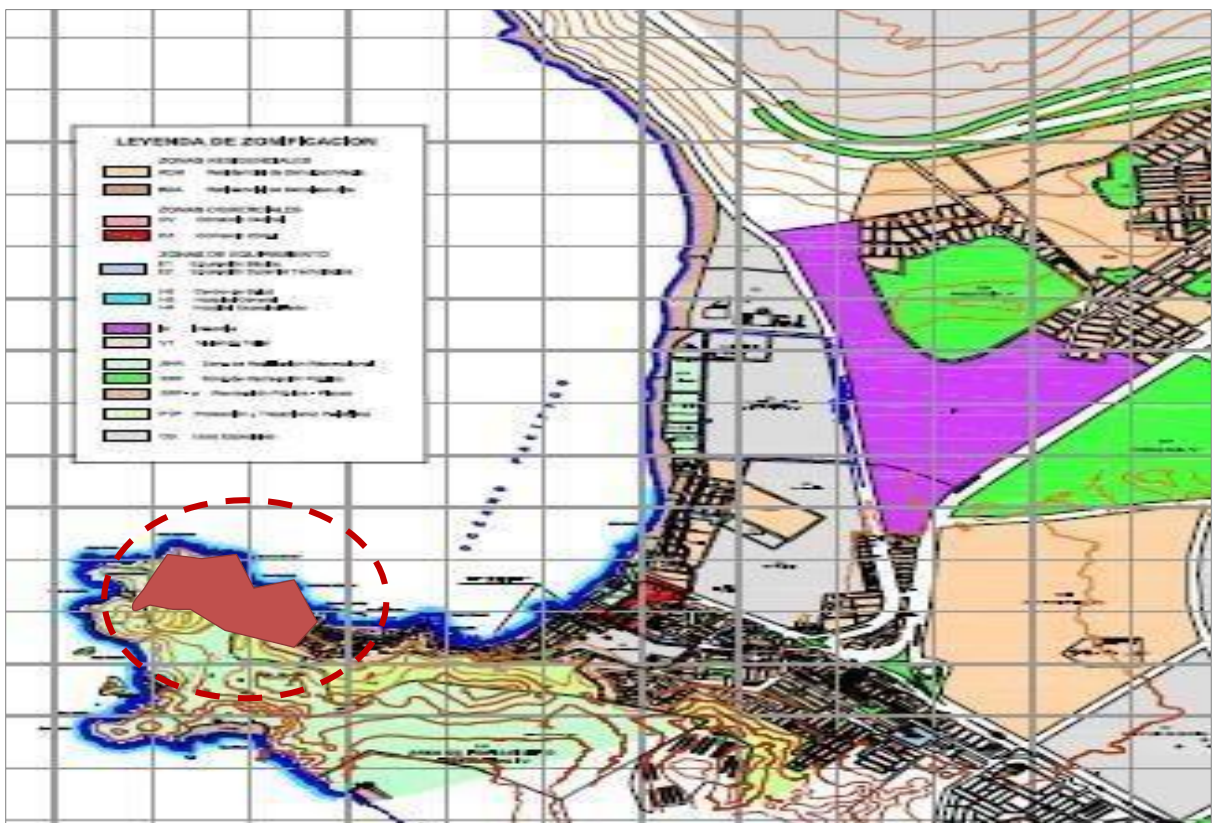


3.2.2.1 USO DE SUELO

Se visualiza al distrito de ancón según él su plano de Zonificación es un distrito con más zonas residenciales, viviendas que están destinadas a negocios pequeños, también cuenta con gran parte de terrenos pertenecientes a las

fuerzas armadas, que a su vez se encuentran muy cerca o son colindantes de los centros históricos, también tenemos grandes propiedades destinadas a OU (otros usos) según su plano de zonificación.

El terreno elegido para el desarrollo del proyecto según el plano de zonificación se encuentra dentro de ZRP y RDM. De acuerdo a estas características se puede decir que la ubicación de nuestro proyecto o tendría ningún problema dejando en claro estos factores se puede decir que el desarrollo del proyecto será eficiente.




3.2.2.3 MORFOLOGÍA URBANA

El distrito de Ancón cuenta con gran paisaje fluvial y marino, los relieves son variables que cuentan con pendientes desde el punto más bajo 0% hasta llegar al punto más alto que es del 90%, que esto constituye el lado sur de los acantilados de la bahía, en cuanto al medio local el relieve que presenta es llano el porcentaje de pendientes más alto llega al 14%. En cuanto a sus vías de accesos y llegada del distrito de Ancón tenemos un gran recorrido de hitos históricos también he cuenta con variedad en cuanto a las áreas productivas que promueven el desarrollo del distrito de Ancón, esto refleja equipamientos existentes y también los equipamientos faltantes, visto esto deducimos el problema con lo que en la actualidad lidian Ancón y también se observa el potencial del entorno las necesidades que se encuentra y que favor mucho para el desarrollo de nuestro proyecto.

CONTEXTO
C E O R I G

PROGRAMA URBANÍSTICO DE ANEXIÓN DE SUELO






NUEVA CIUDAD PARQUE EN ANCON-SANTA ROSA



Problemas

- 1** Invasiones y Crecimiento desordenado.
- 2** Habilitaciones y viviendas auto-construidas.
- 3** Conectividad interna deficiente y desconexión con el resto de la ciudad.
- 4** Falta de agua para riego parques Nacional.






- 5** Frente marítimo infrautilizado.
- 6** Edificaciones invadiendo continuidad del litoral.

Potencialidades

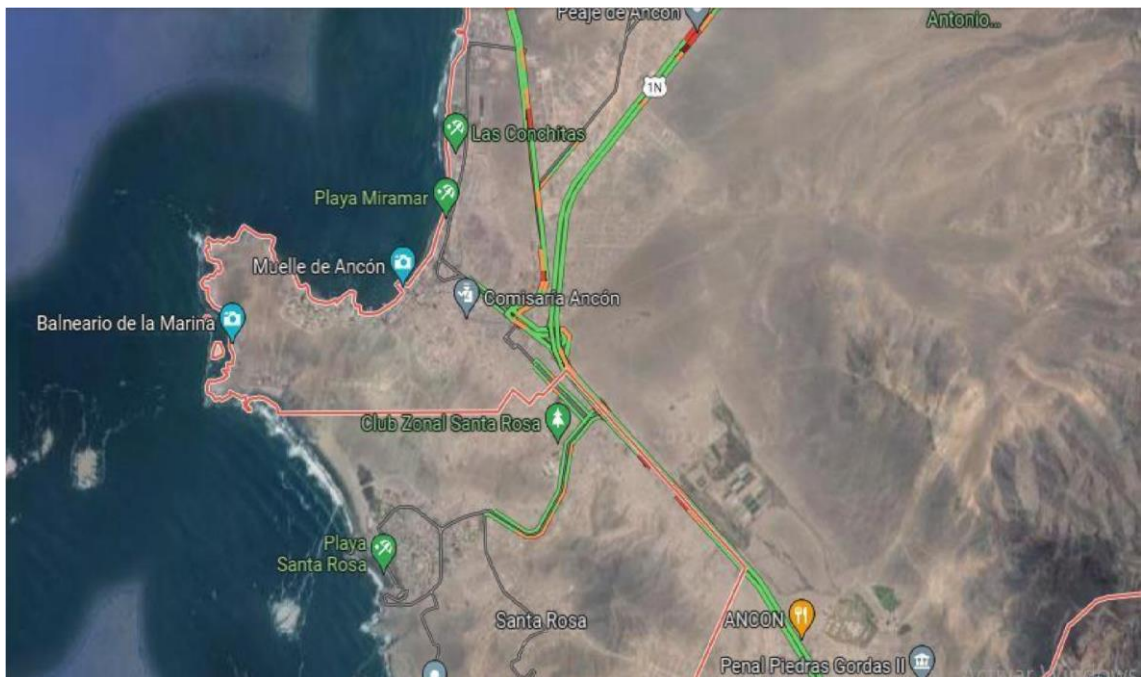
- 1** Lomas Costeras de Ancón
- 2** Litoral y zona marítima de alto valor paisajístico y ambiental
- 3** Disponibilidad de Terreno público (MINAM)
- 4** Zona arqueológica y monumental

- 5** Tejidos urbanos de fácil densificación.

3.2.2.4 SISTEMA VIARIO

En cuanto al sistema vial de la metropolitana contamos con dos accesos principales, uno de los accesos proviene por la playa Santa Rosa, que sirve como un conector al distrito aledaño y otro de los accesos es por la calle Colinas, que funciona como una vía colectora de dos carriles con direcciones diferentes, que llegan a conectar con el centro de Ancón y finalmente finaliza el recorrido en la Avenida Panamericana Norte.



3.2.2 CONTEXTO MEDIO AMBIENTAL

3.2.2.1 TIPOS DE CLIMA

TEMPERATURA: la temperatura ambiental en el distrito de Ancón el punto más alto no supera los 21.15° C tampoco llega a menores de 15.99°C, claro

hablando de los meses más calientes que viene ser el mes febrero y como mes más frío es el mes de julio, la presencia del mar evita que el efecto de calor sea de mayor magnitud.



PRECIPITACIÓN: en cuanto a las precipitaciones en ancón se observa muy escasa y no supera los 2 mm mensuales, la máxima precipitación se llega a observar en el mes de enero.



VIENTOS: los vientos predominantes en el distrito de ancón son de SW, con velocidades 0.1 y de 3m/s en las mañanas y 3 y 6 m/s por las noches



3.2.2.1 ASPECTOS BIOCLIMÁTICOS

En cuanto los aspectos bioclimáticos como en textos anteriores se viene evidenciando que el distrito de ancón cuenta con bajas precipitaciones pluviales y esto se tendrá en cuenta al momento de realizar el diseño del centro

cultural aprovechando estos aspectos para dar una solución e integrarse al contexto que nos rodea, también considerar las temperaturas la más alta 21.15°C y la más baja de 15.99°C, esto también será

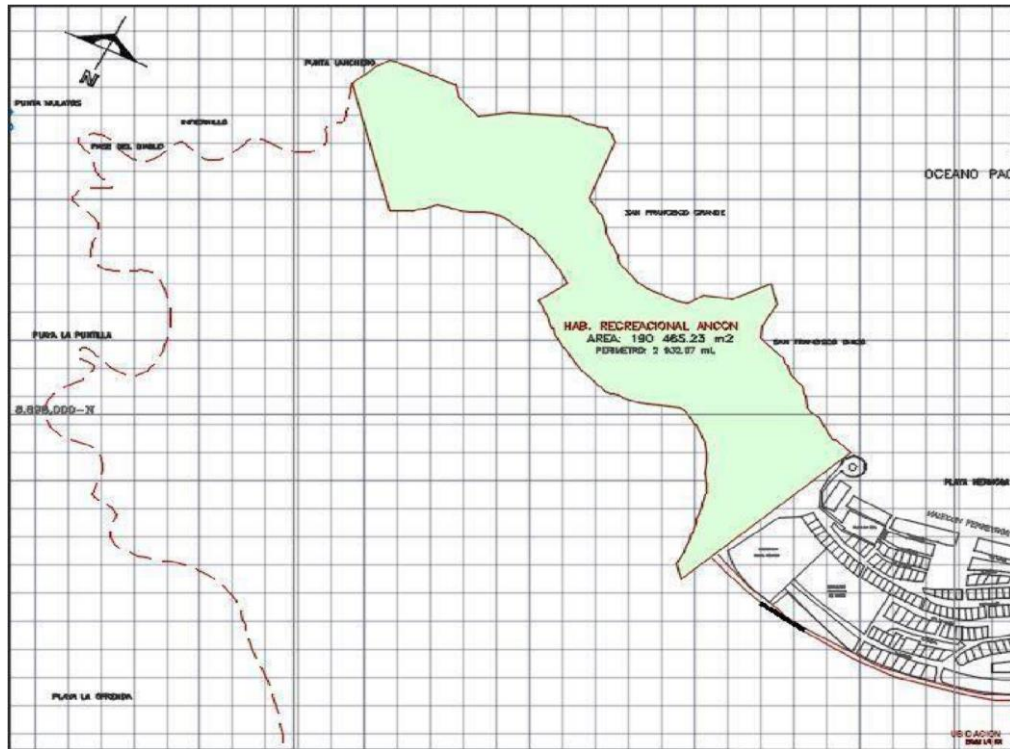
considerado al momento de diseñar ya que será una condición más para el desarrollo del centro cultural , nos permitirá realizar un análisis de materiales y caídas de techos, la ventilación que uno de los focos más importantes al momento de diseñar, también considerar los vientos teniendo en cuenta las velocidades máximas alcanzadas y los meses del año, la salida del sol que es muy importante ya que esto nos demandara mucho en la ubicación de ambientes en todo el diseño ya que al generar sombras nos limita para algunos espacios, ya que los horarios de luz serán variables, en cuanto la ventilación natural es otro de nuestros ejes al momento de diseñar se tendrá mucho consideración para nuestro diseño ya que se busca un diseño ecológico y sustentable, a ello le integraremos el yacht club que será uno de nuestros componentes claves para jugar con todo el aspecto bioclimático y lograr integrar todo con un diseño adecuado.



3.3 ECENARIO DE LA PROPUESTA DE ESTUDIO (DESCRIPCIÓN DEL SITIO) 3.3.1

UBICACIÓN DEL TERRENO

La ubicación del el terreno esta exactamente en Playa san francisco, distrito de ancón, y se busca ser el remate del malecón como se realizara el diseño del proyecto y se tendrá como eje principal y de manera peatonal, a lo cual el yacht club será un gran recibidor para nuestro centro cultural, se busca aprovechar este bulevar por la visual hacia el mar, que nos permite observar y deleitarnos de una gran vista y los diversos hitos históricos existentes del lugar.

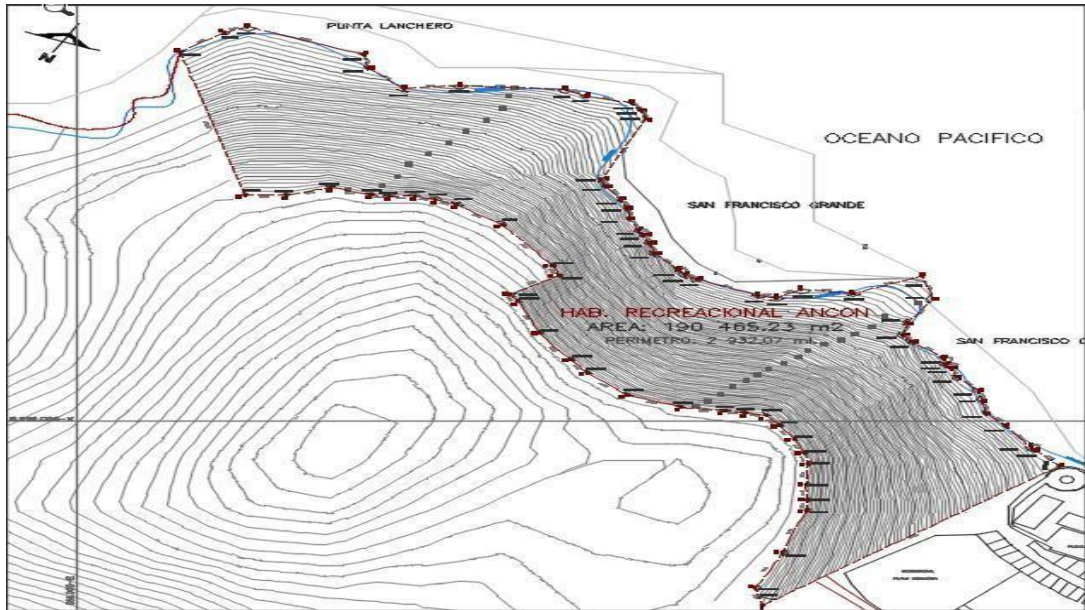


3.3.2 TOPOGRAFÍA DEL TERRENO

La topografía del terreno, cuenta con pendientes muy accidentadas el punto más bajo es de 15m y llega a elevarse hasta 120 m como el punto más alto, lo cual se tendrá en cuenta al momento de diseñar el proyecto ya que esto nos condicionara mucho al momento de la intervención del terreno también nos permitirá el aprovechamiento de los terrenos con mayor altura para las los espacios con mayor visual hacia la playa ya que como primer atractivo tendremos el mar.

3.3.3 MORFOLOGÍA DEL TERRENO

La morfología encontrada en el terreno donde se desarrollara el proyecto, cuenta con curvas de nivel, es de morfología rocosa, y los niveles de piso cuentan desde el punto más bajo NPT: 00.00 y como punto más alto es el NPT: +50.00 y tiene relación directa con el mar, existe una vía vehicular por



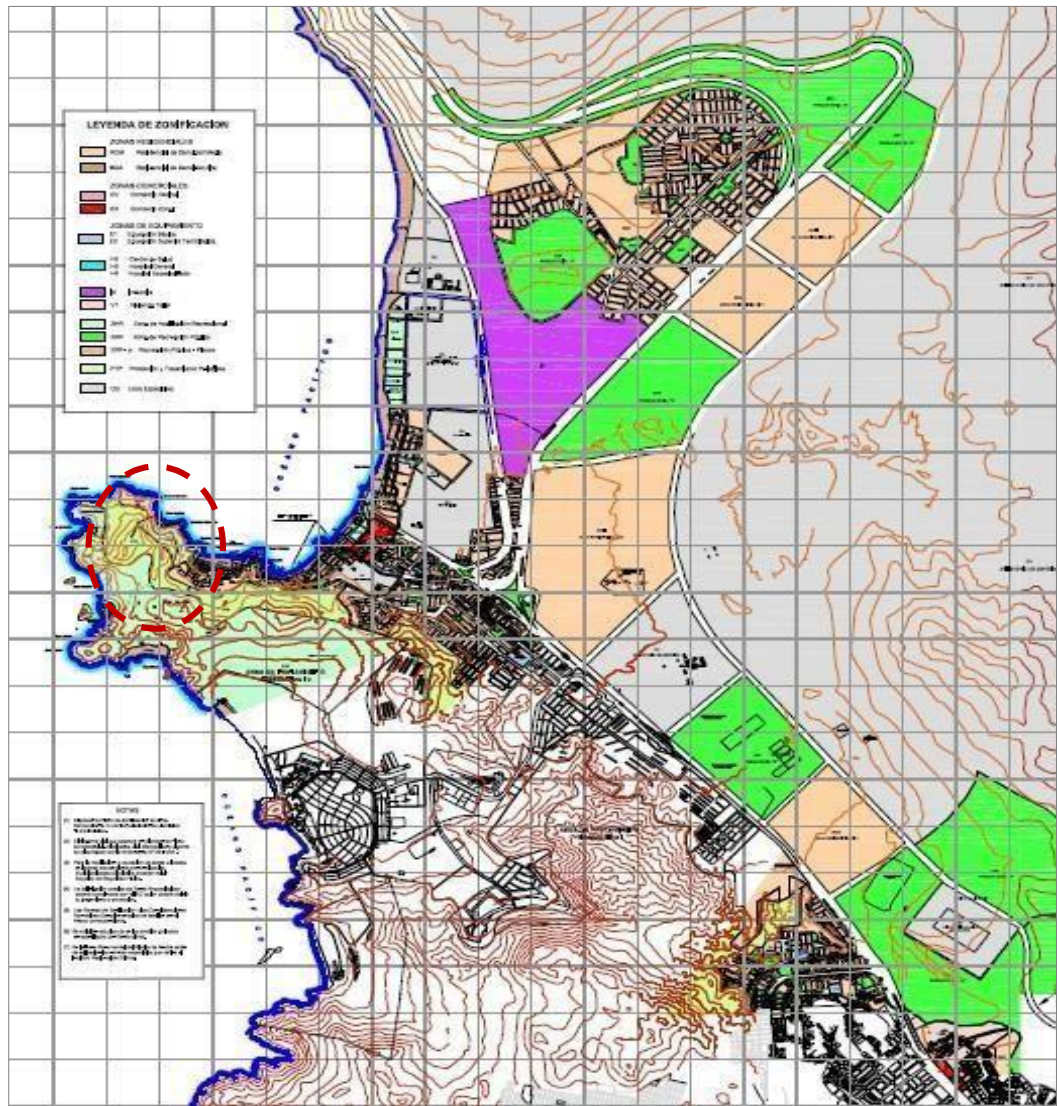
la zona de atrás que tiene como uso a las recientes viviendas residenciales, estas colinda con Este donde se encuentra ubicados los terrenos según el plano de zonificación de ancón como “Protección y

Tratamiento Paisajista (PTP)”, las zonificaciones Residenciales de Densidad Media

(RDM) se encuentran a los extremos y por el otro extremo se cuenta con terrenos de Residencia Media (RDM) y Residencia de Densidad Alta (RDA) de Acuerdo al

Plano de Zonificación de Ancón.

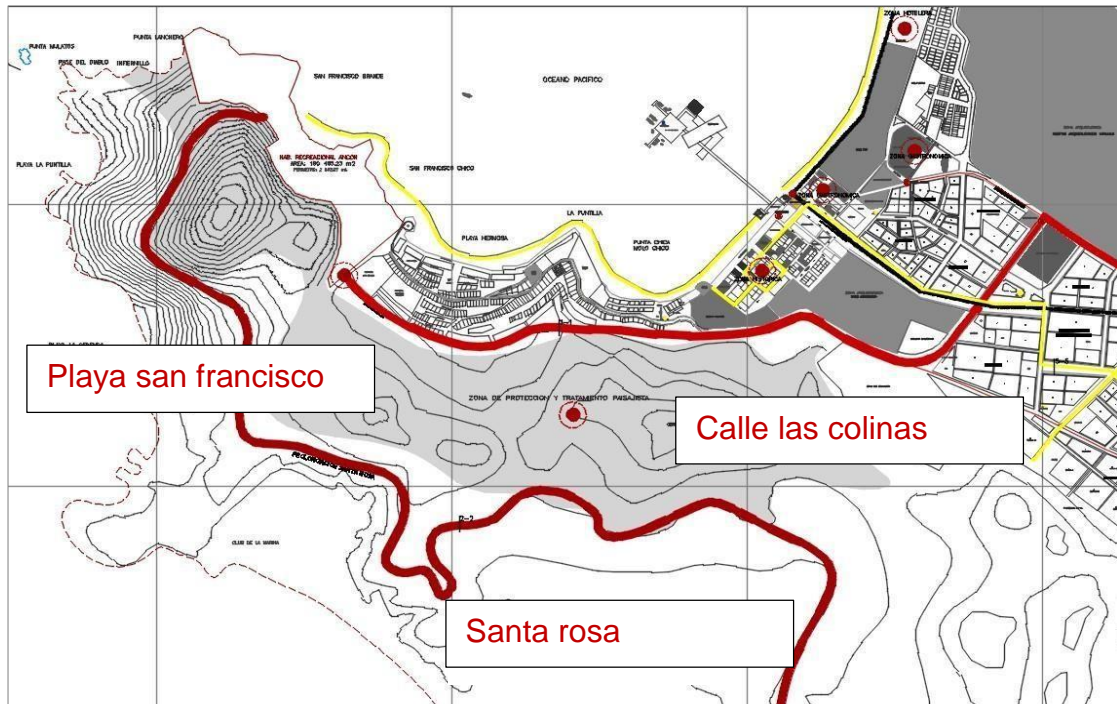
Como área útil de todo el terreno en conjunto tenemos 20,000.00 m² (veinte mil metros cuadrados), de los cuales el 60% será destinado para área verde, área libre, áreas de esparcimiento, etc. del centro cultural y los otro 40% será para para desarrollar los espacios cerrados, ejemplo las áreas administrativas la biblioteca, auditorios, salas, aulas etc. El total de las actividades según nuestro programa arquitectónico.



3.3.4 VIALIDAD Y ACCESIBILIDAD

Contamos con accesos dos accesos principales y un acceso secundarios para el ingreso al terreno elegido para nuestro proyecto, de acuerdo al análisis realizado con tamos con el acceso principal que en la vía panamericana norte, como otro accesos principal tenemos la vía de ingreso por la playa santa rosa que viene a ser nuestro colindante, otro acceso y no menos importante es el que se observa dentro del distrito de ancón la calle las colinas que sirve como ingreso a las viviendas residenciales que se encuentran a espaldas de nuestro terreno elegido. Gracias a ello podemos

decir que nuestro proyecto contara con las facilidades de acceso para nuestros futuros visitantes.



3.3.5 RELACIÓN CON EL ENTORNO

La relación con el entorno no discrepa de nuestro proyecto en mente ya que se observa edificios modernos con gran altura, también se observa viviendas con áreas de esparcimiento y piscinas, también cuenta con dos yacht club pequeños, a esto sumarle el plano de zonificación, donde podemos observar que los distritos aledaños cuentan con los equipamiento y se puede verificar de manera objetiva y concisa que tan conveniente es el terreno y sus alrededores para el levantamiento o desarrollo del proyecto, y tener en cuenta las vías principales con las que contamos que es la panamericana norte y el malecón, ejes que son de suma importancia. También se observar y se suma la vía del colindante de nuestro vecino, Playa Santa Rosa permitiéndonos tener un

acceso directo que genere una integración con las zonas aledañas, cabe recalcar que la ubicación del terreno se encuentra muy cerca de las zonas históricas de ancón (museos,

playas, puerto artesanal).un cálculo en movilidad de solo 5 minutos.

ZHR	Zona de Habilitación Recreacional	Vivienda tipo club de baja densidad con áreas y servicios comunes complementados con áreas recreativas y sociales de uso común Vivienda Temporal o Vacacional en terreno mancomunado (Ver Reglamento de Habilitaciones Urbanas)	Densidad: 25 viviendas/ha	3 pisos	60%	10,000 m ² 0	2 x viv
		Recreativo: Centros de Esparcimiento, Cubes, Parques de Diversiones Turístico: Hotel vacacional (Resort) Deportivo: Centros deportivos diversos, Academias deportivas Cultural: Acuario, Zoológico, Jardín Botánico, Museo, Centro Cultural Centro de Convenciones Comercial: Restaurantes Turísticos, Playas de Estacionamiento	Área ocupada máxima: 20% del total del terreno	3 pisos	80%	5000 m ²	Según Proyecto

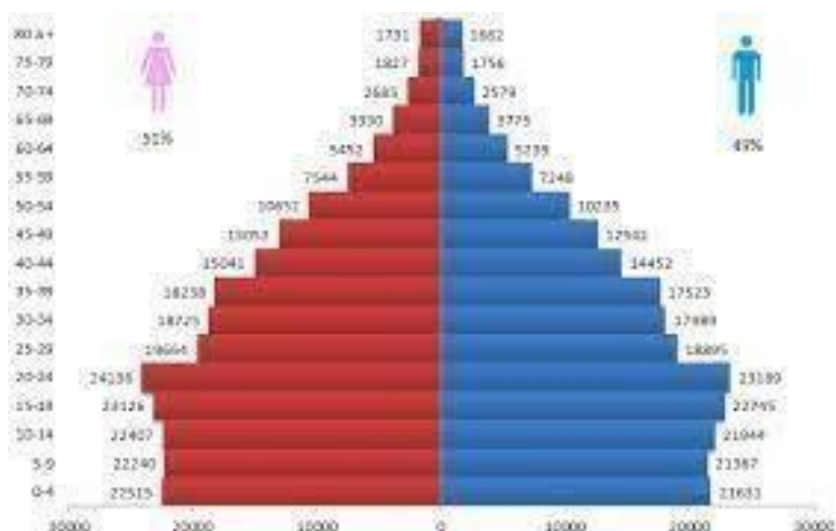
3.3.6 PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS

De acuerdo a la ubicación de nuestro terreno elegido para nuestro proyecto donde como inicio empieza en la playa San Francisco Chico y se va extendiendo a la playa San Francisco Grande, de acuerdo al plano de zonificación está ubicado en una zona de Habilitación Recreacional (ZHR) y las características y parámetros este tipo de zonificaciones son las siguientes:

Fragmento del Cuadro N°1 Normas de Zonificación de usos del suelo de los Balnearios del norte de Lima Metropolitana.

3.4 PARTICIPANTES

Dirigimos este proyecto a toda la población del distrito de Ancón, y nos proyectamos como usuarios frecuentes de nuestro centro cultural en este contexto se considera el rango de edad de 14-35 años.



3.4.1 TIPOS DE USUARIOS

El papel determinante lo juega cada uno de nuestros usuarios, realizando la formulación y función que proyectaremos en nuestro diseño del centro cultural. Teniendo en cuenta la conceptualización y los referentes arquitectónicos al momento de proyectar el diseño, se realizara un análisis de la cantidad el aforo y el tipo de tipología de usuarios. Contaremos con dos tipos de usuarios permanente y visitante.

EQUIPO DE ADMINISTRACION PERMANENTE: incluirá a las secretarias, profesionales administrativos, los contadores, personal encargado del máquetin para promoción y propagando para el centro cultural.

ARTISTAS VISITANTES: incluirá artistas de diversas disciplinas (pintores, actores, fotógrafos, etc.) que harán uso del teatro, esto incluye los camerinos, almacenes y talleres para los ensayos y puedan brindar un evento al público previamente programado.

CLIENTES VISITANTES: esto va referenciado para los diferentes servicios complementarios que existirán y serán visitados en el centro cultural, cafetería, gimnasio, cajeros, etc. Esto también hace referencia a aquellos que vienen con acompañantes ya que también se busca ser un centro de intenciones de recreación con la familia o amigos.

PONENTES Y ORGANIZADORES DE EVENTOS VISITANTES: ellos realizaran los requerimientos de equipos, e infraestructuras para las actividades o eventos para su público de espectadores, son los usuarios que hacen uso del teatro para atender a algún evento programado en el centro cultural

DOCENTES VISITANTES: serán los que dirijan los cursos, talleres etc. quienes cumplirán con el rol del difundir y transmitir el arte, historia y cultura. Esto se generara una necesidad como es las salas de profesores, donde ellos puedan coordinar o reunirse en un ambiente cerrado solo para ellos.

ESTUDIANTES VISITANTES: serán alumnos de las instituciones educativas, de las universidades etc., el trabajo de ellos es de forma práctica en la teoría y talleres en las aulas y bibliotecas.

RECREATIVO: este proyecto contará con áreas abiertas con salas de exposiciones abiertas al aire libre, para actividades culturales, arte, manualidades etc. al aire libre también tendremos espacios de recreación para los acompañantes de los estudiantes.

TRANSEÚNTES DEL ESPACIO PÚBLICO: las personas que circularan a través del centro cultural y el bulevar y realicen el uso de los mobiliarios urbanos que se implementará, como bancas, tachos, etc.

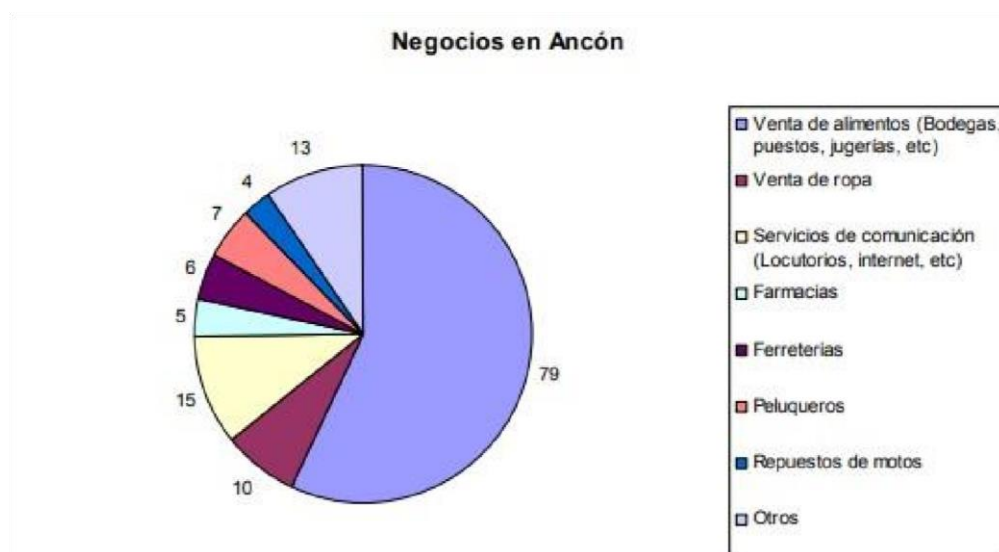
3.4.2 DEMANDA

En las playas de Perú la demanda del turismo nacional se limita a los meses de verano, diciembre y abril. El distrito de Ancón cuenta con una población residente de 33,387 personas de los cuales hombres (17,018) y las mujeres (16,351). De acuerdo a los datos estimados de la Municipalidad de Ancón esta cifra incrementa a un aproximado de 45,000 personas durante los meses de verano que llegan a vivir en el distrito de Ancón.

Trayendo consigo un efecto económico muy positivo en todos los tipos de negocios existentes en el distrito, creando nuevos puestos de trabajo e ingresos de manera temporal. Por lo que cabe recalcar que estos incrementos temporales en el distrito de Ancón son muy importantes a lo que comúnmente se piensa, tanto por las autoridades o responsables políticos

tanto nacionales y locales y, como la sociedad misma en general, esto incluyendo a los propios residentes de Ancón.

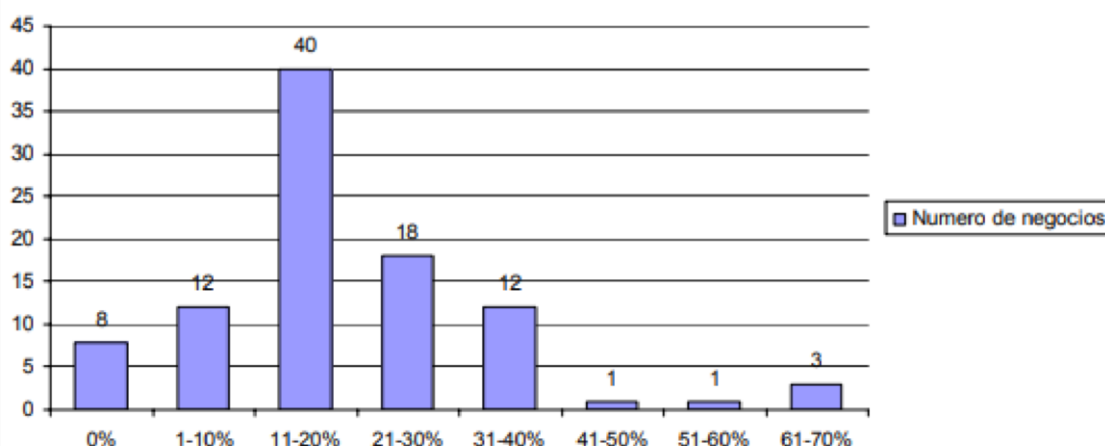
De acuerdo a la investigación, el sector turístico nacional de verano genera un ingreso anual de más de 21.9 millones de Nuevos Soles (S/. 21,944,853.8). Estos resultados generan grandes beneficios económicos directos para un mínimo de 3,504 personas, lo que corresponde al 21.6 % de la población económicamente activa y empleada de Ancón



El aporte turístico en la economía local años anteriores era mayor, esto vario por la decisión política del gobierno de Alan García al cambiar la fecha de inicio del colegio de Abril a marzo resultó contraproducente para el desarrollo del turismo nacional porque redujo la temporada de veraneo de tres meses a dos meses. Con esto el ingreso por turismo – especialmente en el sector de visitantes diarios - se redujo en un 33 %. Esta ley cuesta a

la comunidad de Ancón alrededor de 2.8 millones de Nuevos Soles en ingresos turísticos no recibidos cada año.

Porcentaje de ingresos anuales de negocios generado por turistas



Entonces, para determinado el ámbito de la demanda, se procede a proyectar la demanda en base al nivel de complejidad del equipamiento; siendo el valor de 5% para el servicio de nivel de complejidad alto; siendo de la siguiente manera:

$$638,789 \text{ personas} \times 5/100 = 3,193 \text{ personas}$$

3.4.3 NECESIDADES URBANO- ARQUITECTURA

La población local de ancón requiere de intervención urbana en los siguientes aspectos.

Equipamientos en salud, educación, cultura, comercio, y servicios básicos de agua y desagüe en varios sectores.

Urbanísticamente, debe ser bueno el impacto social y a la ubicación del edificio en el contexto previamente estudiado

Se necesitan espacios principalmente para generar movimiento económico, luego, espacios para la desarrollo turístico, en donde se incluya, espacios de difusión, de servicio y de administración.

3.4.4 CUADRO DE ÁREAS

CLASIFICACION		AMBIENTES	AREA PROYECTADA	
PRIMER NIVEL	ZONA ADMINISTRATIVA	RECEPCION	20.00	
		ESTAR	60.00	
		OFICINA DE ADMINITRACION + ARCHIVO	26.00	
		OFICINA TOURS	14.00	
		OFICINA 1	15.00	
		OFICINA 2	15.00	
		OFICINA 3	15.00	
		OFICINA 4	15.00	
		SALA DE JUNTAS	38.00	
		BAÑO H y M	22.00	
		Muros y circulación 30%	72.00	
		SUB TOTAL DE AREAS	312.00	
		ZONA DE DIFUCION CULTURAL	Auditorio	1376.00
			anfiteatro	1035.00
			Galería de exposición 1	145.00
			Galería de exposición 2	145.00
			Galería de exposición 3	145.00
			Galería de exposición 4	170.00
			Galería de exposición 5	148.00
			Galería de exposición 6	145.00
			Galería de exposición 7	145.00
			Jardín exterior	1450.00
			SS.HH.	89.00
			Jardín interior	860.00
			sala S.U.M. 1	150.00
			sala S.U.M. 2	150.00
		sala S.U.M. 3	150.00	
	SUB TOTAL DE AREAS	6332.00		
	ZONA DE TALLERES	Salón de usos múltiples 1	55.00	
		Salón de usos múltiples 2	80.00	

		Salón de usos múltiples 3	120.00	
		Taller de teatro y artes escénicas	90.00	
		sala de talleres 1	60.00	
NIVEL N°2		RECEPCION	12.00	
		ESTAR	130.00	
		taller de dibujo y pintura 1	50.00	
		taller de dibujo y pintura 2	50.00	
		taller de dibujo y pintura 3	40.00	
		estar	60.00	
		taller de cerámica	180.00	
		taller de esculpido a mano	70.00	
		circulación 30%	299.10	
		SUB TOTAL DE AREAS	1296.10	
	ZONA COMERCIAL	restaurante	430.00	
		Kitchenette	120.00	
		estar acústico	60.00	
		SS.HH. hombres y mujeres	30.00	
		SS.HH. De servicio hombres y mujeres	26.00	
		snack área de trabajo 1	70.00	
		snack área de trabajo 2	42.00	
		snack área de trabajo 3	42.00	
		snack área de trabajo 4	60.00	
		snack área de trabajo 5	65.00	
		snack área de trabajo 6	65.00	
		área de comensales 600.00		
		Depósito general	40.00	
		Depósito 1	28.00	
		circulación 30%	503.40	
		SUB TOTAL DE AREAS	2181.40	
	ZONA DE DIFUCION CULTURAL	Lectura en terraza	170.00	
Hemeroteca		148.00		
Hall		110.00		
Galería de exposición 8		145.00		
Galería de exposición 9		145.00		

		Galería de exposición 10	145.00	
		Galería de exposición 11	145.00	
		Galería de exposición 12	150.00	
		Galería de exposición 13	150.00	
		Hall	33.00	
		SS.HH	5.00	
		SS.HH	5.00	
		Muros y circulación 30%	405.30	
		SUB TOTAL DE AREAS	1756.30	
	ZONA DE TALLERES	SALA DE TALLER 4	40.00	
		SALA DE TALLER 5	40.00	
		TALLER DE MUSICA 1	90.00	
		TALLER DE MUSICA 2	90.00	
		SALA DE TALLER 6	60.00	
		SS.HH VARONES Y MUJERES	30.00	
		SALA DE TALLER 7	50.00	
		SALA DE TALLER 8	50.00	
		SALA DE TEXTILERIA 1	90.00	
		SALA DE TEXTILERIA 2	30.00	
		SALA DE TEXTILERIA 3	30.00	
		ESTAR	80.00	
		SALA DE TALLER 9	90.00	
		SALA DE TALLER 10	130.00	
		SALA DE TALLER 11	90.00	
		SALA DE TALLER 12	30.00	
		Muros y circulación 30%	306.00	
		SUB TOTAL DE AREAS	1326.00	
		ZONA COMERCIAL	restaurante	505.00
			estar acústico	60.00
			SS.HH. hombres y mujeres	30.00
			Muros y circulación 30%	192.00
	SUB TOTAL DE AREAS		832.00	
		TOTAL DE AREA	14035.80	

3.4.5 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

ZONA	AMBIENTE				INDICE	CAPACIDAD	CANTIDAD	AREA		
								PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
ZONA RECEPTIVA	ACCESO	INGRESO	PLAZA DE ACCESO	1 m2 /p	100 personas	1	100	109	147.7	
			INFORMES + VIGILANCIA	2 m2 /p	3 personas	1	6			
			SS. HH	1L, 1l	1 personas	1	3			
		CIRCULACIÓN (30%)							38.7	
ZONA ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACION	ADMINISTRACION	DIRECCIÓN GENERAL	OFICINA	10 m2 /p	2 personas	1	20	122.2	160.6
				SS.HH.	1L, 1l	1 personas	1	3		

			SECRETARIA	10 m2/p	2 personas	1	20				
			SALA DE REUNIONES	2 m2/p	8 personas	1	16				
		CONTR OL	SALA ESPERA	0.8 m2/p	14 personas	1	11.2				
			OFICINA	10 m2/p	2 personas.	1	20				
			ESTAR PARA GUIAS	5 m2/p	5 personas	1	25				
			SS.H H.	HOMBRES	1L, 1l, 1U	1 personas	1	4			
				MUJERES	1L, 1l	1 personas	1	3			
			CIRCULACIÓN (30%)						38.4		
ZONA	AMBIENTE			INDICE	CAPACIDAD	CANTIDAD	AREA				
							PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL		
ZONA DE DIFUSION CULTURAL	CENTROS DE EXPOSICION	SALA EXPOSICION	VESTIBULO	1.5 m2/p	30 personas	3	135	1245	5364.45		
			SALA TEMPORAL ARE A 1	3 m2/p	45 personas	3	405				
			ARE A 2	3 m2/p	45 personas	4	540				
			ARE A 3	3 m2/p	55 personas	1	165				
		SUM	INGRESO + RECEPCION	1.00 m2/p	12 personas	3	36	475.5			
			SALA DE BUTACAS	1.50 m2/p	55 personas	3	247.5				
			ESCENARIO	5.00 m2/p	10 personas	3	150				
			ALMACÉN	-	-	3	9				
			SS. HH.	HOMBRES	2L, 2i	1 personas	3			15	
				MUJERES	2L, 2i	2 personas	3			18	
		AUDITORIO	INGRESO + RECEPCION	1.00 m2/p	45 personas	1	45	1376			

			SALA DE BUTACAS	1.50 m ² /p	690 personas	1	1035				
			ESCENARIO	5.00 m ² /p	30 personas	1	150				
			CONTROL DE ILUMINACION Y SONIDO	4.00 m ² /p	1 personas	1	25				
			ALMACÉN	-	-	1	80				
			SS. HOMBRERES	2L, 2U, 2i	2 personas	1	12				
			SS. MUJERES	2L, 2i	2 personas	1	9				
			VESTUARIOS + BAÑO	1L, 1U, 1i	1 personas	1	20				
		ANFITRATRO	SALA DE BUTACAS	1.50 m ² /p	550 personas	1	825	1030			
			ESCENARIO	5.00 m ² /p	25 personas	1	125				
			CONTROL DE ILUMINACION Y SONIDO	4.00 m ² /p	4 personas	1	40				
			ALMACÉN	-	-	1	20				
			VESTUARIOS + BAÑO	1L, 1U, 1i	1 personas	1	20				
			CIRCULACIÓN (30%)							1237.95	
		ZONA DE TALLERES	SALA DE USOS MULTIPLES	TALLERES	TEATRO Y ARTES ESCENICAS	5.00 m ² /p	20 personas	1	100	600	990
					TEXTILERA		20 personas	1	100		
					CERAMICO		20 personas	1	100		
					PINTURA		20 personas	1	100		
EXCAVACION	20 personas				1		100				
RESTAURACION	20 personas				1		100				
SERVICIOS EDUCATIVAS	LAB. DE ENSEÑANZA BASICA			2.00 m ² /p	20 personas	1	40	200			
	AULAS			2.00 m ² /p	20 personas	3	120				

			SALA DE AUDIOVISUALES	2.00 m ² /p	20 personas	1	40			
			CIRCULACIÓN (30%)						390	
ZONA	AMBIENTE			INDICE CAPACIDAD CANTIDAD			AREA			
							PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL	
	CAFETERIA	AREA DE ATENCION		1 per zonas.	6					
		AREA TRABAJO		1 per zonas	6			258		
		DEPOSITO RECEPCION + CAJA	6.00 m ² /p			6		72		
		AREA DE MESAS OFICIO	1.00 m ² /p	1 per zonas		1		150		
			1.50 m ² /p	240 personas.		1		36		
		COCINA	1.50 m ² /p	8 per zonas		1		25		
		DESPENSA	20% DE AREA					360		
			DE AREA		4 per zonas	1		12		
			COMEDOR				1	72		
							1	15		
	RESTAURANT	HOMBRES	2L, 2 U, 2i	2 per zonas		1	12			
		SS.HH. MUJERES	2L, 2i	2 per zonas		1	9			
								505	763	
								409.5		
ZONA	AMBIENTE			INDICE	CAPACIDAD	CANTIDAD	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL	
ZONA DE SERVICIOS GENERALES	ESTACIONAMIENTO	AUTOS	12.5 m ² /auto	18 ESTAC.	2	450				
		BUS	45 m ² /bus	2 ESTAC.		90	540		6610	
		INORGANICA								
		ORGANICA				1				
	CUARTO DE	RESIDUOS TOXICOS	-		1		20			

	PATIO DE MANIOBRAS	-	-	1	20
	PLATAFORMA DE DESCARGA	-	-	1	21
	ALMACEN GENERAL	-	-	1	22
	AREA DE BIODIGESTORES	-	-	1	23
	CONTROL Y MONITOREO	-	2 personas	1	24
	JARDIN EXTERIOR				3550
	JARDIN INTERIOR				2280
	CIRCULACIÓN (30%)				25
TOTAL					14035.7 5
	BASURA	-		1	
	CUARTO DE LIMPIEZA	-	-	1	15
	GRUPO ELECTROGENO	-	-	1	16
	CUARTO DE BOMBA	-	-	1	17
	CISTERNA				18
	CUARTO DE MANTENIMIENTO	-	-	1	19

3.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Chimbote, 01 de Junio del 2022

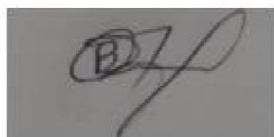
Mg. Arq. Mario Uldarico Vargas Salazar

Presente.-

Por la presente, reciba usted el saludo cordial y fraterno a nombre de la escuela de Pregrado de la Universidad Cesar Vallejo; luego para manifestarle, que estamos desarrollando la tesis titulada: "CREACIÓN DE UN CENTRO CULTURAL EN EL BALNEARIO DE ANCON EN EL DISTRITO DE ANCON, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA"; por lo que conocedores de su trayectoria profesional y estrecha vinculación en el campo de la investigación, le solicito su colaboración en emitir su JUICIO DE EXPERTO, para la validación del Instrumento "Cuestionario de encuesta a la población de ancón" de la presente investigación.

Agradeciéndole por anticipado su gentil colaboración como experto, me suscribo de usted.

Atentamente,



.....
Beltran Campos Carmen Lucia
Bachiller en Arquitectura

Adjunto:

1. Instrumento de investigación
2. Hoja de respuestas
3. Ficha de juicio de experto

ENTREVISTA ESTRUCTURADA

Creación de un Centro Cultural Recreativo en el Balneario de Ancón distrito de ancón, provincia de lima, departamento de lima

En la presente entrevista, presento una serie de preguntas que ayudan a la comprensión del problema acerca del centro cultural recreativo inapropiado que se ha hecho presente. El modelo que la presente investigación ofrece garantizará conocer la opinión de los expertos en el tema y describir, de acuerdo a opinión personal, las principales características del diseño arquitectónico en equipamientos para generar gran impacto y movimiento económico.

Nota: para cada ítem se considera la escala de 1 a 5 donde:

1.- muy poco	2.- poco	3.- regular	4.- aceptable	5.- muy aceptable
--------------	----------	-------------	---------------	-------------------

N.	ÍTEMS	Puntuación				
		1	2	3	4	5
1	¿cuáles cree Usted que son los requerimientos dimensionales y el manejo de proporciones más adecuada para el diseño de un equipamiento para un centro cultural recreativo para un impacto y movimiento económico?				X	
2	¿Qué características necesitan tener los espacios del centro cultural recreativo para garantizar el diseño espacial adecuado?					X
3	¿Qué tipo de relación espacial e interacción funcional considera Usted que son las más adecuadas para el proyecto?					X
4	¿A qué conclusión podría llegar Usted acercado de los requerimientos espaciales de acuerdo a las preguntas?				X	

Recomendaciones:

.....
.....
.....
.....

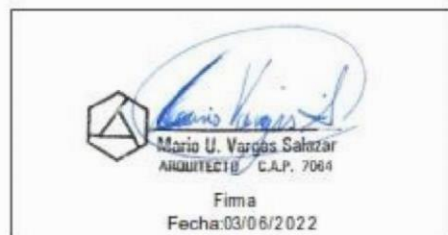
Nombres y apellidos	Mario Uldarico Vargas Salazar	DNI N°	17612481
Dirección domiciliaria	Dirección: 7 de Enero 257 - Chiclayo centro	Teléfono/ Teléfono/ celular	969006672
Grado académico	Maestro en Gestión Urbano Ambiental		
Mención			



Recomendaciones:

.....
.....
.....
.....

Nombres y apellidos	Mario Uldarico Vargas Salazar	DNI Nº	17612481
Dirección domiciliaria	Dirección: 7 de Enero 257 - Chiclayo centro	Teléfono/celular	969006672
Grado académico	Maestro en Gestión Urbano Ambiental		
Mención			



VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
JUICIO DE EXPERTO

“CREACIÓN DE UN CENTRO CULTURAL RECREATIVO EN EL BALNEARIO DE ANCON, EN EL DISTRITO DE ANCON, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA”

Responsable: Beltran Campos Carmen Lucia

Instrucción

Luego de analizar y cotejar el instrumento de investigación Cuestionario sobre actores estratégicos del desarrollo urbano de las actividades turísticas, le solicitamos que, en base a su criterio y experiencia profesional, valide dichos instrumentos para su aplicación.

Nota: Para cada criterio considere la escala de 1 a 5 donde:

1.- Muy poco	2.- Poco	3.- Regular	4.- Aceptable	5.- Muy Aceptable
--------------	----------	-------------	---------------	-------------------

Criterio de Validez	Puntuación					Argumento	Observaciones y/o sugerencias
	1	2	3	4	5		
Validez de contenido					X		
Validez de criterio Metodológico					X		
Validez de intención y objetividad de medición y observación				X			
Presentación y formalidad del instrumento				X			

Total Parcial					X
TOTAL	18				

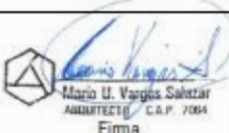
Puntuación:

De 4 a 11: No válida, reformular

De 12 a 14: No válido, modificar

De 15 a 17: Válido, mejorar

De 18 a 20: Válido, aplicar

Apellidos y Nombres	Mario Uldarico Vargas Salazar	 Mario U. Vargas Salazar ARQUITECTO C.A.P. 7064 Firma
Grado Académico	Maestro en Gestión Urbano Ambiental	
Mención		

Chimbote, 01 de Junio del 2022

Sr. Mg. Arq. CARLOS SECLÉN RAMOS

Presente.-

Por la presente, reciba usted el saludo cordial y fraterno a nombre de la escuela de Pregrado de la Universidad Cesar Vallejo; luego para manifestarle, que estamos desarrollando la tesis titulada: "CREACIÓN DE UN CENTRO CULTURAL EN EL BALNEARIO DE ANCON EN EL DISTRITO DE ANCON, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA"; por lo que conocedores de su trayectoria profesional y estrecha vinculación en el campo de la investigación, le solicito su colaboración en emitir su JUICIO DE EXPERTO, para la validación del Instrumento "Cuestionario de encuesta a la población de ancon" de la presente investigación.

Agradeciéndole por anticipado su gentil colaboración como experto, me suscribo de usted.

Atentamente,



.....
Beltran Campos Carmen Lucia
Bachiller en Arquitectura

Adjunto:

1. Instrumento de investigación
2. Hoja de respuestas
3. Ficha de juicio de experto

**VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
JUICIO EXPERTO**

TESIS:

**"CREACIÓN DE UN CENTRO CULTURAL EN EL BALNEARIO DE ANCON
EN EL DISTRITO DE ANCON, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE
LIMA"**

Investigadores:
Beltrán Campos Carmen Lucia

En la entrevista presento una serie de preguntas que ayudan a la comprensión de la problemática de Carencia de infraestructuras arquitectónicas de gran envergadura que permanencia de los pobladores. El modelo del instrumento permitirá conocer la opinión del representante de las personas en el distrito de ancón para determinar las necesidades de las personas que no cuentan con trabajo o ingreso económico durante el año en el mismo distrito de ancón y tienen la necesidad de salir a los distritos aledaños, también sabremos la opinión con respecto a un espacio apropiado para generar movimiento económico óptimo para su bienestar.

Instrumento:

Cuestionario N. 1 sobre Actores Estratégicos del Desarrollo Urbano de las actividades turísticas en el balneario de ancón.

Nota: para cada ítem se considera la escala de 1 a 5 donde:

1.- muy poco	2.- poco	3.- regular	4.- aceptable	5.- muy aceptable
--------------	----------	-------------	---------------	-------------------

N.	ÍTEMS	Puntuación				
		1	2	3	4	5
1	¿Está usted, o conoce alguien, relacionado al empuje de la actividad turística en el balneario de ancón?					X
2	¿Cuál sería la razón por la que visitarías un Centro de cultural recreativo?				X	
3	¿Cree usted que las autoridades están ayudando a promover el turismo en el balneario de ancón?				X	
4	¿En qué medida cree usted que un centro cultural recreativo mejoraría el movimiento económico en el distrito de ancón?					X
5	¿Cómo considera usted la difusión turística en el balneario de ancón?					X
6	¿Cuál es su opinión sobre la propuesta creación de un centro de cultural recreativo en el balneario de ancón?					X

Recomendaciones:

.....

.....

.....

.....

Nombres y apellidos	CARLOS SECLÉN RAMOS	DNI N°	41058600
Dirección domiciliaria	CA. FCO CABRERA 328	Teléfono/ celular	979115378
Grado académico	MAGISTER		
Mención	MAESTRO EN ARQUITECTURA		



ENTREVISTA ESTRUCTURADA

Creación de un Centro Cultural Recreativo en el Balneario de Ancón distrito de ancón, provincia de lima, departamento de lima

En la presente entrevista, presento una serie de preguntas que ayudan a la comprensión del problema acerca del centro cultural recreativo inapropiado que se ha hecho presente. El modelo que la presente investigación ofrece garantizará conocer la opinión de los expertos en el tema y describir, de acuerdo a opinión personal, las principales características del diseño arquitectónico en equipamientos para generar gran impacto y movimiento económico.

Nota: para cada ítem se considera la escala de 1 a 5 donde:

1.- muy poco	2.- poco	3.- regular	4.- aceptable	5.- muy aceptable
--------------	----------	-------------	---------------	-------------------

N.	ÍTEMS	Puntuación				
		1	2	3	4	5
1	¿cuáles cree Usted que son los requerimientos dimensionales y el manejo de proporciones más adecuada para el diseño de un equipamiento para un centro cultural recreativo para un impacto y movimiento económico?				X	
2	¿Qué características necesitan tener los espacios del centro cultural recreativo para garantizar el diseño espacial adecuado?				X	
3	¿Qué tipo de relación espacial e interacción funcional considera Usted que son las más adecuadas para el proyecto?					X
4	¿A qué conclusión podría llegar Usted acercado de los requerimientos espaciales de acuerdo a las preguntas?					X

Recomendaciones:

.....

.....

.....

.....

Nombres y apellidos	CARLOS SECLÉN RAMOS	DNI Nº	41058600
Dirección domiciliaria	CA. FCO CABRERA 328	Teléfono/celular	979115378
Grado académico	MAGISTER		
Mención	MAESTRO EN ARQUITECTURA		



VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
JUICIO DE EXPERTO

"CREACIÓN DE UN CENTRO CULTURAL RECREATIVO EN EL BALNEARIO DE ANCON, EN EL DISTRITO DE ANCON, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA"

Responsable: Beltran Campos Carmen Lucia
--

Instrucción Luego de analizar y cotejar el instrumento de investigación Cuestionario sobre actores estratégicos del desarrollo urbano de las actividades turísticas, le solicitamos que, en base a su criterio y experiencia profesional, valide dichos instrumentos para su aplicación.
--

Nota: Para cada criterio considere la escala de 1 a 5 donde:
--

1.- Muy poco	2.- Poco	3.- Regular	4.- Aceptable	5.- Muy Aceptable
--------------	----------	-------------	---------------	-------------------

Criterio de Validez	Puntuación					Argumento	Observaciones y/o sugerencias
	1	2	3	4	5		
Validez de contenido				X			
Validez de criterio Metodológico					X		
Validez de intención y objetividad de medición y observación					X		
Presentación y formalidad del instrumento					X		

Total Parcial					X
TOTAL	19				


Puntuación:

De 4 a 11: No válida, reformular

De 12 a 14: No válido, modificar

De 15 a 17: Válido, mejorar

De 18 a 20: Válido, aplicar

Apellidos y Nombres	CARLOS SECLÉN RAMOS	 Fima
Grado Académico	MAGISTER	
Mención	MAESTRO EN ARQUITECTURA	

Chimbote, 01 de Junio del 2022

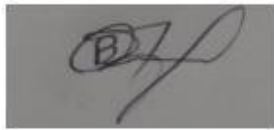
SR. MG. ARQ. CARLOS ELIBERTO TERÁN FLORES

Presente.-

Por la presente, reciba usted el saludo cordial y fraterno a nombre de la escuela de Pregrado de la Universidad Cesar Vallejo; luego para manifestarle, que estamos desarrollando la tesis titulada: "CREACIÓN DE UN CENTRO CULTURAL EN EL BALNEARIO DE ANCON EN EL DISTRITO DE ANCON, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA"; por lo que conocedores de su trayectoria profesional y estrecha vinculación en el campo de la investigación, le solicito su colaboración en emitir su JUICIO DE EXPERTO, para la validación del Instrumento "Cuestionario de encuesta a la población de ancón" de la presente investigación.

Agradeciéndole por anticipado su gentil colaboración como experto, me suscribo de usted.

Atentamente,



.....
Carmen Lucia Beltran Campos
Bachiller en Arquitectura

Adjunto:

1. Instrumento de investigación
2. Hoja de respuestas
3. Ficha de juicio de experto



**VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
JUICIO EXPERTO**

TESIS:

**“CREACIÓN DE UN CENTRO CULTURAL EN EL BALNEARIO DE ANCON
EN EL DISTRITO DE ANCON, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE
LIMA”**

Investigadores:
Beltrán Campos Carmen Lucia

En la entrevista presento una serie de preguntas que ayudan a la comprensión de la problemática de Carencia de infraestructuras arquitectónicas de gran envergadura que permanencia de los pobladores. El modelo del instrumento permitirá conocer la opinión del representante de las personas en el distrito de ancón para determinar las necesidades de las personas que no cuentan con trabajo o ingreso económico durante el año en el mismo distrito de ancón y tienen la necesidad de salir a los distritos aledaños, también sabremos la opinión con respecto a un espacio apropiado para generar movimiento económico óptimo para su bienestar.

Instrumento:

Cuestionario N. 1 sobre Actores Estratégicos del Desarrollo Urbano de las actividades turísticas en el balneario de ancón.

Nota: para cada ítem se considera la escala de 1 a 5 donde:

1.- muy poco	2.- poco	3.- regular	4.- aceptable	5.- muy aceptable
--------------	----------	-------------	---------------	-------------------

N.	ÍTEMS	Puntuación				
		1	2	3	4	5
1	¿Está usted, o conoce alguien, relacionado al empuje de la actividad turística en el balneario de ancón?					X
2	¿Cuál sería la razón por la que visitarías un Centro de cultural recreativo?					X
3	¿Cree usted que las autoridades están ayudando a promover el turismo en el balneario de ancón?				X	
4	¿En qué medida cree usted que un centro cultural recreativo mejoraría el movimiento económico en el distrito de ancón?				X	
5	¿Cómo considera usted la difusión turística en el balneario de ancón?				X	
6	¿Cuál es su opinión sobre la propuesta creación de un centro de cultural recreativo en el balneario de ancón?					X

Recomendaciones:

.....
.....
.....
.....

Nombres y apellidos	CARLOS ELIBERTO TERÁN FLORES	DNI N°	80686925
Dirección domiciliaria	CONDominio SAN GRABIEL	Teléfono/ celular	949811652
Grado académico	MAGISTER		
Mención	MAESTRO DE ARQUITECTURA		



Firma
Fecha: 03/06/2012

ENTREVISTA ESTRUCTURADA

Creación de un Centro Cultural Recreativo en el Balneario de Ancón distrito de ancón, provincia de lima, departamento de lima

En la presente entrevista, presento una serie de preguntas que ayudan a la comprensión del problema acerca del centro cultural recreativo inapropiado que se ha hecho presente. El modelo que la presente investigación ofrece garantizará conocer la opinión de los expertos en el tema y describir, de acuerdo a opinión personal, las principales características del diseño arquitectónico en equipamientos para generar gran impacto y movimiento económico.

Nota: para cada ítem se considera la escala de 1 a 5 donde:

1.- muy poco	2.- poco	3.- regular	4.- aceptable	5.- muy aceptable
--------------	----------	-------------	---------------	-------------------

N.	ÍTEMS	Puntuación				
		1	2	3	4	5
1	¿cuáles cree Usted que son los requerimientos dimensionales y el manejo de proporciones más adecuada para el diseño de un equipamiento para un centro cultural recreativo para un impacto y movimiento económico?				X	
2	¿Qué características necesitan tener los espacios del centro cultural recreativo para garantizar el diseño espacial adecuado?					X
3	¿Qué tipo de relación espacial e interacción funcional considera Usted que son las más adecuadas para el proyecto?					X
4	¿A qué conclusión podría llegar Usted acercado de los requerimientos espaciales de acuerdo a las preguntas?				X	

Recomendaciones:

.....

.....

.....

.....

apellidos	CARLOS ELIBERTO TERÁN FLORES		80686925
Dirección domiciliaria	CONDominio SAN GRABIEL	Teléfono/ celular	949811652
Grado académico	MAGISTER		
Mención	MAESTRO DE ARQUITECTURA		



VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
JUICIO DE EXPERTO

"CREACIÓN DE UN CENTRO CULTURAL RECREATIVO EN EL BALNEARIO DE ANCON, EN EL DISTRITO DE ANCON, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA"

Responsable: Beltran Campos Carmen Lucia
--

Instrucción Luego de analizar y cotejar el instrumento de investigación Cuestionario sobre actores estratégicos del desarrollo urbano de las actividades turísticas, le solicitamos que, en base a su criterio y experiencia profesional, valide dichos instrumentos para su aplicación.

Nota: Para cada criterio considere la escala de 1 a 5 donde:
--

1.- Muy poco	2.- Poco	3.- Regular	4.- Aceptable	5.- Muy Aceptable
--------------	----------	-------------	---------------	-------------------

Criterio de Validez	Puntuación					Argumento	Observaciones y/o sugerencias
	1	2	3	4	5		
Validez de contenido					X		
Validez de criterio Metodológico					X		
Validez de intención y objetividad de medición y observación				X			
Presentación y formalidad del instrumento				X			

Total Parcial					X
TOTAL	18				


Puntuación:

De 4 a 11: No válida, reformular

De 12 a 14: No válido, modificar

De 15 a 17: Válido, mejorar

De 18 a 20: Válido, aplicar

Apellidos y Nombres	CARLOS ELIBERTO TERÁN FLORES	 CARLOS ELBERTO TERÁN FLORES MAGISTRO DE ARQUITECTURA C.A.P. N° 1888 Firma
Grado Académico	MAGISTER	
Mención	MAESTRO DE ARQUITECTURA	

3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para el análisis del contexto, se emplea la técnica de observación de campo, usando como instrumento a la guía de observación de campo, el cual permitirá recolectar los datos de campo y de la realidad, así mismo, será ejecutado con: libreta de campo, cámara fotográfica, etc.

Para el análisis del usuario, se empleará la técnica de encuesta, usando como instrumento, la cédula de cuestionario. Para la recopilación de datos, de organismos e instituciones públicas o privadas asociados, se usará también, la técnica de entrevista no estructurada y el instrumento que se elaborará será un listado de preguntas.

Para las dimensiones de forma, espacio y función del estudio de casos arquitectónicos similares, se emplea la técnica de análisis documental, en donde se interpretará la casuística similar a la tipología del proyecto, usando como instrumento las fichas de análisis, los cuales servirán de base para el posterior trabajo de campo.

Para el procesamiento y análisis la información se utilizará los softwares Microsoft Excel, Word 2016, así como también IBM SPSS Statistics 26.0, mediante los cuales se generarán datos estadísticos para luego poder analizar mediante gráficos, tablas o gráficos de barras, para que, de esta manera, contribuyan a las ilustraciones gráficas y porcentuales de los datos recopilados. De igual forma, la descripción detallada del proyecto constructivo se realizará a través del programa AutoCAD 2018, Archicad 23, Rhinoceros 6, Sketchup 2021 y Twinmotion 2022-1 para lograr el modelado 3D, vistas arquitectónicas y videos para su óptima representación.

3.6 PROCEDIMIENTO

En un primer momento se realizó una investigación en su nivel exploratorio, la Misma que nos permitió determinar que el distrito de Ancón carece de infraestructuras que impulsen su desarrollo. En este momento, se recogió información a través de las encuestas aplicadas directamente a los

Ciudadanos del lugar y por medio de la observación. Finalmente, se organizó la información recogida para procesarla a través del Excel 2016 y generar gráficos y resúmenes para su posterior interpretación.

En un segundo momento, de la presente investigación propiamente dicha, se partió por visitar la ciudad de Ancón y convivir con sus ciudadanos y a través de la entrevista y la observación, entender su problemática. Esto nos permitió armar el bosquejo del proyecto de investigación y el planteamiento del

Proyecto arquitectónico.

Bajo la siempre oportuna intervención del asesor se formuló el proyecto, consolidando con bastante precisión sus principales elementos, la formulación del problema, los objetivos, las hipótesis y el proyecto arquitectónico. Ya con el proyecto aprobado por nuestra casa superior de estudios, se pasó a trabajar en la investigación: 1) Se pasó a identificar los principales centros culturales del mundo para luego analizarlos en detalle, caracterizarlos y sintetizar en conclusiones descriptivas, 2) comparar los centros culturales analizados identificando sus principales semejanzas y diferencias, 3) se evaluó los proyectos en función a las normas arquitectónicas y de edificación aplicables a cada caso, respetando siempre los criterios generales, y 4) se pasó a realizar estudios de campo para caracterizar el lugar donde se implementará la creación de un centro cultural recreativo que impulse el desarrollo local del distrito de Ancón, estudios de: ubicación, suelos, clima, vulnerabilidad, funcionabilidad, etc. con el propósito de plantear un proyecto arquitectónico que cumpla con todos los estándares de calidad y que al mismo tiempo

Impulse el desarrollo local de la ciudad.

3.7 RIGOR CIENTIFICO

La presente es un trabajo de investigación científica por lo que al aplicar correctamente el método científico, por obvias razones, las conclusiones a las cuales arribamos son confiables como todas las ciencias. Por otro lado, los procedimientos e instrumentos aplicados en la presente investigación, han sido validados en cuanto a su confiabilidad, por lo que podrán utilizarse en futuras investigaciones. Asimismo, las conclusiones y la propuesta planteadas en la presente investigación engrosarán el campo del conocimiento científico formando parte de la bibliografía que muy bien podría orientar a futuros Investigadores.

3.8 MÉTODO DE ANÁLISIS DE DATOS

En la presente investigación se siguió los procedimientos del método científico. Entre los métodos generales, se siguieron los procedimientos del método comparativo, el mismo que nos permitió establecer las semejanzas y diferencias entre los casos analizados (cetros culturales recreativos); asimismo, entre los métodos específicos, se aplicaron los procedimientos de los métodos 1) método analógico, para analizar y describir la unidad y los nexos de los casos estudiados, 2) método de matematización (estadístico), para procesar la información numérica obtenida producto de la investigación y 3) el método inferencial, lo que nos permitió realizar inducción y deducción en los procesos de análisis y síntesis aplicados a los casos estudiados.

La información cuantitativa producto de la presente investigación, fue procesada y analizada por medios electrónicos siguiendo rigurosamente los procedimientos de los métodos antes señalados; esta se hizo a través del

3.9 ASPECTOS ÉTICOS

Al realizar la investigación, desde la formulación del proyecto, se han tenido en cuenta y respetado los principios éticos que orientan el accionar de todo investigador; así, se han respetados el reglamento nacional para la obtención de grados y títulos, el reglamento de la universidad, otros códigos de ética inherentes a las ciencias, las directivas de INDECOPI y otros reglamentos Relativos a la realización de la investigación científica.

Por otro lado, en el proceso mismo de la investigación, se han respetado las normas sociales y las buenas costumbres, el principio de legalidad en todas nuestras actuaciones por lo que finalmente cabe precisar que la presente es

Verídica y original.

4.2. FINANCIAMIENTO

En cuanto al financiamiento del proyecto se plantea de varias maneras para hacer posible su ejecución. Los recursos del estado

Se busca aprovechar los programas existentes en cuanto al litoral costero como ejemplo de ello tenemos el MINCETUR. Ellos buscan proyectos que tengan como objetivo la recuperación de las bahías, incluyendo a los distritos vecinos como callao, santa rosa, ventanilla, y ancón.

Otra de las modalidades que podemos incluir para la ejecución de este proyecto es base a convenios, se busca un convenio entre la municipalidad distrital de ancón y empresas privadas que tengan intenciones de invertir en cuanto a las bahías o costas litorales, podríamos cederle la total administración por un tiempo

determinado y a cambio obtener nosotros la construcción total e integral del proyecto.

También podemos propiciar o dar iniciativas para la una intervención de las cooperativas locales.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas, del Gobierno de Lima, se emplean recursos otorgados por el canon, para proyectos de inversión pública, y de libre acceso, a modo de retroalimentar los beneficios de los pobladores, según las aptitudes independientes de cada localidad, y que compartan objetivos con las políticas del sector.

Los proyectos elaborados, tales como el centro de cultural recreativo, pueden ser consignados a fines empresariales que favorezcan al sector privado

En vista de los lineamientos de financiamiento expuestos, se vitaliza la ejecución del proyecto principalmente, gracias al recurso que proviene de la población y es también, para la población, con el propósito de hacer posible la ejecución de la totalidad del proyecto, así mismo, se consideran aplicaciones de presupuestos participativos, que complementen y contribuyan a la culminación y buen funcionamiento de gestión, del proyecto.

Los presupuestos participativos, se realizan mediante convocatorias que se realiza, gracias a la disposición del gobierno provincial, y que el Plan de Desarrollo Urbano lo acredite.

4.3. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

El cronograma, que evidencia el orden cronológico del proceso de desarrollo de la investigación, se mantiene, en todo momento, alineado al orden establecido por la Universidad Cesar Vallejo, constatado en el silabo expedido por la Universidad, y expresado en el siguiente cuadro:

	FEBRERO				MARZO					ABRIL					MAYO					JUNIO					JULIO											
ACTIVIDADES	3	10	17	24	3	10	17	24	31	7	14	21	28	4	11	18	25	1	8	15	22	29	5	12	19	26	2	9	16	23	30	6	13	20	27	
AJUSTE DE PROPUESTA DE TEMA A REALIZAR																																				
INTRODUCCION																																				
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA																																				
JUSTIFICACION																																				
HIPOTESIS PROYECTUAL																																				
OBJETIVOS DEL PROYECTO																																				
MARCO TEORICO REFERENCIAL																																				
MARCO ANALOGO																																				
MARCO NORMATIVO																																				
TEORIAS RELACIONADAS AL TEMA																																				
METODOLOGÍA																																				
TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACION																																				
CATEGORIAS Y SUBCATEGORIAS CONDICIONANTES DEL DISEÑO																																				
ESCENARIO DE LA PROPUESTA DE ESTUDIO																																				
PARTICIPANTES																																				
TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOPIACION DE DATOS																																				
PROCEDIMIENTO																																				
RIGOR CIENTÍFICO																																				
METODO DE ANALISIS DE DATOS																																				
ASPECTOS ÉTICOS																																				
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS																																				

RECURSOS Y PRESUPUESTO																											
FINANCIAMIENTO																											
CRONOGRAMA DE EJECUCION																											
ELABORACION DE PLANOS BASICOS DE UBICACIÓN, PERIMETRICO Y TOPOGRAFICO																											
ELABORACION DE PLANOS ARQUITECTONICOS																											
PLANOS DE SEGURIDAD, SEÑALÉTICA Y EVACUACION																											
ELABORACION DE PLANOS BASICOS DE ESTRUCTURAS																											
ELABORACION DE PLANOS BASICOS DE ESPECIALIDADES																											
ELABORACION DE VISTAS 3D																											
DISCUSION, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES																											

4.1. RESULTADOS

4.2. RESULTADOS SINTESIS DEL DIAGNÓSTICO

Para el siguiente capítulo, se ha organizado los resultados, en base a los objetivos; de modo que se resumirá cada análisis reuniendo los datos recopilados por los instrumentos previamente mencionados.

En primera instancia, se ha elaborado una programática esencial de los ambientes mínimos requeridos en el centro cultural recreativo de ancón; sin

Embargo, en el momento del proceso de diseño, se han implementado elementos conceptuales y funcionales característicos de las tipologías analizadas en el marco teórico, a modo de optimizar espacios y como parte

del lenguaje artístico personal. Todos estos elementos se verán reflejados y descritos en cada sección de la presentación del proyecto arquitectónico.

Necesariamente a las actividades que se están proponiendo y al gran desempeño de diseño del proyecto, se cumplirá en llenar en cierto modo las necesidades que existe por carencias de centros dedicados a esta actividad. El presente resultado, que se encuentra en la dimensión contextual, se complementó con la opinión emitida por distintos especialistas, quienes tienen dominio sobre este tema.

Siguiendo con el proceso de la actual investigación, se presentará el resultado, relativo al objetivo de la determinación del usuario, el cual, se desglosará a partir de los indicadores expuestos en la matriz de operación de variables, siendo estos: usuarios directos, indirectos y requerimiento de ambientes, en tal sentido, es menester definir a ambos tipos de usuarios (directo e indirecto) que albergará la edificación, para su posterior análisis con los diagramas efectuados.

De modo que, los usuarios directos son aquellas personas que interactuarán de forma total o parcial con las diferentes acciones, Luego, se precisó que el

Usuario indirecto son aquellas personas que mantienen una relación

Transversal, es decir, no tan directo con los espacios interiores o que tengan una estadía momentánea dentro del edificio, siendo estos, personal de mantenimiento de equipos, personal de limpieza, etc.

Entonces, luego de estas clarificaciones, se explicarán los mecanismos que se utilizaron como soluciones a la solicitud de llevar a cabo la encuesta, que por

motivos de respetar los protocolos autorizados por la OMS, como la cuarentena, por dicha pandemia del Covid-19 (Coronavirus), se reinventó el modo de encuestar, para el cual, se utilizó el aplicativo de cuestionarios Como Interpretación a la interrogante, referido a la determinación de las características del perfil del usuario que propende establecer algunos

Requerimientos de la programática arquitectónica principal,

4.2. PRESENTACIONES DE LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

En el siguiente capítulo de la presente investigación, se presentará el resultado concerniente al objetivo de la variable proyectual, que viene a ser la propuesta arquitectónica de, un centro de investigación pesquera, estableciéndose, desde los lineamientos institucionales y el desarrollo del proceso de diseño conceptual técnico-artístico de los proyectistas.

4.2.1. Conceptualización del Objeto Urbano Arquitectónico

En el siguiente capítulo, se desarrollará el resultado que concierne al diseño conceptual del proyecto arquitectónico, concepto que se consolidó como resultado de la exhaustiva investigación realizada, del cual se procuró establecer extrayendo rasgos e ideas de lo que se define como un centro cultural recreativo en el distrito de ancón. a nivel internacional para luego adaptarlo a la idiosincrasia de la ciudad de ancón, para ello se analizó la conceptualización desde dos perspectivas, la exterior, que asocia los ámbitos formales con la posición del proyectista en el momento cultural y contextual, y la conceptualización interna que profundiza la programática funcional y la

consolidación de los espacios respecto a las circulaciones, sensaciones y actitudes psicológicas que sean coherentes con el simbolismo de la tipología proyectual.

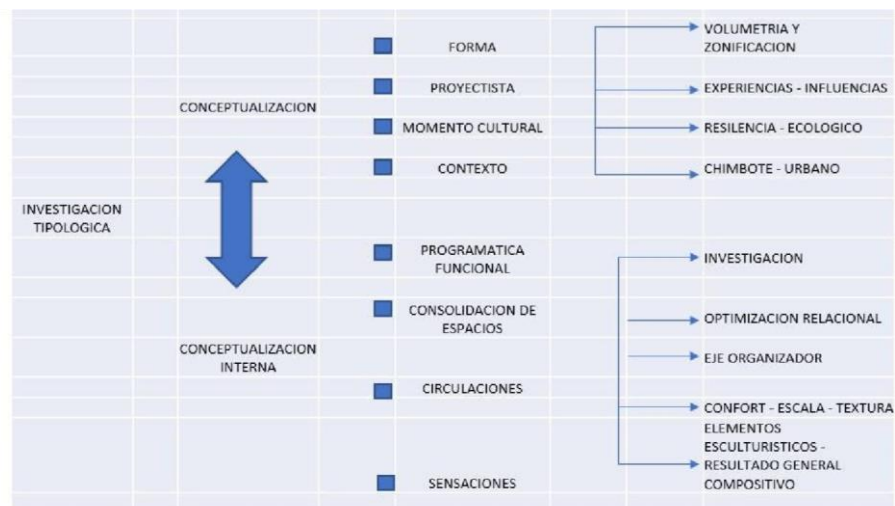
La conceptualización externa del proyecto arquitectónico centro cultural recreativo fue la resultante del acto creativo entre la búsqueda de reflejar el momento cultural contemporáneo, las nuevas tecnologías de construcción y la composición equilibrada del diseño funcional interior con la formalización de volúmenes agudos, que propendan una semejanza a rocas perfiladas por el mar, objeto que se ideó, en base al observar la constante fricción de las olas de la bahía el Ferrol, con las rocas que protegen la ciudad; este acto simbólico se materializó con un trazado en tramas paralelas a los bordes del terreno, que están dispuestos en orientaciones estratégicas de protección solar y reducción del impacto por marejadas y/o vientos fuertes.

De tal modo, se consideraron diversas obras como referencia al estilo arquitectónico deconstructivo posmoderno, así como la proyección espacial de los espacios interiores, el diseño que determinan tanto la idea general como las específicas, entonces, es así, como luego de reflexiones propias de rasgos arquitectónicos que se implementarían, combinadas con la impregnación de la normativa local, se llegó a una sola expresión que se ajusta a la temática del diseño conceptual.

La conceptualización interna del edificio gira en torno al usuario que percibirán los espacios, por el cual, se pensó como postulados, utilizar espacios dinámicos en que despierten la innovación indirectamente en zonas de alto tránsito, la jerarquización de los espacios públicos, accesos

Prominentes, la desfragmentación de los ambientes para una disponibilidad polivalente, y espacios privados, en donde el protagonista sea la distracción y relajación, de carácter reticular para la tranquilidad de lo esperado.

4.2.1.2. Ideograma Conceptual



4.2.1.3. Partido Arquitectónico

En cuanto al partido arquitectónico, parte en la armonía y equilibrio que. Necesita mantener el equilibrio del ecosistema marítimo en relación con la Vida y las necesidades del hombre.



El presente proyecto que tiene como finalidad salvaguardar y aprovechar de una mejor manera los recursos que nos brinda las especies marinas, es así que nace a partir de una idea volumétrica y posicionada para prevalecer una importante tensión entre espacios externos e internos, manteniendo la forma y equilibrio constante en su función, facilitando abiertamente el uso de diferentes usuarios.



4.2.1.4. Criterios de Diseño

Todos los criterios de diseño se basan en el estudio y análisis de los datos recopilados, presentados en el marco teórico de la presente tesis, los cuales son:

El tipo de edificio al cual pertenece el centro cultural recreativo, alberga una tipología mixta es un edificio de cultura, educación con programación extendida; del mismo modo, esta tipología de edificio fue el resultado de la investigación previa a los casos análogos y de las características que arrojó el análisis de usuario, siendo además de gestión público-privada, por lo que, aun después de extraer la información necesaria de la programática base, se vio la necesidad de incluir más ambientes de la zona administrativa, auditorios, áreas semipúblicas, espacios de uso polivalentes, todo esto siguiendo la conceptualización interna de desfragmentación, en donde un mismo espacio sea utilizado por diferentes usuarios.

Los criterios formales utilizados en el diseño, deberán responder a la presión del entorno, siendo el análisis del contexto su principal fuente de información, entonces, debido a que la radiación solar máxima del edificio afecta a los espacios internos que requieren de una iluminación más controlada, como es el caso de los auditorios, las oficinas; así mismo, según análisis retrospectivo del lugar, se prevé que las marejadas y grandes precipitaciones azoten el terreno, para lo cual se tomaron medidas preventivas desde la formalización, de modo que la organización volumétrica se adapta al entorno con el uso de parábolas dispuestas en forma de fortaleza que protegen los espacios interiores, y a su vez orientados al norte para poder diseñar de manera sencilla los ambientes interiores según la intensidad de luz que requieran.

El lenguaje arquitectónico, expresado en los vanos y armonía

Proporcional, busca el equilibrio virtual y la fluidez en la superficie
Parabólica, los cuales siguen el proceso inicial artístico de
Conceptualización; en este punto, cabe resaltar que se idealiza una buena
arquitectura que no maximice la parte utilitaria a tal punto de ser el único fin,
pero tampoco se reduce al mínimo la utilidad que tiene cada elemento de la
obra; entonces, bajo esta premisa, se constituyeron postulados artísticos
propios del arte deconstructivista postmoderno, según

Influencias estilísticas, casuística estudiada, texturas suaves, ligeras y
minimalistas que descarguen el peso del estilo; todo esto se complementa
con la búsqueda del equilibrio y utilizando el sentido de la proporción aurea.
El empleo de la vegetación como lenguaje arquitectónico también formó parte
del conjunto de postulados previamente explicado, pero que formalmente no
se consideró como parte de un orden, sino que se buscó la aleatoriedad para
mantener la esencia de lo natural.

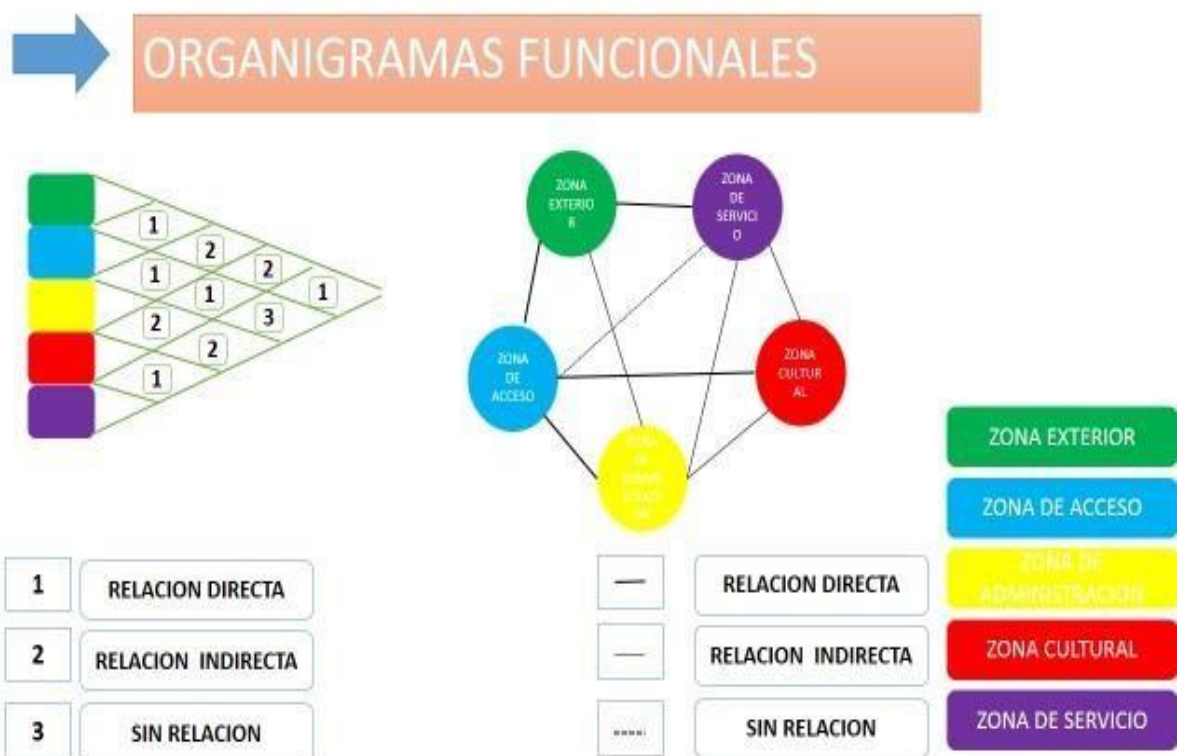
Los materiales propenden la serenidad de los espacios, utilizando
Reflectividad en los vidrios para reducir el impacto solar, el cemento pulido y
bloquetas de cemento como variación de texturas de un mismo material. La
pintura blanca, de bajo costo, al conectarse con la luz natural, permite
remarcar las superficies de doble curvatura,

Los espacios, se organizan según jerarquía y se relacionan unos con otros de
la siguiente manera: para los espacios públicos, el área libre adopta el
mayor protagonismo, pero que además se articula señalando
estratégicamente mediante texturas de piso con el acceso principal y los dos
accesos secundarios adyacentes, es aquí en este punto de encuentro de los

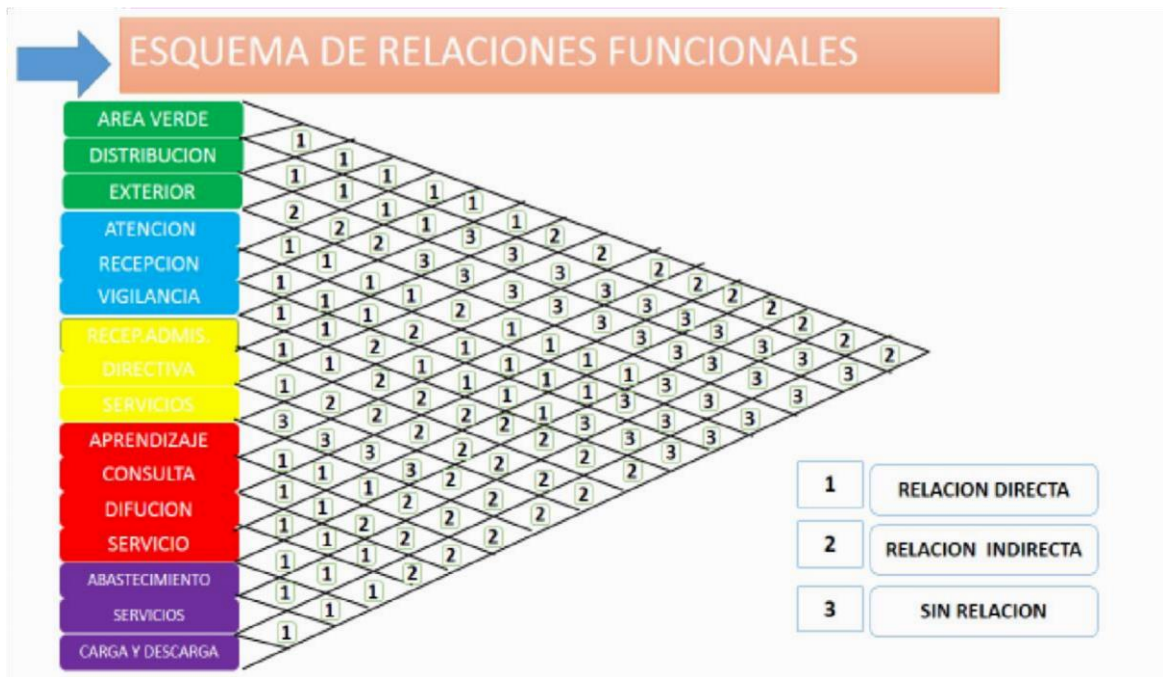
accesos en donde se conectan diferentes sensaciones; las demás conexiones surgen a partir de ésta, se genera un nodo difuso entre el espacio céntrico continuo y de circulación con las oficinas que envuelven y sirven de segundo mezanine del auditorio; otra conexión espacial, surge cuando se encuentran los pisos privados con la terraza de la azotea y/o con el exterior.

4.2.2. ZONIFICACIÓN

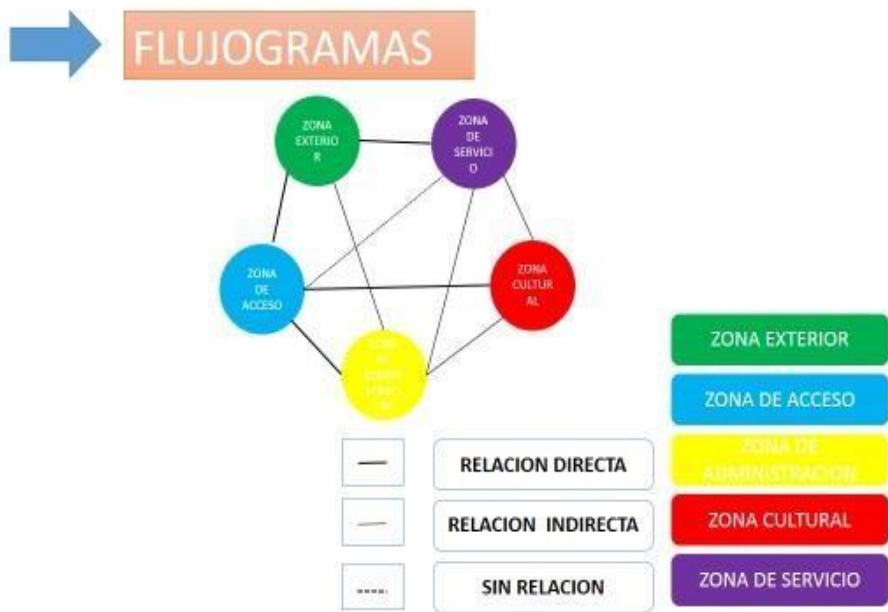
4.2.2.1. Organigramas funcionales



4.2.2.2. Esquemas relaciones funcionales los esquemas de relaciones funcionales se realizaron en formato matriz, respecto a cada zona, siendo los siguientes.



4.2.2.3. Flujogramas



4.2.2.4. Criterios de zonificación

Como primer criterio se empezará narrando la zonificación con sus respectivos ambientes establecidos, siendo de la siguiente manera. Zona

De difusión cultural.

Se necesita espacios para la práctica de exponer nuestro talento nuestro arte nuestra cultural, espacios que puedan albergar este tipo de

Actividades por tal motivo de pensó en esta zona, para los cuales tenemos galerías de arte, tenemos varios espacios de sum, nos encontramos con

Un anfiteatro abierto, y un auditorio.

Zona de talleres, esta zona fue pensado en crear espacios para la educación, reforzamiento y una guía para poder realizar nuestros productos y ponerlos en el mercado, cuenta con aulas y talleres de usos múltiples

Zona comercial. Esta zona busca albergar una gran cantidad de turista y visitantes y comensales para todo tipo de eventos y se procure su utilización de esta con más frecuencia, cuenta con restaurant con área techada y con pequeños restaurantes al aire libre.

4.2.2.5. Esquemas de zonificación



4.3. PLANTEAMIENTO DE LA PROPUESTA URBANO- ARQUITECTONICA

4.3.1. Descripción del proyecto

La relación funcional entre ambientes y su proporción Con respecto al edificio, se consideró explicar de manera consecutiva, de

acuerdo al recorrido principal del diseño, explicando el motivo de la ubicación de los ambientes y su relación con los flujos que genera, Se accede desde el nivel de vereda mediante un acceso, el cual se conecta el primero, mediante una circulación limpia, se vincula con la recepción, luego encontramos una circulación circular que conectan los espacios de administración, luego vemos un recorrido que distribuye a la zona cultural, también a la zona de talleres, y la zona comercial, además de las terrazas,

Espacios abiertos con tratamiento de áreas verdes y la gran vista al mar.

4.3.1.1. Funcionamiento físico espacial

El proyecto, basa su funcionamiento espacial y volumétrico, con la circulación mediante rampas, que se exhiben en el exterior e interior del diseño, espacios que generan un carácter dinámico que permite la recreación de las vistas Así mismo, complementando a lo anterior, volúmenes que poseen ventanas al mar.

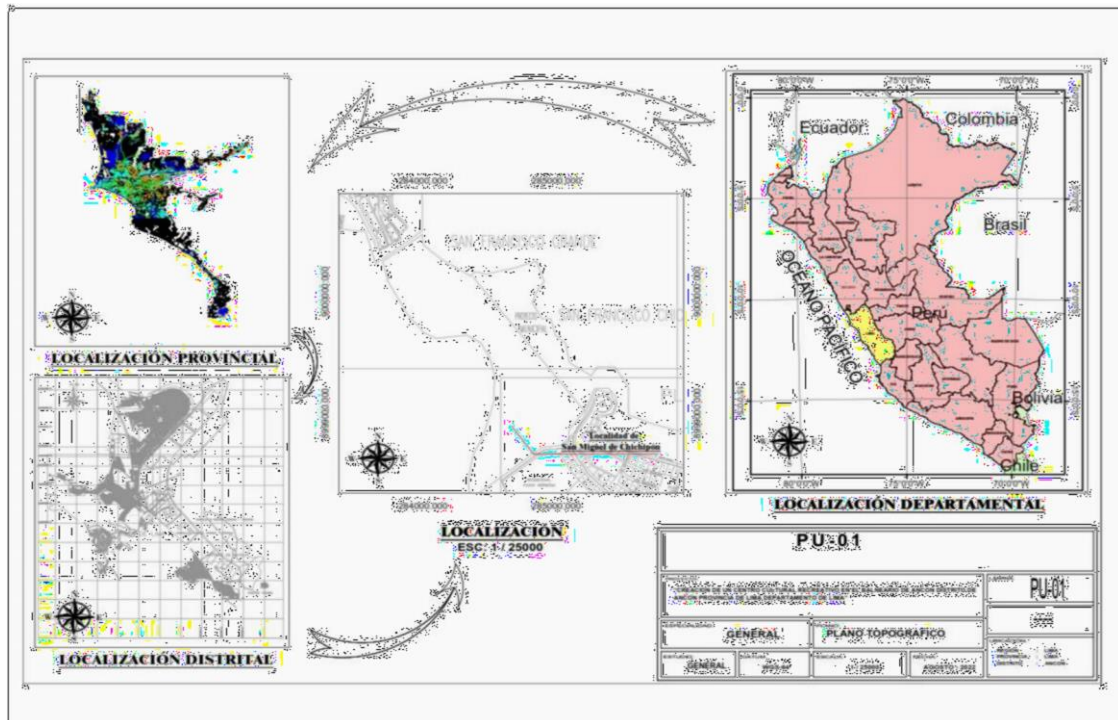
Los espacios de Salones de Capacitación y Salones de Usos Múltiples, están jerarquizados y a su vez representan las cabezas de las criaturas marinas; al cual está referido el concepto, para contribuir con el buen funcionamiento de los equipos y aumentar el tiempo de vida de la edificación, a su vez que las plantas liberan oxígeno y otorgan un valor agregado para satisfacer la biofilia presente en todas las personas.

4.3.1.2. Comprobación de la hipótesis proyectual

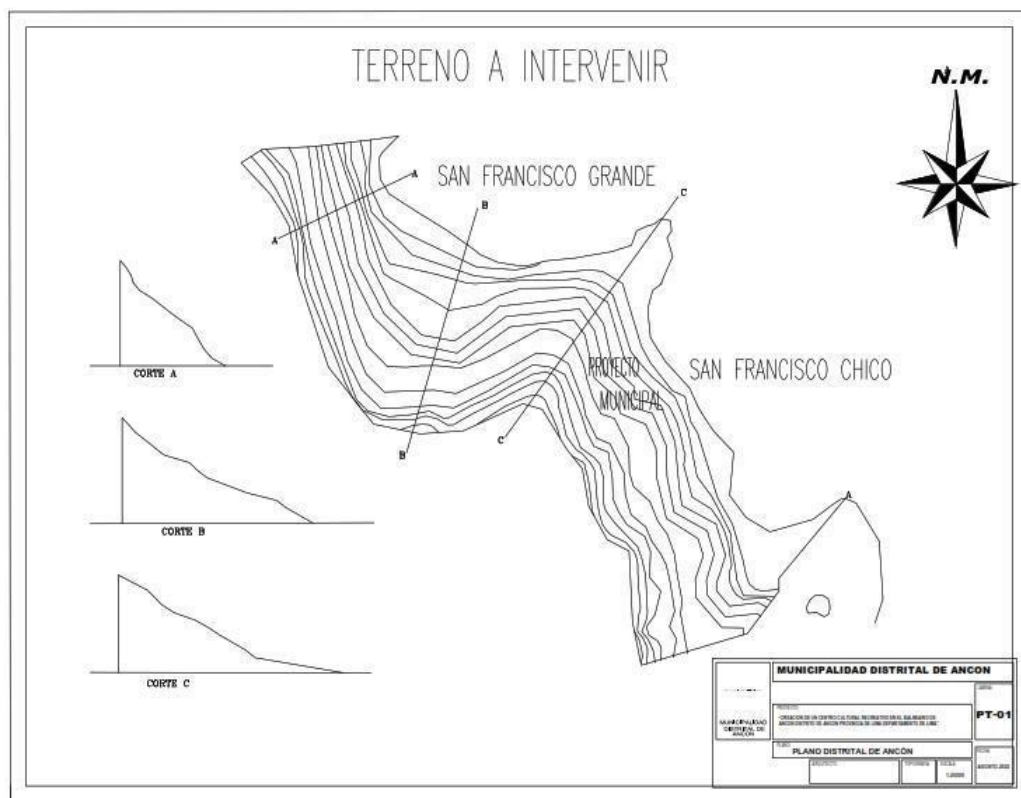
Se comprueba, que el proyecto, de llegar a construirse; va a contribuir al mejoramiento de la productividad económica y generando el impulso de desarrollo económico del distrito de ancón; la cual, está relacionado directamente con el proyecto.

4.3.3. PLANOS ARQUITECTÓNICOS DEL PROYECTO

4.3.3.1. Plano de Ubicación y Localización

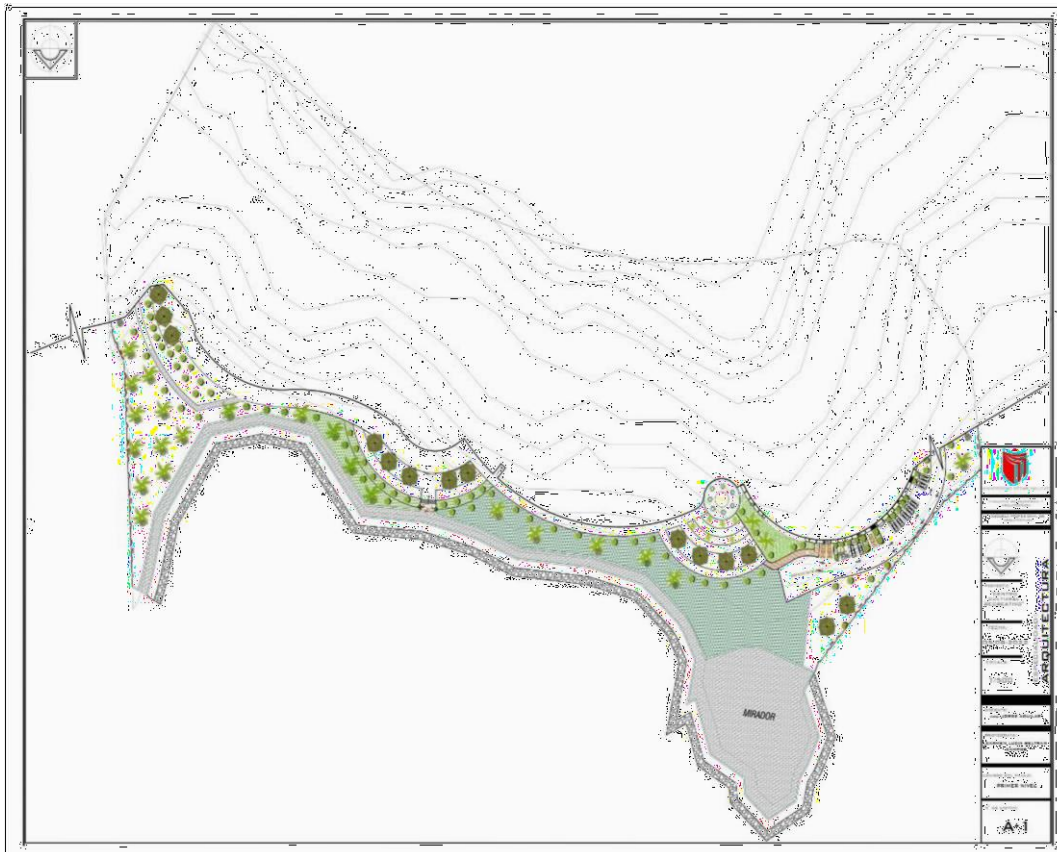


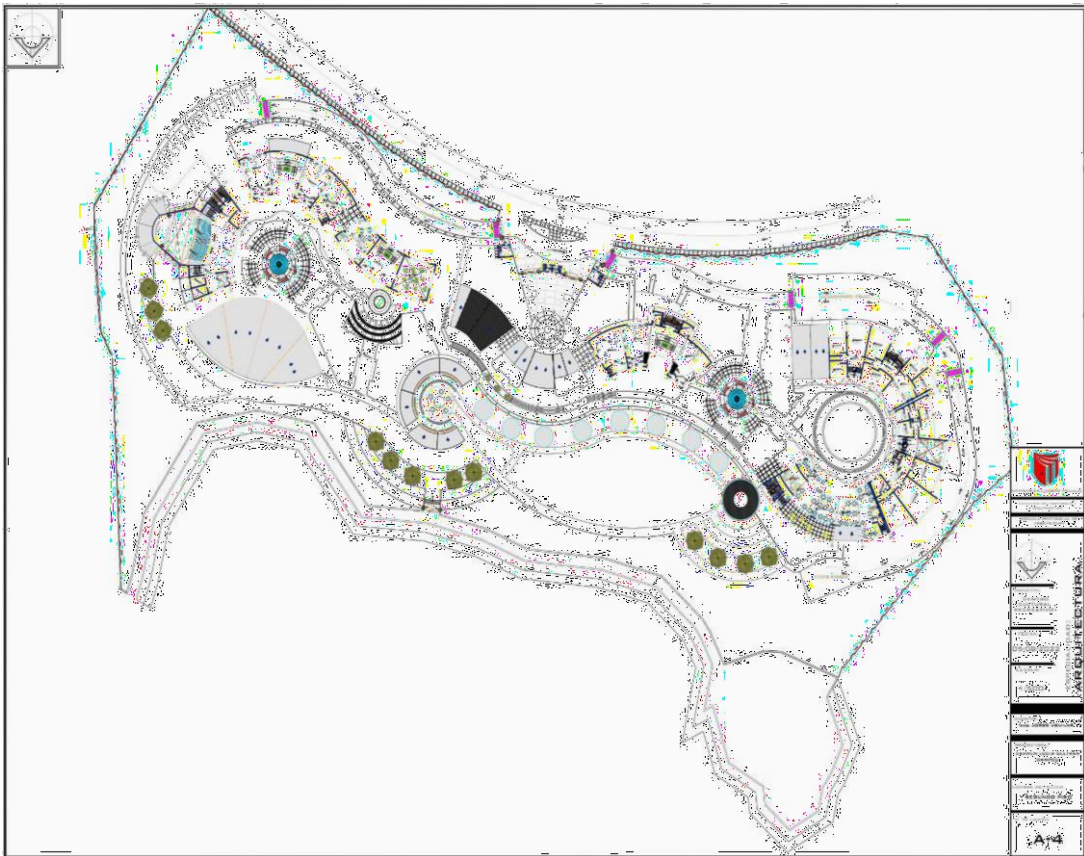
4.3.3.2. Plano Perimétrico y Topográfico

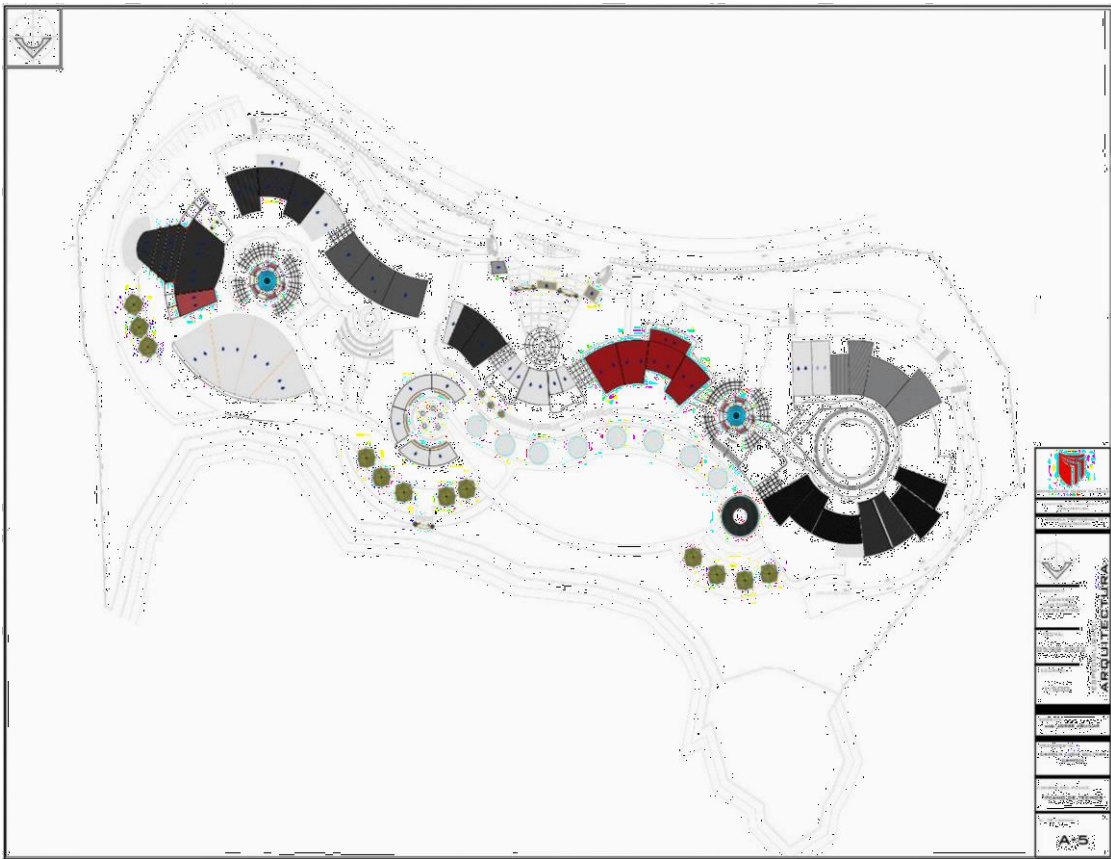


4.3.3.3. Planos Generales

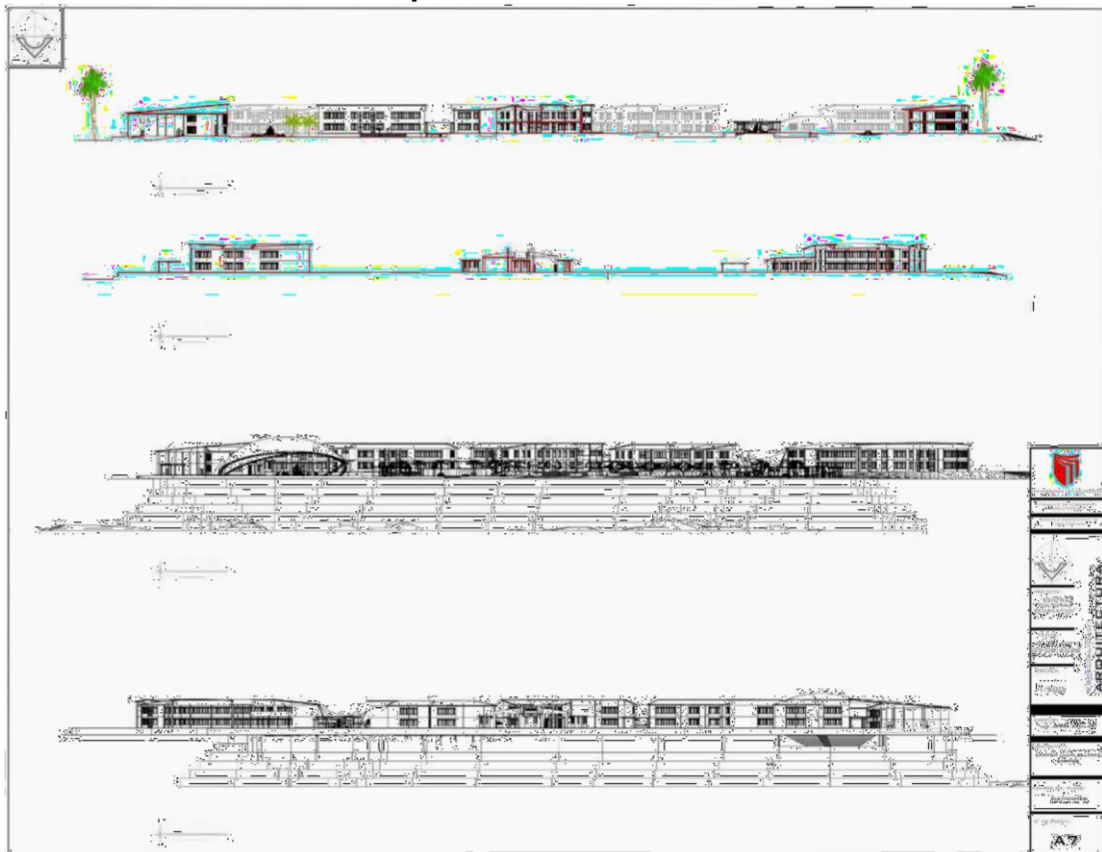
4.3.3.4. Planos de Distribución por Sectores y Niveles





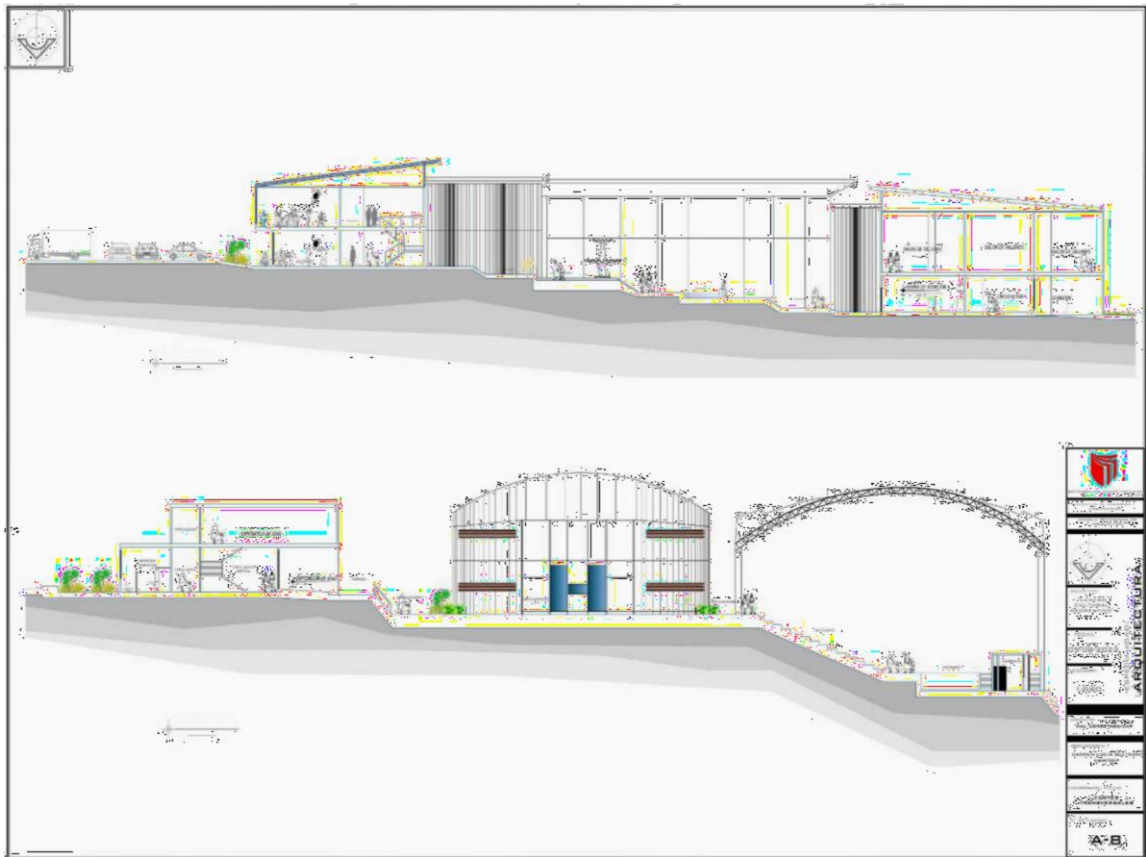


4.3.3.5. Planos de Elevación por Sectores

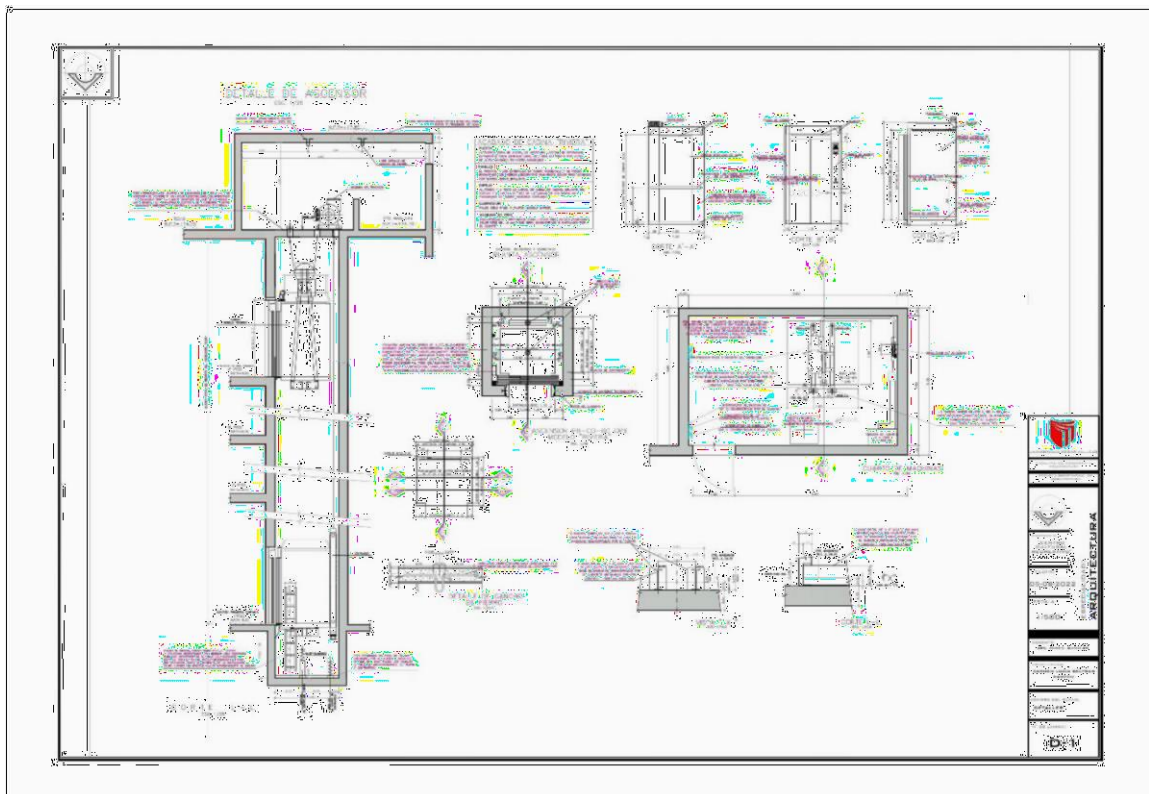


4.3.3.6. Planos de cortes por Sectores



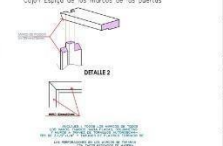
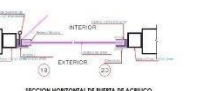
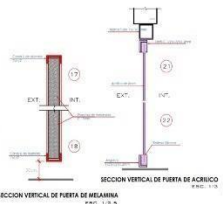
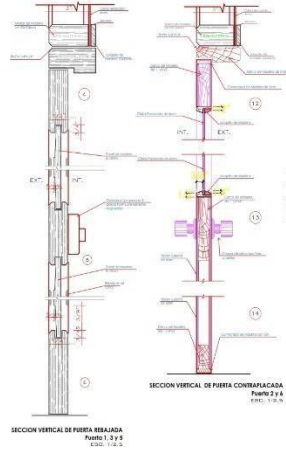
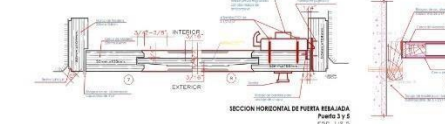
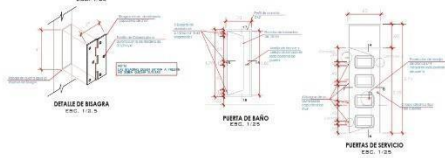
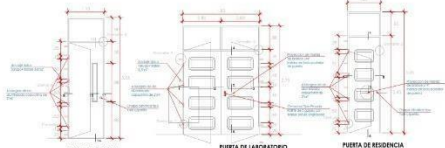


4.3.3.7. Planos de detalles arquitectónicos





DETALLE DE PUERTAS ESL. 1/25



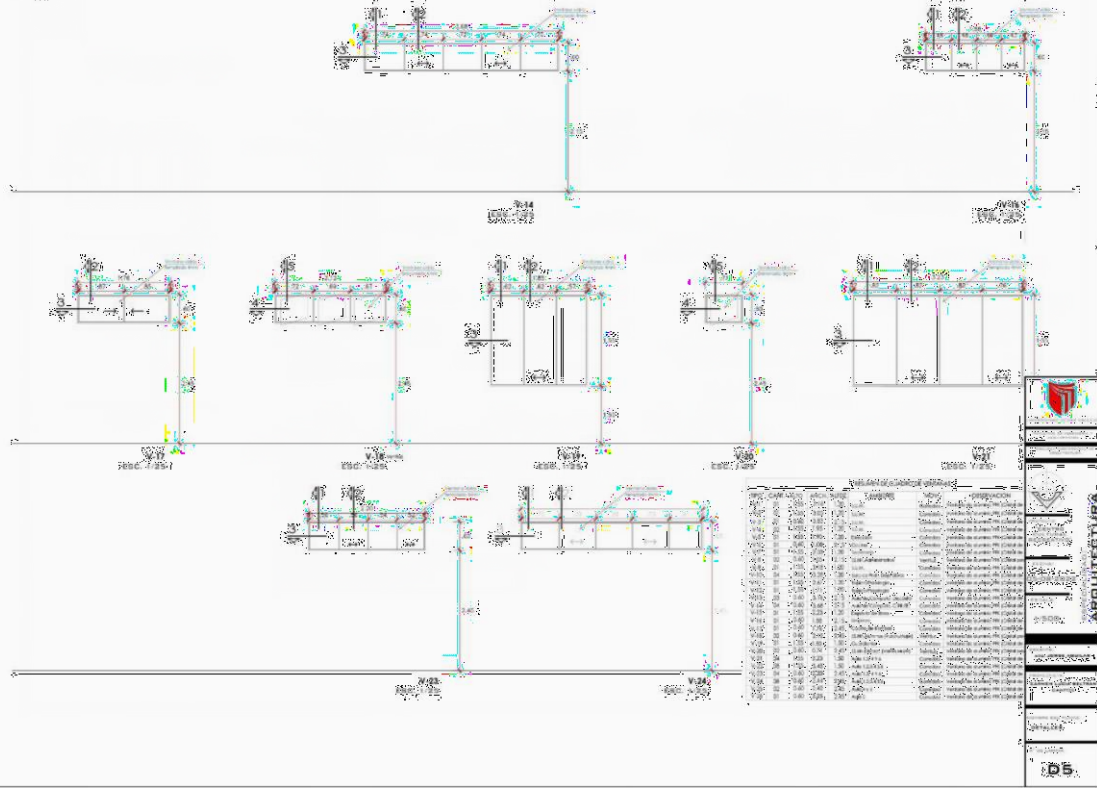
Esquema de un tipo multiplicado
Cada copia de los marcos de las puertas

ARCHITECTURA
ESPECIALIDAD: ...

05-08-2022

1/500

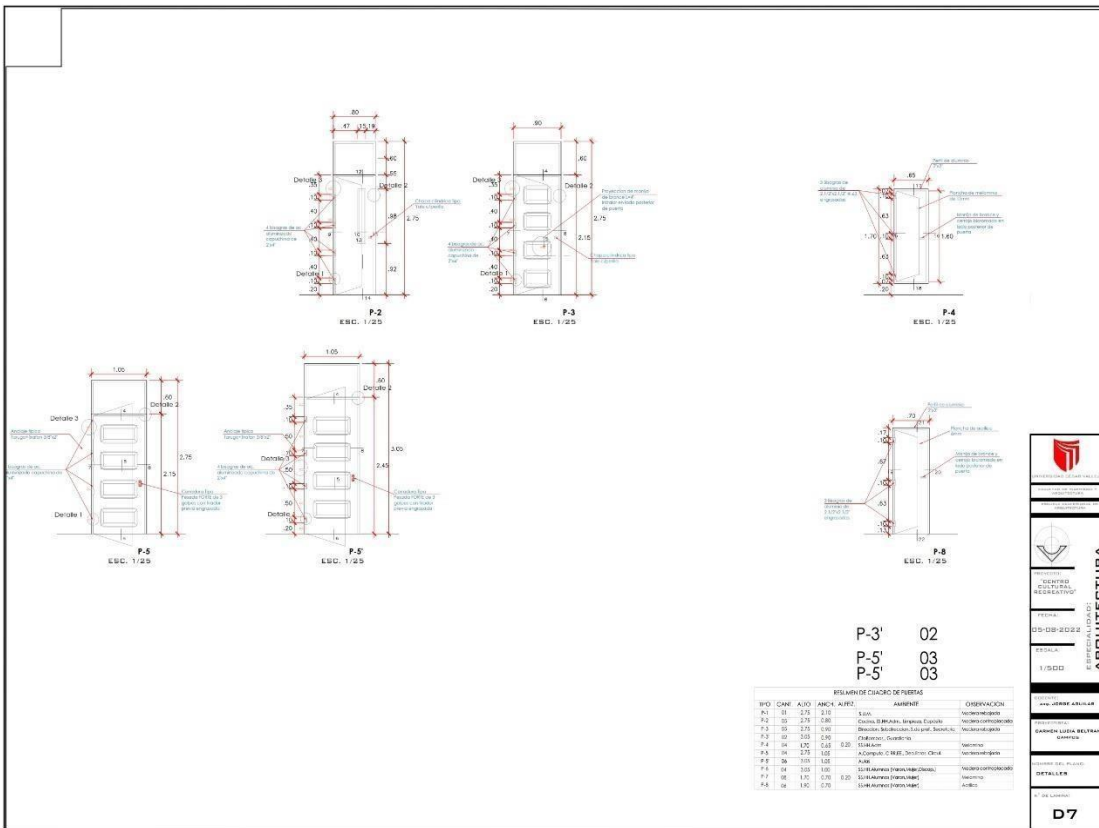
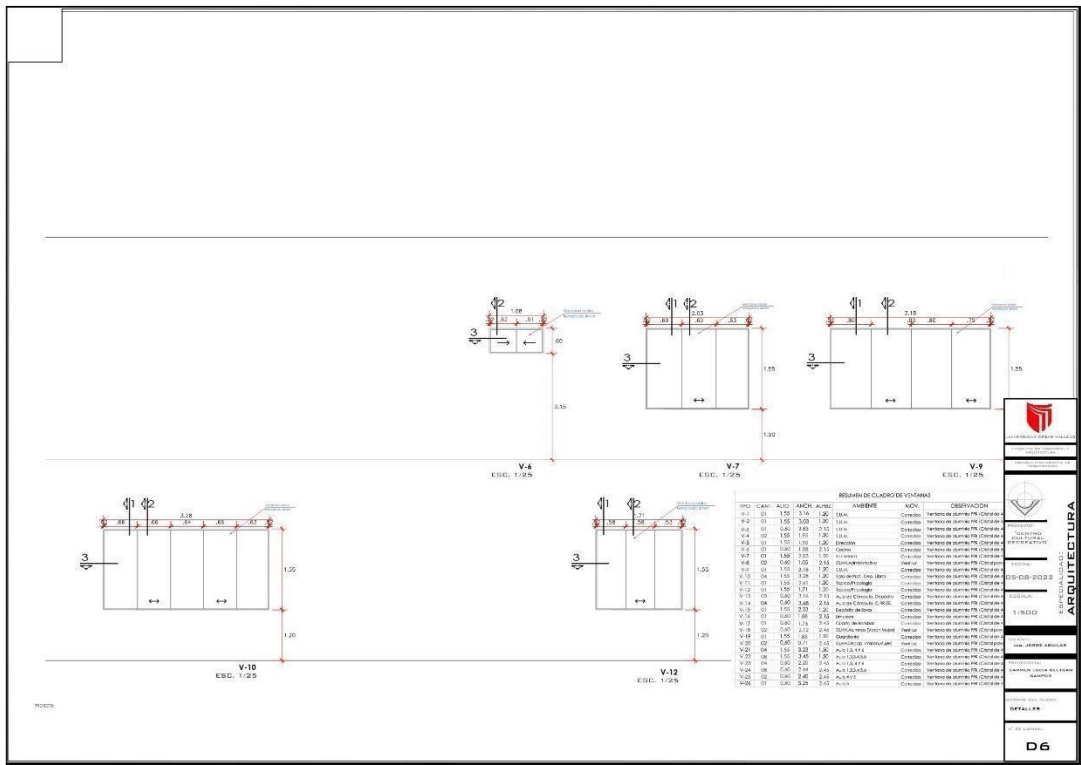
D4



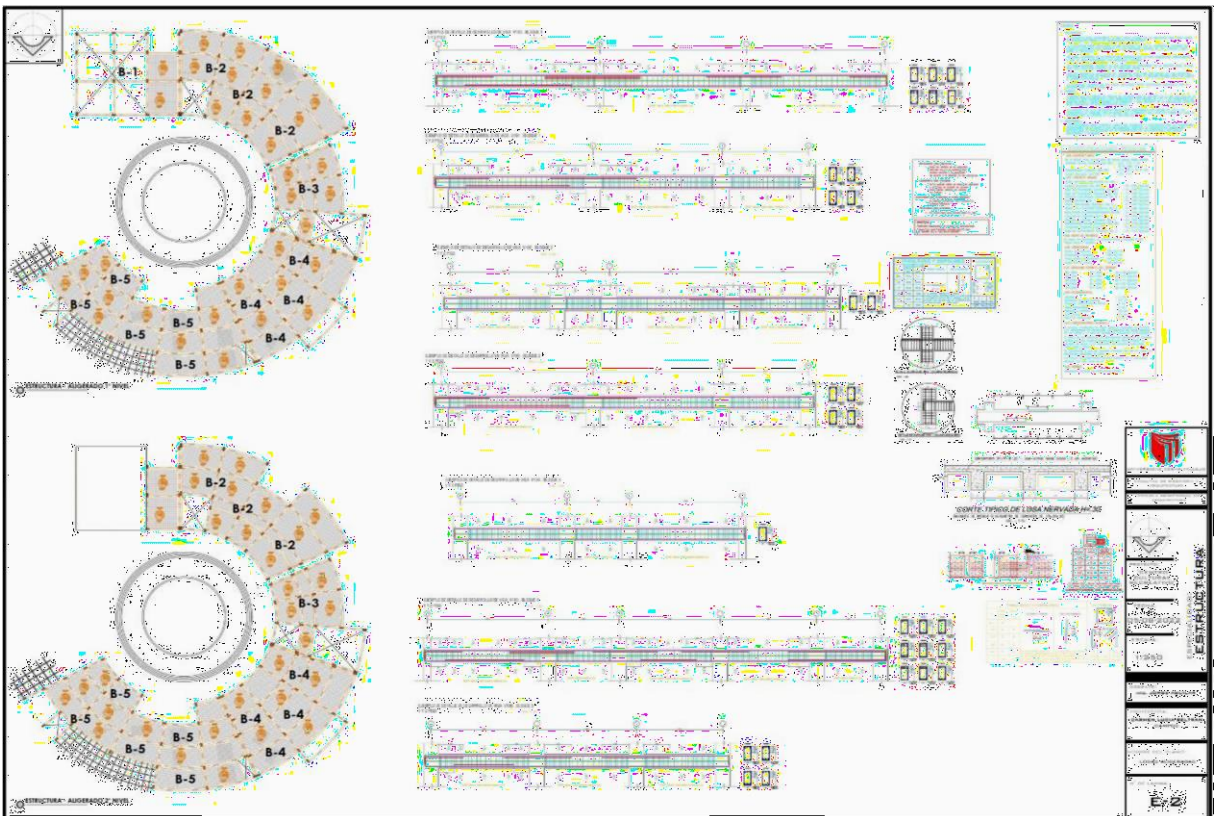
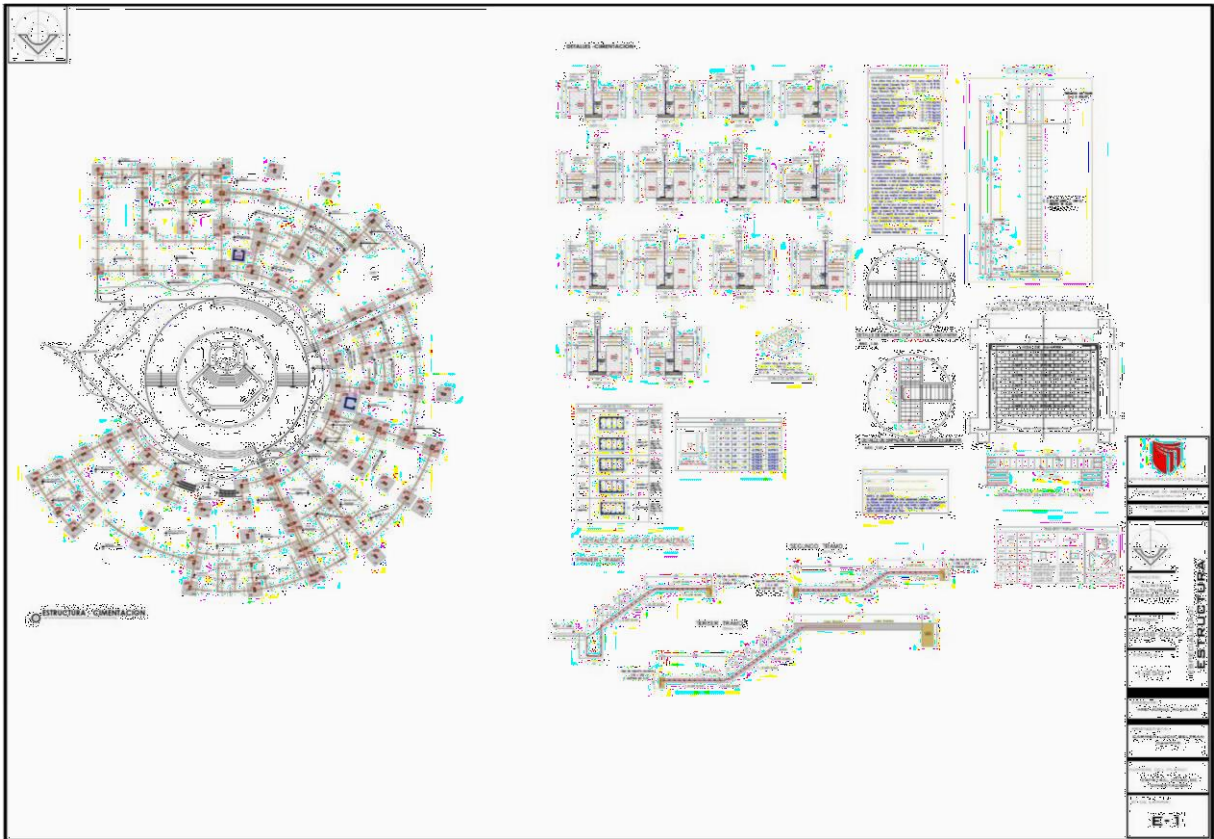
NO.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	Puerta 1	1	PUERTA
2	Puerta 2	1	PUERTA
3	Puerta 3	1	PUERTA
4	Puerta 4	1	PUERTA
5	Puerta 5	1	PUERTA
6	Puerta 6	1	PUERTA
7	Puerta 7	1	PUERTA
8	Puerta 8	1	PUERTA
9	Puerta 9	1	PUERTA
10	Puerta 10	1	PUERTA

ARCHITECTURA

D5



4.3.4.1.1. Plano de Cimentación



4.3.4. PLANOS DE ESPECIALIDADES DEL PROYECTO (SECTOR ELEGIDO)

4.3.4.1. PLANO BASICO DE ESTRUCTURAS

COLUMNA - SISTEMA APORTICADO	TIPO	C-2
-------------------------------------	-------------	------------

DISEÑO POR CARGAS DE SERVICIO (Primeros pisos)

1.00 MODELO: ELEMENTOS Y CARGAS

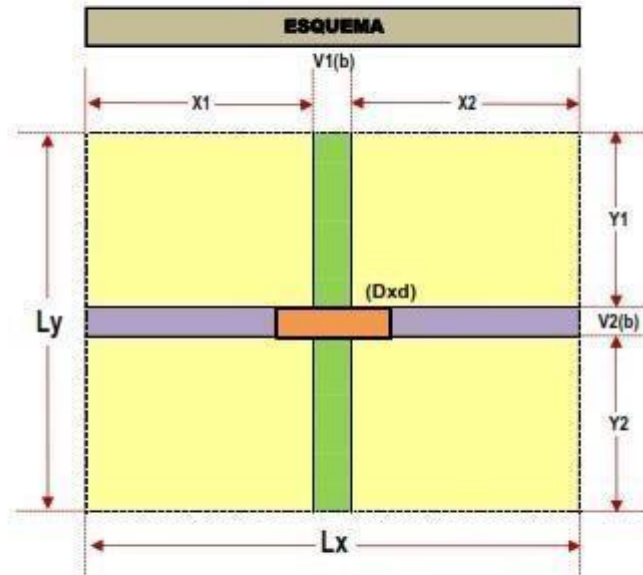
# PISOS	2
----------------	----------

Elemento	Cargas
P.P. Aligerado	300 kg/m ²
P.P. Acabados	100 kg/m ²
P.P. Tabiquería	150 kg/m ²
P.P. Cielo raso	50 kg/m ²
P.P. L. Pastelero	100 kg/m ²

Valores aproximados - VIGAS	
Viga - V1 (h)	0.70 m
Viga - V1 (b)	0.40 m
Viga - V2 (h)	0.70 m
Viga - V2 (b)	0.40 m

Valores aproximados	
Columna (D)	0.25 m
Columna (d)	0.25 m

Sobrecargas	
Azotea	150 kg/m ²
Primeros pisos	300 kg/m ²



X1	3.90 m	Y1	3.10 m	Lx	7.80 m
X2	3.50 m	Y2	3.80 m	Ly	7.30 m

2.00 AREAS TRIBUTARIAS

At. (total)	56.94 m ²
At. (aligerados)	51.06 m ²

VIGA - V1	
Áreas (V1)	2.82 m ²

VIGA - V2	
Áreas (V2)	3.02 m ²

3.00 METRADO DE CARGAS:

Descripción	N pisos	Carga/m ²	Área Trib.	Carga (Tn)	
Pd	P.P. Aligerado	2	300 kg/m ²	51.06 m ²	30.64 Tn
	P.P. Acabados	2	100 kg/m ²	56.94 m ²	11.39 Tn
	P.P. Cielo raso	2	50 kg/m ²	56.94 m ²	5.69 Tn
	P.P. Tabiquería	2	150 kg/m ²	56.94 m ²	17.08 Tn
	P.P. Acabado - Azotea	1	100 kg/m ²	56.94 m ²	5.69 Tn
	P.P. Tabiq. Azotea	1	113 kg/m ²	56.94 m ²	6.41 Tn
	Viga V1	2	83 kg/m ²	56.94 m ²	9.48 Tn
	Viga V2	2	89 kg/m ²	56.94 m ²	10.15 Tn
Carga promedio (kg/m²) Wd =		985 kg/m²			

Pl		N pisos	Carga/m ²	Área Trib.	Carga (Tn)
Sobre carga - Azotea		1	150 kg/m ²	56.94 m ²	8.54 Tn
Sobre carga - Pisos		1	300 kg/m ²	56.94 m ²	17.08 Tn
Carga promedio (kg/m²) Wl =		225 kg/m²			

RESUMEN DE CARGAS

Carga muerta: (Pd)	
Pd =	96.52 Tn

Carga viva: (Pl)	
Pl =	25.62 Tn

Carga de servicio: (Ps)	
Ps = Pd + Pl	
Ps =	122.15 Tn

Área de columna tipo C1	
$Ac (C1) = \frac{1.10 (Ps)}{0.30 f'c}$	

4.00 ÁREA DE COLUMNAS

Datos adicionales	
$f_c =$	210 kg/cm ²
$f_y =$	4200 kg/cm ²

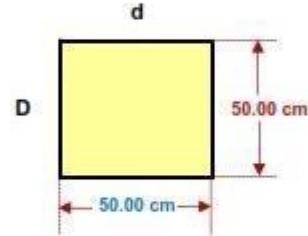
Área de columna tipo C1	
$A_c (C1) =$	$\frac{1.10}{0.30} \times \frac{122.15 \text{ Tn}}{0.21 \text{ Tn/cm}^2}$

Área de columna	
C1	2133 cm ²

4.10 1RA. OPCIÓN: COLUMNA CUADRADA

D =	50.00 cm
d =	50.00 cm

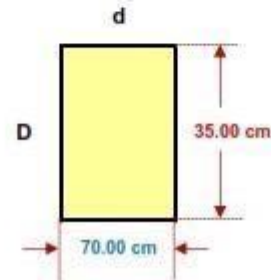
área de C1	2500.00 cm ²
------------	-------------------------



4.20 2DA OPCIÓN: COLUMNA RECTANGULAR

Asumir (d)	70.00 cm
D =	35.00 cm

área de C1	2450.00 cm ²
------------	-------------------------



5.00 ÁREA DE ACERO

5.10 CÁLCULO DE CUANTÍA

a.- Elección de sección de columna

Lado: d =	35.00 cm
Lado: D =	70.00 cm
área de columna =	2450.00 cm ²

b.- Elección de cuantía requerida: ρ

$$A_s = \rho \times b \times t$$

$$\rho = 1.10\%$$

$$A_s = 26.95 \text{ cm}^2$$

c.- Elección de cuantía

$\rho \text{ mín.}$	= 1.00%
$\rho \text{ dis.}$	= Según req.
$\rho \text{ máx.}$	= 6.00%

5.20 ELECCIÓN DE VARILLAS DE ACERO

As	Elección de varillas combine según criterio	6	∅	5/8 "	=	11.88 cm ²	Acero requerido 28.98 cm ²
		6	∅	3/4 "	=	17.10 cm ²	

5.00 ÁREA DE ACERO

a.- Cálculo de P_u (carga última resistente)

$$P_u = 0.85 f_c A_g + A_s f_y$$

$$P_u = 559.04 \text{ Tn}$$

b.- Verificación de cargas:

resistente (P_u) > Carga actuante (P_s)

$$P_u = 559.04 \text{ Tn} > P_s = 122.15 \text{ Tn}$$

OK. CUMPLE

COLUMNA - SISTEMA APORTICADO	TIPO	C-3
-------------------------------------	-------------	------------

DISEÑO POR CARGAS DE SERVICIO (Primeros pisos)

1.00 MODELO: ELEMENTOS Y CARGAS

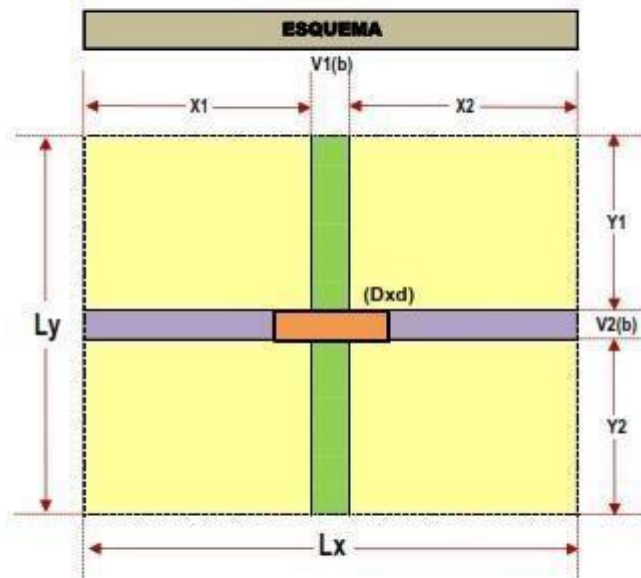
# PISOS	2
----------------	----------

Elemento	Cargas
P.P. Aligerado	300 kg/m ²
P.P. Acabados	100 kg/m ²
P.P. Tabiquería	150 kg/m ²
P.P. Cielo raso	50 kg/m ²
P.P. L. Pastelero	100 kg/m ²

Valores aproximados - VIGAS	
Viga - V1 (h)	0.70 m
Viga - V1 (b)	0.40 m
Viga - V2 (h)	0.70 m
Viga - V2 (b)	0.40 m

Valores aproximados	
Columna (D)	0.25 m
Columna (d)	0.25 m

Sobrecargas	
Azotea	150 kg/m ²
Primeros pisos	300 kg/m ²



X1	3.90 m	Y1	3.10 m	Lx	7.80 m
X2	3.50 m	Y2	3.80 m	Ly	7.30 m

2.00 AREAS TRIBUTARIAS

At. (total)	56.94 m ²
At. (aligerados)	51.06 m ²

VIGA - V1	
Áreas (V1)	2.82 m ²

VIGA - V2	
Áreas (V2)	3.02 m ²

3.00 METRADO DE CARGAS:

Descripción	N pisos	Carga/m ²	Área Trib.	Carga (Tn)	
Pd	P.P. Aligerado	2	300 kg/m ²	51.06 m ²	30.64 Tn
	P.P. Acabados	2	100 kg/m ²	56.94 m ²	11.39 Tn
	P.P. Cielo raso	2	50 kg/m ²	56.94 m ²	5.69 Tn
	P.P. Tabiquería	2	150 kg/m ²	56.94 m ²	17.08 Tn
	P.P. Acabado - Azotea	1	100 kg/m ²	56.94 m ²	5.69 Tn
	P.P. Tabiq. Azotea	1	113 kg/m ²	56.94 m ²	6.41 Tn
	Viga V1	2	83 kg/m ²	56.94 m ²	9.48 Tn
	Viga V2	2	89 kg/m ²	56.94 m ²	10.15 Tn
Carga promedio (kg/m²) Wd =		985 kg/m²			

		Pl		
		Sobre carga - Azotea	Sobre carga - Pisos	Carga promedio (kg/m ²) Wl =
	1	150 kg/m ²	56.94 m ²	8.54 Tn
	1	300 kg/m ²	56.94 m ²	17.08 Tn
Carga promedio (kg/m²) Wl =		225 kg/m²		

RESUMEN DE CARGAS

Carga muerta: (Pd)	
Pd =	96.52 Tn

Carga viva: (Pl)	
Pl =	25.62 Tn

Carga de servicio: (Ps)	
Ps = Pd + Pl	
Ps =	122.15 Tn

Área de columna tipo C1	
Ac (C1) =	$\frac{1.10 (Ps)}{0.30 f'c}$

4.00 ÁREA DE COLUMNAS

Datos adicionales	
$f'c =$	210 kg/cm ²
$f'y =$	4200 kg/cm ²

Área de columna tipo C1	
$A_c (C1) =$	$\frac{1.10 \times 122.15 \text{ Tn}}{0.30 \times 0.21 \text{ Tn/cm}^2}$

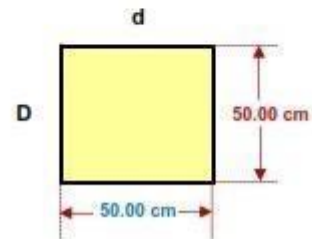
Área de columna	
C1	2133 cm ²

4.10 1RA. OPCIÓN: COLUMNA CUADRADA

$$D = 50.00 \text{ cm}$$

$$d = 50.00 \text{ cm}$$

$$\text{área de C1} = 2500.00 \text{ cm}^2$$

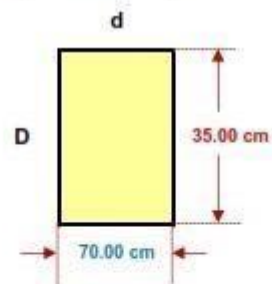


4.20 2DA OPCIÓN: COLUMNA RECTANGULAR

$$\text{Asumir (d)} = 70.00 \text{ cm}$$

$$D = 35.00 \text{ cm}$$

$$\text{área de C1} = 2450.00 \text{ cm}^2$$



5.00 ÁREA DE ACERO

5.10 CÁLCULO DE CUANTÍA

a.- Elección de sección de columna

$$\text{Lado: } d = 35.00 \text{ cm}$$

$$\text{Lado: } D = 70.00 \text{ cm}$$

$$\text{área de columna} = 2450.00 \text{ cm}^2$$

b.- Elección de cuantía requerida: ρ

$$A_s = \rho \times b \times t$$

$$\rho = 1.10\%$$

$$A_s = 26.95 \text{ cm}^2$$

c.- Elección de cuantía

$$\rho_{\text{min.}} = 1.00\%$$

$$\rho_{\text{dis.}} = \text{Según req.}$$

$$\rho_{\text{máx.}} = 6.00\%$$

5.20 ELECCIÓN DE VARILLAS DE ACERO

As	Elección de varillas combine según criterio	4	∅	5/8 "	=	7.92 cm ²	Acero requerido
		12	∅	3/4 "	=	34.20 cm ²	

5.00 ÁREA DE ACERO

a.- Cálculo de P_u (carga última resistente)

$$P_u = 0.85 f'c A_g + A_s f_y$$

$$P_u = 614.23 \text{ Tn}$$

b.- Verificación de cargas:
resistente (P_u) > Carga actuante (P_s)

$$P_u = 614.23 \text{ Tn} > P_s = 122.15 \text{ Tn}$$

OK. CUMPLE

COLUMNA - SISTEMA APORTICADO

TIPO

C-4

DISEÑO POR CARGAS DE SERVICIO (Primeros pisos)

1.00 MODELO: ELEMENTOS Y CARGAS

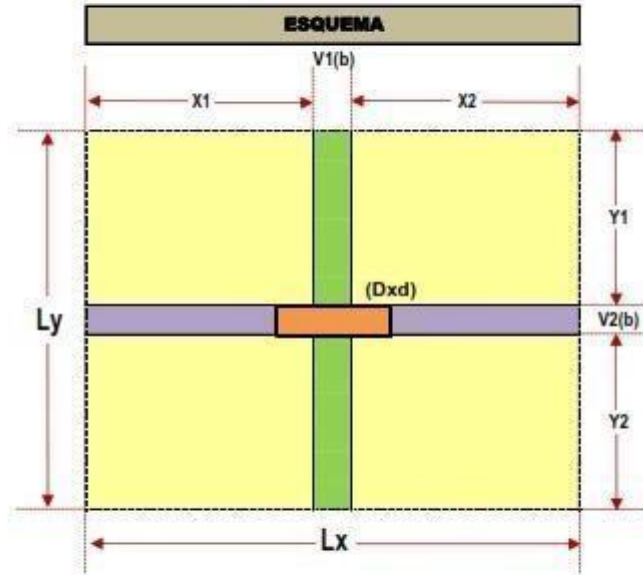
# PISOS	2
---------	---

Elemento	Cargas
P.P. Aligerado	300 kg/m ²
P.P. Acabados	100 kg/m ²
P.P. Tabiquería	150 kg/m ²
P.P. Cielo raso	50 kg/m ²
P.P. L. Pastelero	100 kg/m ²

Valores aproximados - VIGAS	
Viga - V1 (h)	0.70 m
Viga - V1 (b)	0.40 m
Viga - V2 (h)	0.70 m
Viga - V2 (b)	0.40 m

Valores aproximados	
Columna (D)	0.25 m
Columna (d)	0.25 m

Sobrecargas	
Azotea	150 kg/m ²
Primeros pisos	300 kg/m ²



X1	3.90 m	Y1	3.10 m	Lx	7.80 m
X2	3.50 m	Y2	3.80 m	Ly	7.30 m

2.00 AREAS TRIBUTARIAS

At. (total)	56.94 m ²
At. (aligerados)	51.06 m ²

VIGA - V1	
Áreas (V1)	2.82 m ²

VIGA - V2	
Áreas (V2)	3.02 m ²

3.00 METRADO DE CARGAS:

Descripción	N pisos	Carga/m ²	Área Trib.	Carga (Tn)	
Pd	P.P. Aligerado	2	300 kg/m ²	51.06 m ²	30.64 Tn
	P.P. Acabados	2	100 kg/m ²	56.94 m ²	11.39 Tn
	P.P. Cielo raso	2	50 kg/m ²	56.94 m ²	5.69 Tn
	P.P. Tabiquería	2	150 kg/m ²	56.94 m ²	17.08 Tn
	P.P. Acabado - Azotea	1	100 kg/m ²	56.94 m ²	5.69 Tn
	P.P. Tabiq. Azotea	1	113 kg/m ²	56.94 m ²	6.41 Tn
	Viga V1	2	83 kg/m ²	56.94 m ²	9.48 Tn
	Viga V2	2	89 kg/m ²	56.94 m ²	10.15 Tn
Carga promedio (kg/m ²) Wd =		985 kg/m ²			

Pi		N pisos	Carga/m ²	Área Trib.	Carga (Tn)
Sobre carga - Azotea		1	150 kg/m ²	56.94 m ²	8.54 Tn
Sobre carga - Pisos		1	300 kg/m ²	56.94 m ²	17.08 Tn
Carga promedio (kg/m ²) Wl =		225 kg/m ²			

RESUMEN DE CARGAS

Carga muerta: (Pd)	
Pd =	96.52 Tn

Carga viva: (Pi)	
Pi =	25.62 Tn

Carga de servicio: (Ps)	
Ps = Pd + Pi	
Ps =	122.15 Tn

Área de columna tipo C1	
Ac (C1) = $\frac{1.10 (Ps)}{0.30 f'c}$	

4.00 ÁREA DE COLUMNAS

Datos adicionales	
$f'c =$	210 kg/cm ²
$f'y =$	4200 kg/cm ²

Área de columna tipo C1	
$A_c (C1) =$	$\frac{1.10 \times 122.15 \text{ Tn}}{0.30 \times 0.21 \text{ Tn/cm}^2}$

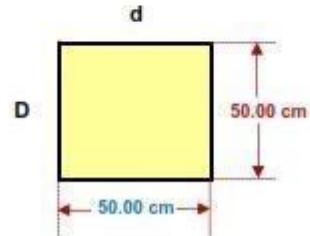
Área de columna	
C1	2133 cm ²

4.10 1RA. OPCIÓN: COLUMNA CUADRADA

D =	50.00 cm
-----	----------

d =	50.00 cm
-----	----------

área de C1	2500.00 cm ²
------------	-------------------------

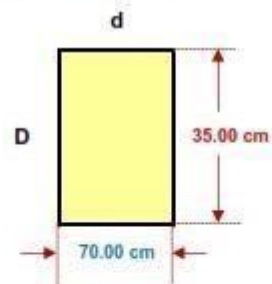


4.20 2DA OPCIÓN: COLUMNA RECTANGULAR

Asumir (d)	70.00 cm
------------	----------

D =	35.00 cm
-----	----------

área de C1	2450.00 cm ²
------------	-------------------------



5.00 ÁREA DE ACERO

5.10 CÁLCULO DE CUANTÍA

a.- Elección de sección de columna

Lado: d =	35.00 cm
-----------	----------

Lado: D =	70.00 cm
-----------	----------

área de columna =	2450.00 cm ²
-------------------	-------------------------

b.- Elección de cuantía requerida: ρ

$$A_s = \rho \times b \times t$$

$\rho =$	1.10%
----------	-------

$A_s =$	26.95 cm ²
---------	-----------------------

c.- Elección de cuantía

$\rho \text{ min.} =$	1.00%
-----------------------	-------

$\rho \text{ dis.} =$	Según req.
-----------------------	------------

$\rho \text{ máx.} =$	6.00%
-----------------------	-------

5.20 ELECCIÓN DE VARILLAS DE ACERO

As	Elección de varillas combine según criterio	4	\emptyset	5/8 "	=	7.92 cm ²	Acero requerido 36.42 cm ²
		10	\emptyset	3/4 "	=	28.50 cm ²	

5.00 ÁREA DE ACERO

a.- Cálculo de P_u (carga última resistente)

$$P_u = 0.85 f'c A_g + A_s f_y$$

$P_u =$	590.29 Tn
---------	-----------

b.- Verificación de cargas:
resistente (P_u) > Carga actuante (P_s)

$P_u = 590.29 \text{ Tn}$	>	$P_s = 122.15 \text{ Tn}$
---------------------------	---	---------------------------

OK. CUMPLE

COLUMNA - SISTEMA APORTICADO	TIPO	C-5
-------------------------------------	-------------	------------

DISEÑO POR CARGAS DE SERVICIO (Primeros pisos)

1.00 MODELO: ELEMENTOS Y CARGAS

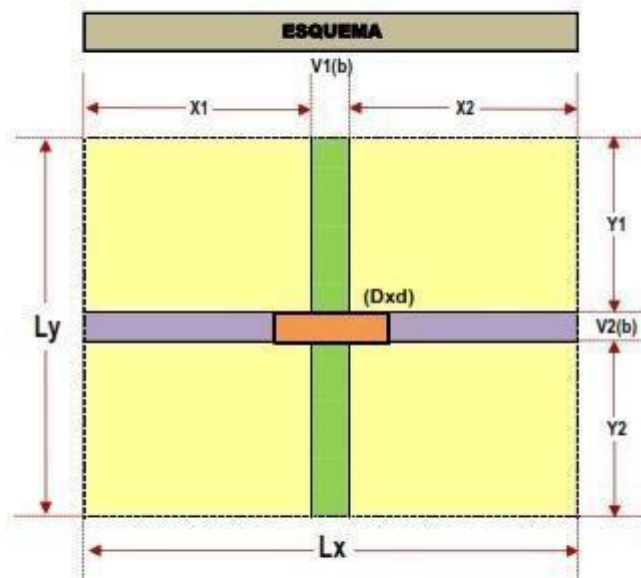
# PISOS	2
----------------	----------

Elemento	Cargas
P.P. Aligerado	300 kg/m ²
P.P. Acabados	100 kg/m ²
P.P. Tabiquería	150 kg/m ²
P.P. Cielo raso	50 kg/m ²
P.P. L. Pastelero	100 kg/m ²

Valores aproximados - VIGAS	
Viga - V1 (h)	0.70 m
Viga - V1 (b)	0.40 m
Viga - V2 (h)	0.70 m
Viga - V2 (b)	0.40 m

Valores aproximados	
Columna (D)	0.25 m
Columna (d)	0.25 m

Sobrecargas	
Azotea	150 kg/m ²
Primeros pisos	300 kg/m ²



X1	3.90 m	Y1	3.10 m	Lx	7.80 m
X2	3.50 m	Y2	3.80 m	Ly	7.30 m

2.00 AREAS TRIBUTARIAS

At. (total)	56.94 m ²
At. (aligerados)	51.06 m ²

VIGA - V1	
Áreas (V1)	2.82 m ²

VIGA - V2	
Áreas (V2)	3.02 m ²

3.00 METRADO DE CARGAS:

Descripción	N pisos	Carga/m ²	Área Trib.	Carga (Tn)	
Pd	P.P. Aligerado	2	300 kg/m ²	51.06 m ²	30.64 Tn
	P.P. Acabados	2	100 kg/m ²	56.94 m ²	11.39 Tn
	P.P. Cielo raso	2	50 kg/m ²	56.94 m ²	5.69 Tn
	P.P. Tabiquería	2	150 kg/m ²	56.94 m ²	17.08 Tn
	P.P. Acabado - Azotea	1	100 kg/m ²	56.94 m ²	5.69 Tn
	P.P. Tabiq. Azotea	1	113 kg/m ²	56.94 m ²	6.41 Tn
	Viga V1	2	83 kg/m ²	56.94 m ²	9.48 Tn
	Viga V2	2	89 kg/m ²	56.94 m ²	10.15 Tn
Carga promedio (kg/m²) Wd =		985 kg/m²			

Pl		N pisos	Carga/m ²	Área Trib.	Carga (Tn)
Sobre carga - Azotea		1	150 kg/m ²	56.94 m ²	8.54 Tn
Sobre carga - Pisos		1	300 kg/m ²	56.94 m ²	17.08 Tn
Carga promedio (kg/m²) Wl =			225 kg/m²		

RESUMEN DE CARGAS

Carga muerta: (Pd)	
Pd =	96.52 Tn

Carga viva: (Pl)	
Pl =	25.62 Tn

Carga de servicio: (Ps)	
Ps = Pd + Pl	
Ps =	122.15 Tn

Área de columna tipo C1	
$Ac (C1) = \frac{1.10 (Ps)}{0.30 f'c}$	

4.00 ÁREA DE COLUMNAS

Datos adicionales	
$f_c =$	210 kg/cm ²
$f_y =$	4200 kg/cm ²

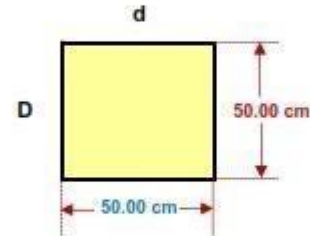
Área de columna tipo C1	
$A_c (C1) =$	$\frac{1.10}{0.30} \times \frac{122.15 \text{ Tn}}{0.21 \text{ Tn/cm}^2}$

Área de columna	
C1	2133 cm ²

4.10 1RA. OPCIÓN: COLUMNA CUADRADA

D =	50.00 cm
d =	50.00 cm

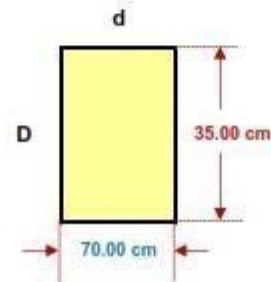
área de C1	2500.00 cm ²
------------	-------------------------



4.20 2DA OPCIÓN: COLUMNA RECTANGULAR

Asumir (d)	70.00 cm
D =	35.00 cm

área de C1	2450.00 cm ²
------------	-------------------------



5.00 ÁREA DE ACERO

5.10 CÁLCULO DE CUANTÍA

a.- Elección de sección de columna

Lado: d =	35.00 cm
Lado: D =	70.00 cm
área de columna =	2450.00 cm ²

b.- Elección de cuantía requerida: ρ

$$A_s = \rho \times b \times t$$

$$\rho = 1.10\%$$

$$A_s = 26.95 \text{ cm}^2$$

c.- Elección de cuantía

$\rho \text{ mín.}$	= 1.00%
$\rho \text{ dis.}$	= Según req.
$\rho \text{ máx.}$	= 6.00%

5.20 ELECCIÓN DE VARILLAS DE ACERO

As	Elección de varillas combine según criterio	14	∅	5/8 "	=	27.71 cm ²	Acero requerido 27.71 cm ²
		0	∅	3/4 "	=	0.00 cm ²	

5.00 ÁREA DE ACERO

a.- Cálculo de P_u (carga última resistente)

$$P_u = 0.85 f_c A_g + A_s f_y$$

$$P_u = 553.71 \text{ Tn}$$

b.- Verificación de cargas:

resistente (P_u) > Carga actuante (P_s)

$$P_u = 553.71 \text{ Tn} > P_s = 122.15 \text{ Tn}$$

OK. CUMPLE

VIGAS - 3 TRAMOS	TIPO	100
------------------	------	-----

1.00 MODELO:



2.00 PREDIMENSIONAMIENTO: (modificar celdas en amarillo si tuviera otros datos)

a.- DATOS

L=	7.35 m
α	11
H=	66.82 cm
r:	4
d:	66 cm

Peralte: $H = L/\alpha$		
1/10	1/11	1/12

At	6.70 m
f'c:	210 Kg/m ²
f'y:	4200 Kg/m ²

Ancho de viga		
H/2	At/20	>=25cm
35 cm	34 cm	25 cm
b	35 cm	
Usar el mayor valor de b de entre: H/2, At/20, 25cm		

3.00 METRADO DE CARGAS: (modificar celdas en amarillo si tuviera otros datos)

a.- CARGA MUERTA (WD)

	Peso / m ²	At	Peso / m
Peso propio losa	300 Kg/m ²	6.35 m	1905 Kg/m
Piso terminado	100 Kg/m ²	6.70 m	670 Kg/m
Tabiquería	150 Kg/m ²	6.70 m	1005 Kg/m
Cielo raso	50 Kg/m ²	6.70 m	335 Kg/m
P.p. Viga			588 Kg/m
WD =			4503 Kg/m

b.- CARGA VIVA (WL)

	Peso / m ²	At	Peso / m
Sobre carga según uso	200 Kg/m ²	6.70 m	1340 Kg/m
WL =			1340 Kg/m

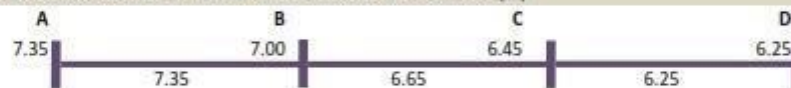
c.- CARGA ULTIMA (WU)

	1.5 x WD + 1.8 x WL	Peso / m
Carga de Diseño =		
WU =		9.1665 Tn/m

4.00 COEFICIENTES ACI: (Antes de calcular verificar que: (LM / lm < 1.20) Relación entre luces)



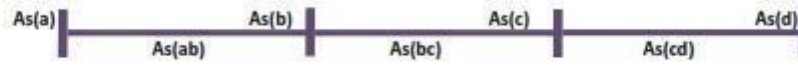
5.00 LUCES PARA CALCULO DE MOMENTOS EN APOYOS Y TRAMOS: (m)



6.00 MOMENTOS: (Tn.m)



7.00 ACERO: (acero requerido y acero de diseño)



MOMENTOS

Momentos (-)		
Ma=	30.95	Tn.m
Mb=	44.92	Tn.m
Mc=	38.13	Tn.m
Md=	22.38	Tn.m
Me=		
Mf=		

ACERO REQUERIDO

Acero - As (-)		
As(a) =	13.31	cm ²
As(b) =	20.05	cm ²
As(c) =	16.71	cm ²
As(d) =	9.42	cm ²
As(e) =		
As(f) =		

ACERO PROPUESTO

Elegir varillas según mejor criterio		
Acero - As (-)		
As(a) =	$4\phi 5/8 - 2\phi 3/4$	5 $\phi 3/4$ "
As(b) =	$\phi 3/4$	8 $\phi 3/4$ "
As(c) =	$\phi 3/4$	6 $\phi 3/4$ "
As(d) =	$\phi 5/8$	4 $\phi 3/4$ "
As(e) =		
As(f) =		

Momentos (+)

Mab=	35.37	Tn.m
Mbc=	25.34	Tn.m
Mcd=	25.58	Tn.m
Me=		
Mf=		

Acero - As (+)

As(ab) =	15.38	cm ²
As(bc) =	10.74	cm ²
As(cd) =	10.85	cm ²
As(de) =		
As(ed) =		

Elegir varillas según mejor criterio

Acero - As (+)		
As(ab) =	$\phi 3/4$	6 $\phi 3/4$ "
As(bc) =	$\phi 3/4$	4 $\phi 3/4$ "
As(cd) =	$\phi 3/4$	4 $\phi 3/4$ "
As(de) =		
As(ed) =		

8.00 CORTE DE VARILLAS

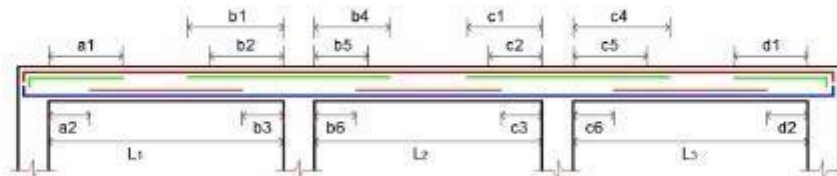
CORTE DE VARILLAS:

Luz =	7.35	6.65	6.25
-------	------	------	------

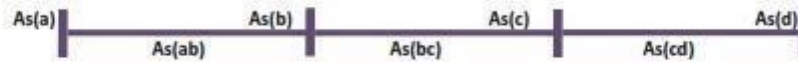
Varilla	Coficiente	Longitud
a1	L1/4	1.85 m
a2	L1/7	1.05 m
b1	L1/3	2.45 m
b2	L1/4	1.85 m
b3	L1/6	1.20 m
b4	L2/3	2.25 m
b5	L2/4	1.70 m
b6	L2/6	1.10 m

Varilla	Coficiente	Longitud
c1	L2/3	2.25 m
c2	L2/4	1.70 m
c3	L2/6	1.00 m
c4	L3/3	2.10 m
c5	L3/4	1.60 m
c6	L3/6	1.00 m
d1	L3/4	1.60 m
d2	L3/7	0.85 m

9.00 ESQUEMA:



7.00 ACERO: (acero requerido y acero de diseño)



MOMENTOS

Momentos (-)		
Ma=	8.19	Tn.m
Mb=	7.60	Tn.m
Mc=	8.70	Tn.m
Md=	10.04	Tn.m
Me=		
Mf=		

ACERO REQUERIDO

Acero - As (-)		
As(a) =	3.34	cm ²
As(b) =	3.10	cm ²
As(c) =	3.55	cm ²
As(d) =	4.11	cm ²
As(e) =		
As(f) =		

ACERO PROPUESTO

Elegir varillas según mejor criterio		
Acero - As (-)		
As(a) =	2Ø5/8	3Ø5/8"
As(b) =	2Ø5/8	3Ø5/8"
As(c) =	2Ø5/8	3Ø5/8"
As(d) =	2Ø5/8 + 1Ø1/2	3Ø5/8"
As(e) =		
As(f) =		

Momentos (+)

Mab=	9.37	Tn.m
Mbc=	2.24	Tn.m
Mcd=	11.47	Tn.m
Me=		
Mf=		

Acero - As (+)

As(ab) =	3.83	cm ²
As(bc) =	0.90	cm ²
As(cd) =	4.71	cm ²
As(de) =		
As(ed) =		

Elegir varillas según mejor criterio

Acero - As (+)		
As(ab) =	2Ø5/8	3Ø5/8"
As(bc) =	1Ø1/2	3Ø5/8"
As(cd) =	2Ø5/8 + 1Ø1/2	3Ø5/8"
As(de) =		
As(ed) =		

8.00 CORTE DE VARILLAS

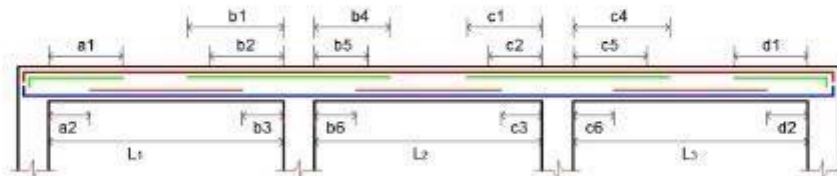
CORTE DE VARILLAS:

Luz =	4.40	2.30	4.87
-------	------	------	------

Varilla	Coficiente	Longitud
a1	L1/4	1.10 m
a2	L1/7	0.60 m
b1	L1/3	1.50 m
b2	L1/4	1.10 m
b3	L1/6	0.70 m
b4	L2/3	0.80 m
b5	L2/4	0.60 m
b6	L2/6	0.35 m

Varilla	Coficiente	Longitud
c1	L2/3	0.80 m
c2	L2/4	0.60 m
c3	L2/6	0.80 m
c4	L3/3	1.65 m
c5	L3/4	1.25 m
c6	L3/6	0.80 m
d1	L3/4	1.25 m
d2	L3/7	0.65 m

9.00 ESQUEMA:



VIGAS - 5 TRAMOS	V	105
------------------	---	-----

1.00 MODELO:



2.00 PREDIMENSIONAMIENTO: (modificar celdas en amarillo si tuviera otros datos)

a.- DATOS

L=	6.78 m
α	10
H=	67.80 cm
H:	70
r:	5
d:	65 cm

Peralte: $H = L/\alpha$		
1/10	1/11	1/12

At	8.35 m
f c:	210 Kg/m ²
f y:	4200 Kg/m ²

Ancho de viga		
H/2	At/20	>=25cm
35 cm	42 cm	25 cm
b	35 cm	
Usar el mayor valor de b de entre: H/2, At/20, 25cm		

3.00 METRADO DE CARGAS: (modificar celdas en amarillo si tuviera otros datos)

a.- CARGA MUERTA (WD)

	Peso / m ²	At	Peso / m
Peso propio losa	300 Kg/m ²	8.00 m	2400 Kg/m
Piso terminado	100 Kg/m ²	8.35 m	835 Kg/m
Tabiquería	150 Kg/m ²	8.35 m	1252.5 Kg/m
Cielo raso	50 Kg/m ²	8.35 m	417.5 Kg/m
P.p. Viga			588 Kg/m
WD =			5493 Kg/m

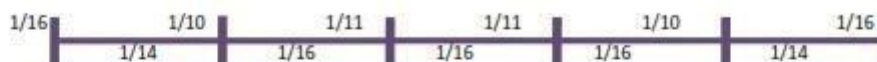
b.- CARGA VIVA (WL)

	Peso / m ²	At	Peso / m
Sobre carga según uso	300 Kg/m ²	8.35 m	2505 Kg/m
WL =			2505 Kg/m

c.- CARGA ULTIMA (WU)

	$1.5 \times WD + 1.8 \times WL$	Peso / m
Carga de Diseño =		
WU =		12.7485 Tn/m

4.00 COEFICIENTES ACI: (Antes de calcular verificar que: $(LM / lm < 1.20)$ Relación entre luces)



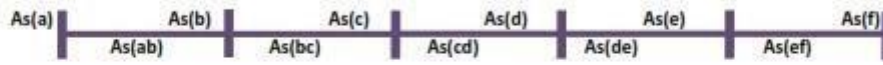
5.00 LUCES PARA CALCULO DE MOMENTOS EN APOYOS Y TRAMOS: (m)



6.00 MOMENTOS: (Tn.m)



7.00 ACERO: (acero requerido y acero de diseño)



MOMENTOS

Momentos (-)		
Ma=	36.63	Tn.m
Mb=	39.84	Tn.m
Mc=	27.83	Tn.m
Md=	32.56	Tn.m
Me=	29.99	Tn.m
Mf=	16.13	Tn.m

Momentos (+)		
Mab=	41.86	Tn.m
Mbc=	15.43	Tn.m
Mcd=	23.23	Tn.m
Mde=	21.54	Tn.m
Mef=	18.44	Tn.m

ACERO REQUERIDO

Acero - As (-)		
As(a) =	16.28	cm ²
As(b) =	17.86	cm ²
As(c) =	12.08	cm ²
As(d) =	14.31	cm ²
As(e) =	13.09	cm ²
As(f) =	6.81	cm ²

Acero - As (+)		
As(ab) =	18.88	cm ²
As(bc) =	6.50	cm ²
As(cd) =	9.97	cm ²
As(de) =	9.21	cm ²
As(ed) =	7.82	cm ²

ACERO DE DISEÑO

Acero - As (-)		
As(a) =	0Ø3/4	6Ø3/4"
As(b) =	7Ø3/4	6Ø3/4"
As(c) =	2Ø3/8+3Ø3/4	7Ø3/4"
As(d) =	0Ø3/4	7Ø3/4"
As(e) =	4Ø3/8+2Ø3/4	8Ø3/4"
As(f) =	4Ø3/8	6Ø3/4"

Acero - As (+)		
As(ab) =	7Ø3/4	7Ø3/4"
As(bc) =	4Ø3/8	4Ø3/4"
As(cd) =	2Ø3/8	6Ø3/4"
As(de) =	4Ø3/8	4Ø3/4"
As(ed) =	4Ø3/8	7Ø3/4"

8.00 CORTE DE VARILLAS: (Lo = 12 D ó d efectivo)

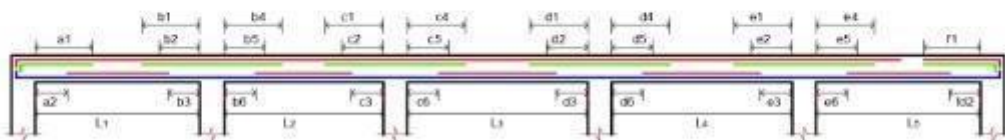
CORTE DE VARILLAS:

Luz =	6.78	4.40	5.40	5.20	4.50
-------	------	------	------	------	------

Varilla	Coficiente	Longitud
a1	11/4	1.70 m
a2	11/7	0.95 m
b1	11/3	2.30 m
b2	11/4	1.70 m
b3	11/6	1.10 m
b4	12/3	1.50 m
b5	12/4	1.10 m
b6	12/6	0.70 m
c1	12/3	1.50 m
c2	12/4	1.10 m
c3	12/6	0.70 m
c4	13/3	1.80 m
c5	13/4	1.35 m
c6	13/6	0.90 m

Varilla	Coficiente	Longitud
d1	13/3	1.80 m
d2	13/4	1.35 m
d3	13/6	0.90 m
d4	14/3	1.75 m
d5	14/4	1.30 m
d6	14/6	0.85 m
e1	14/3	1.75 m
e2	14/4	1.30 m
e3	14/6	0.85 m
e4	15/3	1.50 m
e5	15/4	1.15 m
e6	15/6	0.75 m
f1	15/4	1.15 m
f2	15/7	0.60 m

9.00 ESQUEMA:



VIGAS - 3 TRAMOS	TIPO	106
------------------	------	-----

1.00 MODELO:



2.00 PREDIMENSIONAMIENTO: (modificar celdas en amarillo si tuviera otros datos)

a.- DATOS

L=	5.36 m
α	10
H=	53.60 cm
H:	70
r:	4
d:	66 cm

Peralte: $H = L/\alpha$		
1/10	1/11	1/12

At	9.40 m
f'c:	210 Kg/m ²
f'y:	4200 Kg/m ²

Ancho de viga		
H/2	At/20	>=25cm
35 cm	47 cm	25 cm
b	35 cm	
Usar el mayor valor de b de entre: H/2, At/20, 25cm		

3.00 METRADO DE CARGAS: (modificar celdas en amarillo si tuviera otros datos)

a.- CARGA MUERTA (WD)

	Peso / m ²	At	Peso / m
Peso propio losa	300 Kg/m ²	9.05 m	2715 Kg/m
Piso terminado	100 Kg/m ²	9.40 m	940 Kg/m
Tabiquería	150 Kg/m ²	9.40 m	1410 Kg/m
Cielo raso	50 Kg/m ²	9.40 m	470 Kg/m
P.p. Viga			588 Kg/m
	WD =		6123 Kg/m

b.- CARGA VIVA (WL)

	Peso / m ²	At	Peso / m
Sobre carga según uso	200 Kg/m ²	9.40 m	1880 Kg/m
	WL =		1880 Kg/m

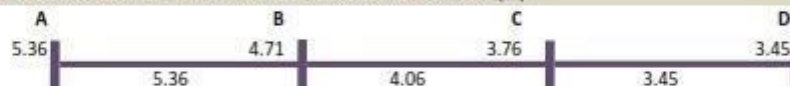
c.- CARGA ULTIMA (WU)

	$1.5 \times WD + 1.8 \times WL$	Peso / m
Carga de Diseño =		WU =
		12.5685 Tn/m

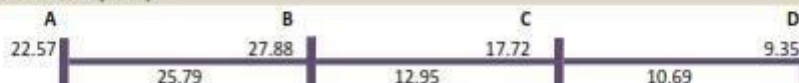
4.00 COEFICIENTES ACI: (Antes de calcular verificar que: $(LM / lm < 1.20)$ Relación entre luces)



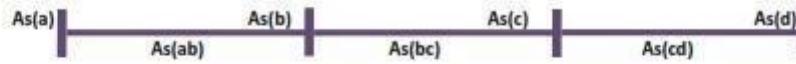
5.00 LUCES PARA CALCULO DE MOMENTOS EN APOYOS Y TRAMOS: (m)



6.00 MOMENTOS: (Tn.m)



7.00 ACERO: (acero requerido y acero de diseño)



MOMENTOS

Momentos (-)		
Ma=	22.57	Tn.m
Mb=	27.88	Tn.m
Mc=	17.72	Tn.m
Md=	9.35	Tn.m
Me=		
Mf=		

ACERO REQUERIDO

Acero - As (-)		
As(a) =	9.51	cm ²
As(b) =	11.90	cm ²
As(c) =	7.38	cm ²
As(d) =	3.82	cm ²
As(e) =		
As(f) =		

ACERO PROPUESTO

Elegir varillas según mejor criterio		
Acero - As (-)		
As(a) =	3Ø5/8	5Ø5/8"
As(b) =	3Ø5/8+3Ø3/4	6Ø5/8"
As(c) =	4Ø5/8	5Ø5/8"
As(d) =	3Ø5/8	3Ø5/8"
As(e) =		
As(f) =		

Momentos (+)

Mab=	25.79	Tn.m
Mbc=	12.95	Tn.m
Mcd=	10.69	Tn.m
Me=		
Mf=		

Acero - As (+)

As(ab) =	10.95	cm ²
As(bc) =	5.34	cm ²
As(cd) =	4.38	cm ²
As(de) =		
As(ed) =		

Elegir varillas según mejor criterio

Acero - As (+)		
As(ab) =	4Ø3/4	6Ø5/8"
As(bc) =	3Ø5/8	3Ø5/8"
As(cd) =	3Ø5/8+3Ø3/2	3Ø5/8"
As(de) =		
As(ed) =		

8.00 CORTE DE VARILLAS

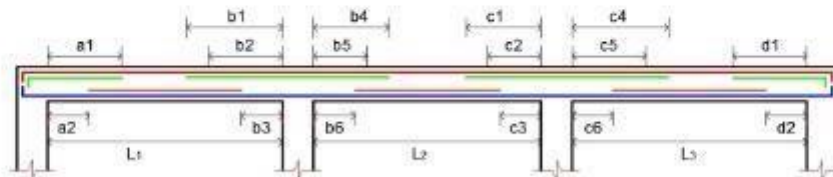
CORTE DE VARILLAS:

Luz =	5.36	4.06	3.45
-------	------	------	------

Varilla	Coefficiente	Longitud
a1	L1/4	1.35 m
a2	L1/7	0.75 m
b1	L1/3	1.80 m
b2	L1/4	1.35 m
b3	L1/6	0.85 m
b4	L2/3	1.40 m
b5	L2/4	1.05 m
b6	L2/6	0.65 m

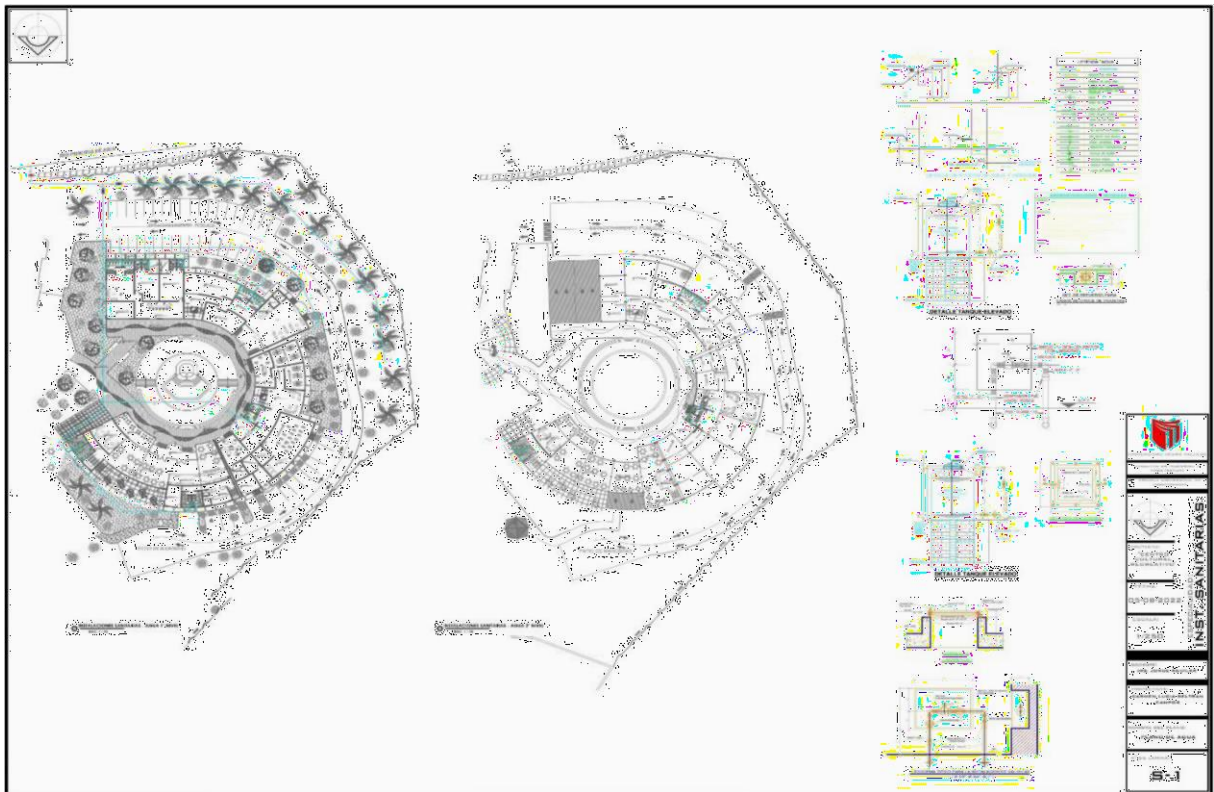
Varilla	Coefficiente	Longitud
c1	L2/3	1.40 m
c2	L2/4	1.05 m
c3	L2/6	0.55 m
c4	L3/3	1.15 m
c5	L3/4	0.90 m
c6	L3/6	0.55 m
d1	L3/4	0.90 m
d2	L3/7	0.45 m

9.00 ESQUEMA:

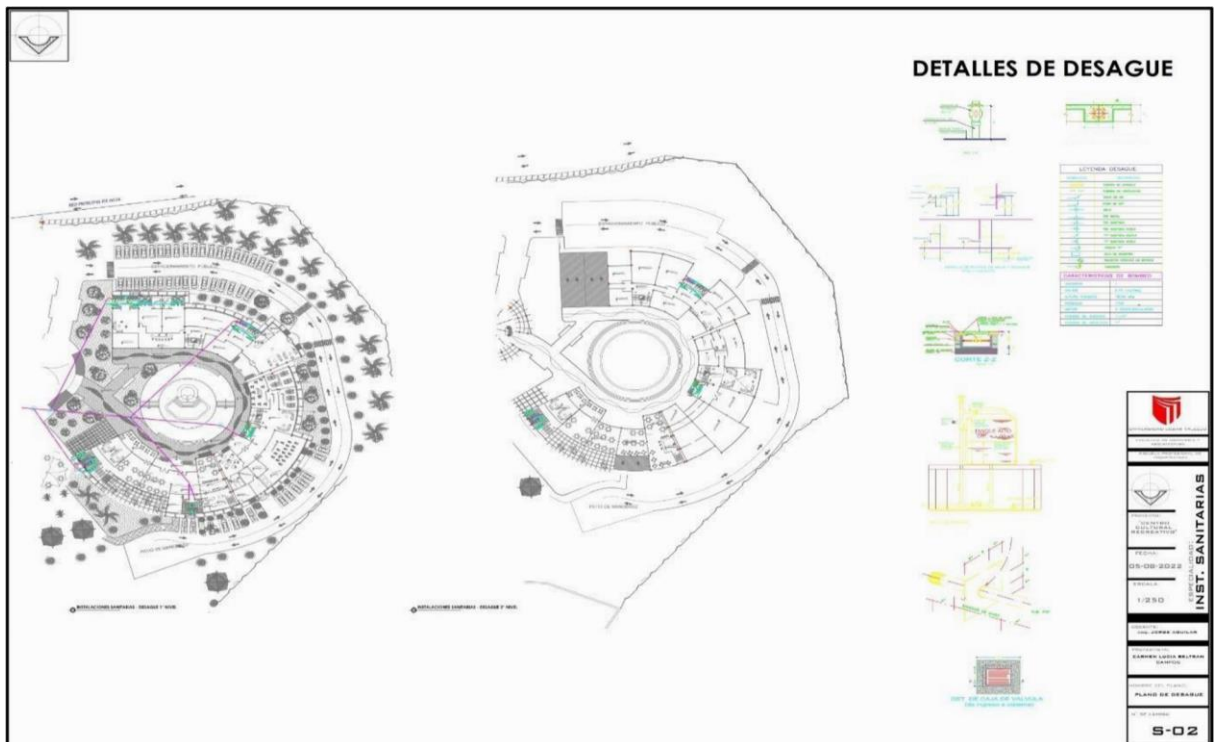


4.3.4.2. PLANOS BASICOS DE INSTALACIONES SANITARIAS

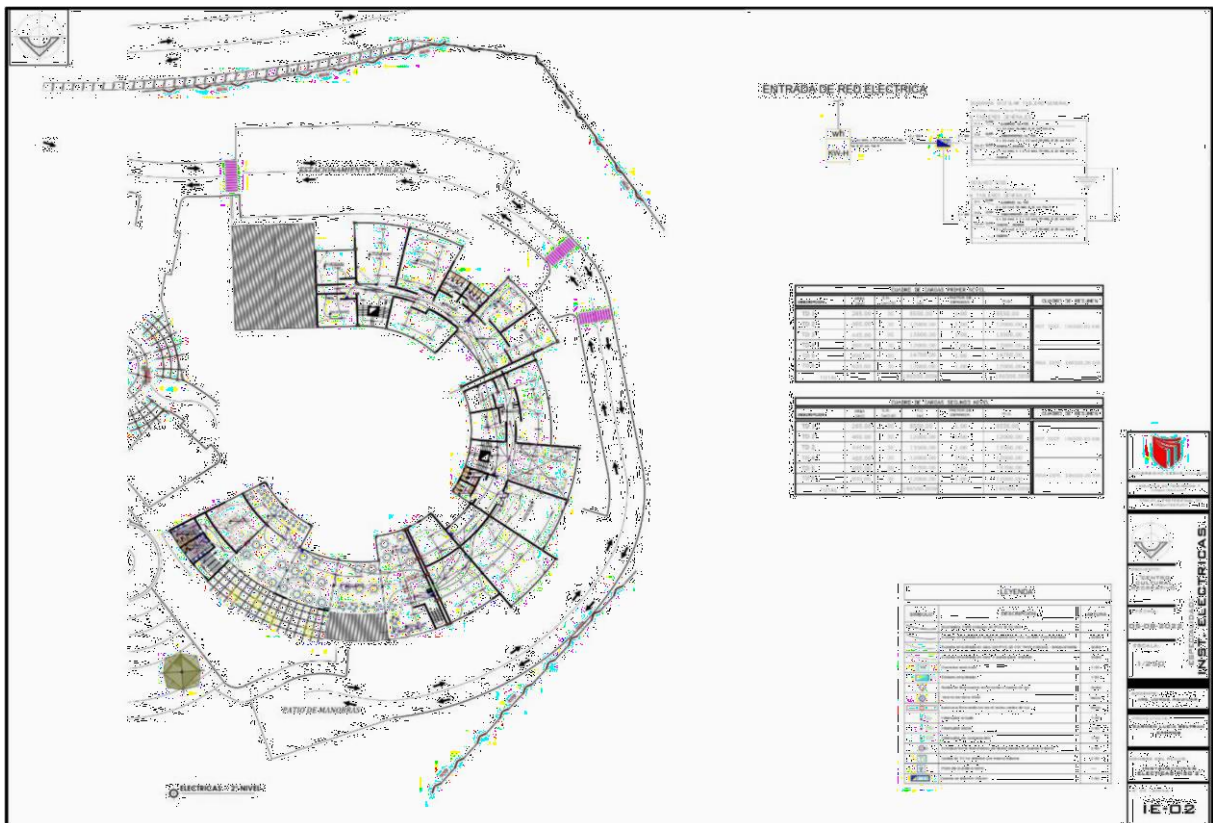
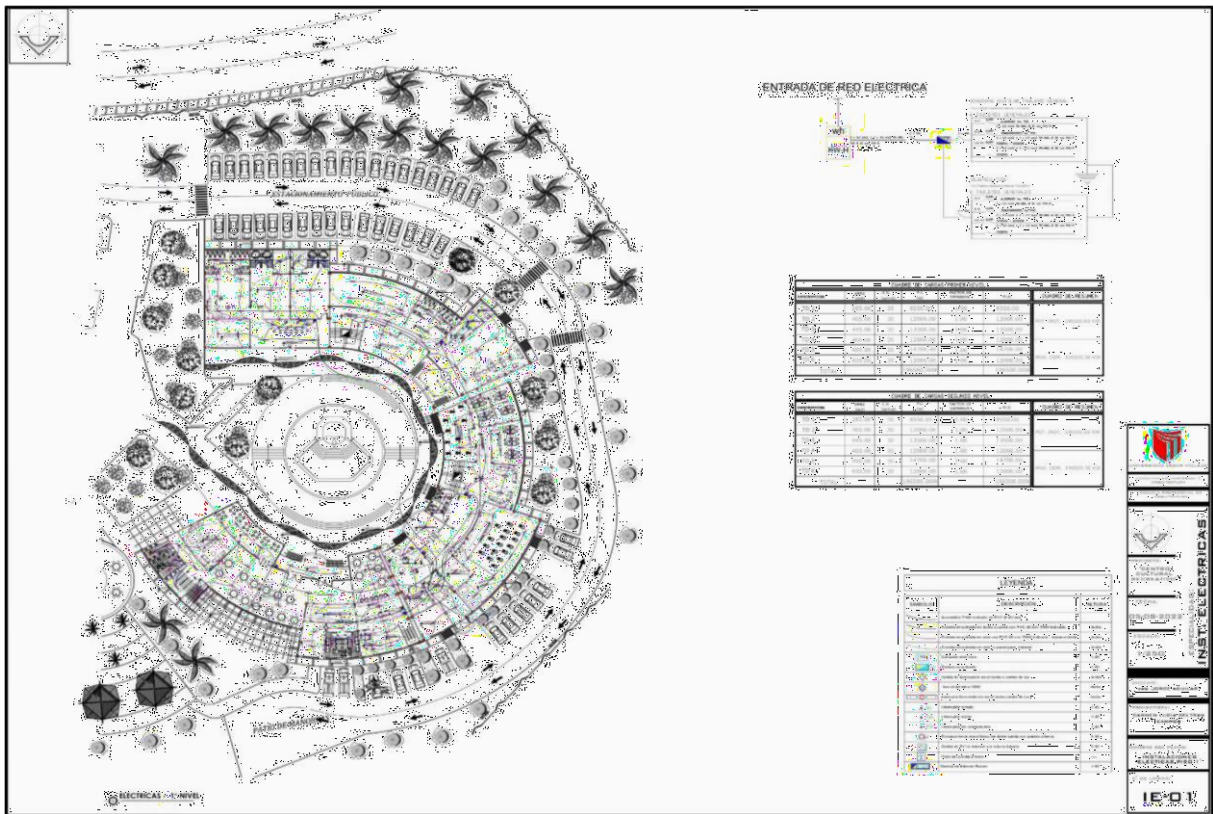
4.3.4.2.1 plano de distribución de redes de agua potable y contra incendios por niveles



4.3.4.2.2. plano de distribución de redes de desagüe y pluvial por niveles



y tomacorriente)



- 4.3.4.4. EXPRESIÓN VOLUMÉTRICA DE LA PROPUESTA
- 4.3.4.3. PLANOS BÁSICOS DE INSTALACIONES ELECTRO MECANICAS
- 4.3.4.3.1. Plano de distribución de redes de instalaciones eléctricas (alumbrado
- 4.3.4.4.1. Representación 3D. De espacios exteriores (mínimo 10 vistas)







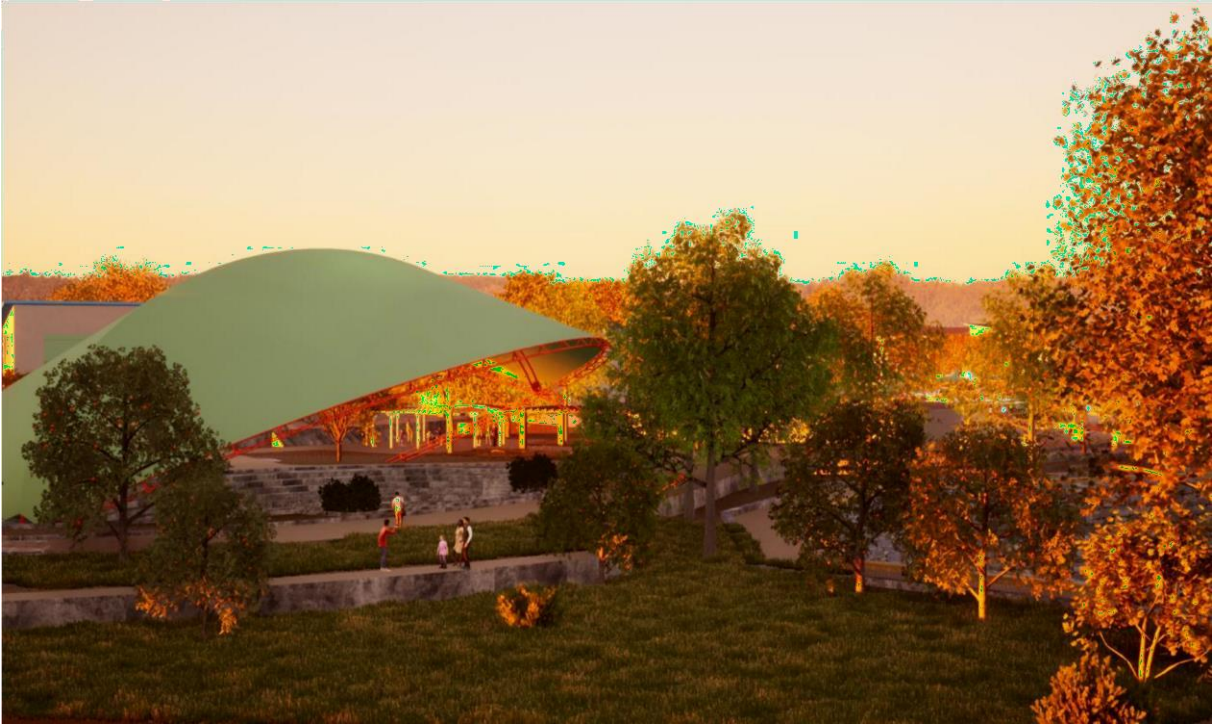
















5. DISCUSIÓN

Finalizado el anterior capítulo de los resultados, se continuará con el desarrollo del análisis y discusión tomando a los antecedentes, fundamentación científica y teorías previamente consideradas en la

Investigación y desarrollo de un Centro Cultural Recreativo en el balneario del distrito de ancón.

De manera que, se consideró de vital importancia, resaltar en cada aporte, el contexto social para poder así compararlo con el ámbito de litoral costero que viene a ser el distrito de ancón; los cuales se ha sintetizado de la siguiente manera:

María; Rubio , Miguel ; Higuera y Alejandro (2011), para los autores, la arquitectura no sólo debe ser correcta o estilísticamente adecuada en un contexto específico, sino que también, habría que exigirle la vuelta a su sentido humanista, el retorno a su naturaleza, el rescate de su esencia; un hecho que se crea en base al ser al que debe su existencia; entonces, para esta teoría, coincido parcialmente; hasta el punto de pretender la versatilidad de la arquitectura; ya que, si se habla sobre el principio humanista, éste siempre está presente, porque siempre se buscan las mejores vistas, la mejor comodidad, casi al punto de la fantasía; sin embargo, este concepto, aplica principalmente en contextos donde la coyuntura cultural-tecnológica lo amerite; pero, lamentablemente, la naturaleza arquitectónica es cada vez más fraccionada y llevada a un nivel de utilitarismo extremo; desde mi perspectiva, son inevitables ambas formas de arquitectura, y no se puede exigir el retroceso de un estilo basándose en referencias utópicas

5.2.1. Factibilidad del modelo propuesto

Continuando con la redacción del presente capítulo, se hablará de la factibilidad del proyecto propuesto, siguiendo la organización de los objetivos; siendo de la siguiente manera:

Comenzando con el ámbito contextual, se evaluaron los resultados, los cuales determinaron la gran demanda de actividad de comercio cultura y recreación y lo que conlleve a ella, con esto concretiza la gran necesidad por ofrecer una inmediata alternativa de un centro cultural recreativo.

Luego del análisis acerca del contexto urbano y emplazamiento para el desarrollo del presente proyecto, nos dio como resultado un elevado porcentaje de factibilidad la ubicación del mismo, surgiendo como formulación a través de las necesidades individuales y colectivas de las personas, teniendo en cuenta la realidad social, cultural y política en la que el proyecto pretende desarrollarse.

A través de los resultados de las investigaciones y encuestas, encontramos un gran índice de consumo e interés por parte de la sociedad, esto nos permite dar a conocer la gran demanda que significaría ponerse en marcha el proyecto propuesto, sumándose a la gran problemática que viene afectando al distrito de ancón.

Mediante la investigación acerca de la factibilidad técnica a utilizar para desarrollarse el proyecto, se propone los más altos rangos en materiales y sistema estructural, así como instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y especiales como sistemas bioclimáticos y certificación LED, que permita una mejor performance en contra de los factores climatológicos.

5.2.2. Control y evaluación de procesos

En la primera fase, se realiza un estudio del ámbito contextual, el cual permite recopilar datos de la localidad y en función a ello se proyecta los posibles lugares de emplazamiento según criterios de factibilidad y características de la tipología; luego, se hace un análisis profundo de dicho terreno, el cual se realiza tomando como referencia los siguientes lineamientos: Localización, Ubicación: linderos, límites. Proximidad a los hitos de la ciudad, Accesibilidad, Articulación con ejes estructuradores, Propiedades internas: área, medidas perimétricas, vientos, asolamiento, humedad, probabilidad de precipitación, topografía y estado actual. Propiedades externas: visuales, entorno inmediato y entorno mediato, Retrospección, Factibilidad de servicios, Vulnerabilidad y peligros, Influencia de equipamientos de industria y educación, Normatividad, Zonificación y compatibilidad de uso, Condiciones reglamentarias: parámetros urbanos y RNE; para posteriormente delimitar la población para poder determinar el usuario, y Requerimientos de ambientes; luego, se analizan los bloques de lineamientos referentes a forma (Conceptualización/ materialización, Tipología, Criterios formales: Entorno, Organización, volumétrica, Jerarquía formal, Lenguaje Arquitectónico, Materiales y acabados constructivos y Criterios de modulación); espacio (Características de los espacios, Organización espacial, Jerarquía espacial, Relación

espacial y Sensaciones espaciales); función (Relación funcional entre ambientes, Relación Usuario-actividad-ambiente, Ambientes por zona, Funcionalidad de los ambientes y Proporción de los ambientes; de varios análisis de casos del cual se extraen sus principales aportes y el programa arquitectónico; así como también ideas que pueden ser útiles al momento de diseñar. En la segunda fase, se realiza un procedimiento artístico creativo, en el cual se comienza con el diseño conceptual externo e interno del proyecto, relacionando todo lo analizado previamente y arrojando una idea rectora(materialización) que se traduce en un partido arquitectónico, para posteriormente incluir ordenada y de manera óptima los ambientes designados en el programa establecido; cuyo producto es una primera solución a las necesidades; del cual se irá puliendo y mejorando sistemáticamente, hasta haber resuelto cada funcionalidad y espacialidad en base al cumplimiento de la normativa vigente, tanto en diseño como en los planos de anteproyecto dibujados.

En la tercera fase, se evalúa el proyecto, para el comienzo de los planos estructurales, de instalaciones eléctricas y sanitarias, los cuales deben ser proyectados por un especialista en su respectiva rama.

Finalmente se realizan los planos de señalización y evacuación, y los documentos técnicos de memoria descriptiva.

5.3. CONCLUSIONES

Después de realizar el análisis e investigación de este proyecto basadas en fuentes de información se llegó a dos conclusiones que vienen a ser los aportes más importantes de todo este trabajo.

1. Podemos concluir que ancón requiere con urgencia la intervención por los problemas tanto sociales como económicos que vienen afectando año tras año, teniendo el potencial de ser el foco o un atractivo turístico, por ello se plante este proyecto con una propuesta de solución urbana teniendo en cuenta los cambios que necesita para poner en la mira nuevamente en todo lima y dándole el impulso y la importancia del movimiento económico para lograr un mejor desarrollo del distrito de ancón.

2. al realizar la investigación y el análisis en el distrito de ancón nos encontramos con muchos aspectos que cuentan con vacíos, hablando en el enjuague arquitectónico podemos decir que las infraestructuras existentes en la zona del balneario de ancón no cuentan con espacios estratégicos que impulsen el desarrollo local, el desarrollo turístico que genere atractivos turísticos, recreativos y comerciales que conlleven a fuentes de ingreso en todo el año.

5.4. RECOMENDACIONES

Después de haber realizado esta investigación, y analizado las conclusiones que nos llevó este proyecto se identificaron algunos

estudios complementarios, para los cuales las recomendaciones nos lleven a cabo en futuras investigaciones, se detalla en lo siguiente.

La elaboración de un plan estratégico de desarrollo que vaya de la mano con una planificación para promover y sustentar el desarrollo del distrito de ancón, para ello es necesario la intervención de profesionales responsables de cada área y también el incremento de presupuesto para mejorar el litoral costero marino.

Para un impulso eco turístico que actualmente vemos en el distrito vecino la punta – callao, es necesario realizar un plan de acción con profesionales preocupados por el desarrollo del distrito y también gestionar y gozar de este presupuesto destinado por el estado.

Ancón es un distrito que se encuentra en el cono norte de lima cabe recalca que el norte de lima cuenta con más población y los distritos vecinos son más tugurizados, por tal motivo ancón cuenta con el potencial de ser un hito turístico, recreativo y socio-cultural, creando así nuevos polos con equipamiento sostenible e infraestructura moderna.

La zonificación del terreno elegido está destinado a usos recreativos y culturales de la municipalidad de ancón, también cuenta con actividades autosustentables que se desarrollan a orillas del mar y todo el bulevar de ancón.

REFERENCIAS

- Plano de Zonificación - Municipalidad de Ancón <http://muniancon.gob.pe/portal/planozonificacion>

- Ciudad Sostenible- Municipalidad de San Isidro <http://msi.gob.pe/portal/sostenibilidad/movilidad-urbana/sistema-publico-de-bicicletas/>

- Sedapal. (2014). Proyectos de inversión de ampliación de la cobertura y rehabilitación que ejecutará sedapal. 2014, de Sedapal Sitio web: <http://www.sedapal.com.pe:94/ancon.pdf>

- Ministerio del ambiente. (2011). Ley del sistema nacional de evaluación de impacto ambiental y su reglamento. 2001, de Ministerio del ambiente Sitio web: <http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/10/Ley-y-reglamento-del-SEIA1.pdf>

Ordenanza N° 1018-MML. (2007). Zonificación de ancón. 2007, de Instituto

Peruano de derecho Urbanístico Sitio web:

http://www.ipdu.pe/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=2&Itemid=10

- Ministerio de transporte y comunicación. (2014). PLAN MAESTRO DE TRANSPORTE URBANO. 2014, de JICA Sitio web: <http://www.protransporte.gob.pe/pdf/info/publi2/Resumen%20Plan%20Maestro.pdf>

- Municipalidad distrital de ancón Sitio web: <http://muniancon.gob.pe/portal/>

- El Comercio. (2014). Plan de Desarrollo Urbano al 2035 contiene más de 200 proyectos. 2015, de El comercio Sitio web: <http://elcomercio.pe/lima/ciudad/plan-desarrollo-urbano-al-2035-contiene-mas-200-proyectos-noticia-1781110>

- DIARIO GESTION. (2014). Futuro Parque Industrial de Ancón podría servir para instalar una planta de autos. 2015, de Diario Gestión <http://gestion.pe/economia/parque-industrial-ancon-podria-servir-instalar-planta-autos-2114457>

- Senahmi. (2015). Pronósticos climáticos. 2015, de Senahmi Sitio web:

- Ciudad Sostenible- Municipalidad de San Isidro
<http://msi.gob.pe/portal/sostenibilidad/movilidad-urbana/sistemapublico-de-bicicletas/>

<http://www.senamhi.gob.pe/?p=0210>

- Construyendo Ciudades para la vida: Aportes a la construcción sostenible en el Perú (2008) – Foro ciudades para la Vida. Edición Liliana Miranda, Perú
- Libro: “Now Bars & Restaurants”, Autor: Cristina del Valle, Editorial: Collins Design, New York – Estados Unidos 2006.
- Libro: “Reducción de Desastres, viviendo en Armonía con la Naturaleza”, Primera Edición, Autor: Julio Kuroiwa, Impresión: Cecosami, Lima, enero 2002.
- Libro: “Construir un Sueño, Arq. Edgardo Ramírez Chirinos en ILO”, Primera Edición, Instituto para el Desarrollo Sostenible (IDS), Lima, agosto 2005.
- Revista: “Dosier de Arquitectura, Oficinas”, Volumen 10, Editorial Grafica: Pull Creativo, Lima 2011.
- Revista: “Costos - Construcción, Arquitectura e Ingeniería – Capital El Derby”, Edición: marzo 2014, Edición 240, Costos SAC.; Lima 2014.
- Revista: “CONSTRUCTIVO, Burj AL Arab Majestuoso Hotel de Siete Estrellas”, Edición 48, Año 8, Edición y Producción General: Pull Creativo S.R.L., Lima, diciembre 2005 – enero 2006.
- La fórmula para una mejor ciudad (2015) – Cámara Peruana e la construcción, Lima.
- 9. Arquitectura Universal y Diseño para todos, Arquitectura y Urbanismo

-
- (2011) – Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, España.
- 10. Introducción a la Programación Arquitectónica, Tomo I (2013) – Edward T.
- White. Editorial Trillas.
-
- 11. Plan Nacional del Deporte 2011 – 2030 (2011) – Instituto Peruano del
- del
- Deporte. (IPD)
-
- 12. Plan Regional de desarrollo concertado de Lima metropolitana (2012-2025)
-
- 13. Plan de Desarrollo de Desarrollo Metropolitano de Lima y Callao (2012) –
-
- Municipalidad Metropolitana de Lima
-
- 14. Plan 2035 para la ciudad de Ancón – Gobierno Regional de Lima
-
- 15. Plan de prevención y reducción de riesgos de desastres de
- Lima
-
- Metropolitana (2009) – Municipalidad Metropolitana de Lima
-
- 16. CPLAN Plan Bicentenario el Perú hacia el 2021 (2011) – Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, Perú.

ANEXOS

**VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
JUICIO EXPERTO**

TESIS:

**"CREACIÓN DE UN CENTRO CULTURAL EN EL BALNEARIO DE ANCON
EN EL DISTRITO DE ANCON, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE
LIMA"**

Investigadores:
Beltrán Campos Carmen Lucia

En la entrevista presento una serie de preguntas que ayudan a la comprensión de la problemática de Carencia de infraestructuras arquitectónicas de gran envergadura que permanecía de los pobladores. El modelo del instrumento permitirá conocer la opinión del representante de las personas en el distrito de ancón para determinar las necesidades de las personas que no cuentan con trabajo o ingreso económico durante el año en el mismo distrito de ancón y tienen la necesidad de salir a los distritos aledaños, también sabremos la opinión con respecto a un espacio apropiado para generar movimiento económico óptimo para su bienestar.

Instrumento:

Cuestionario N. 1 sobre Actores Estratégicos del Desarrollo Urbano de las actividades turísticas en el balneario de ancón.

Nota: para cada ítem se considera la escala de 1 a 5 donde:

1.- muy poco	2.- poco	3.- regular	4.- aceptable	5.- muy aceptable
--------------	----------	-------------	---------------	-------------------

N.	ÍTEMS	Puntuación				
		1	2	3	4	5
1	¿Está usted, o conoce alguien, relacionado al empuje de la actividad turística en el balneario de ancón?					X
2	¿Cuál sería la razón por la que visitarías un Centro de cultural recreativo?					X
3	¿Cree usted que las autoridades están ayudando a promover el turismo en el balneario de ancón?				X	
4	¿En qué medida cree usted que un centro cultural recreativo mejoraría el movimiento económico en el distrito de ancón?				X	
5	¿Cómo considera usted la difusión turística en el balneario de ancón?				X	
6	¿Cuál es su opinión sobre la propuesta creación de un centro de cultural recreativo en el balneario de ancón?					X



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, AGUILAR ZAVALA JORGE PABLO, docente de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA de la escuela profesional de ARQUITECTURA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHIMBOTE, asesor de Tesis titulada: "creación de un centro cultural y recreacional en el balneario de ancón en el distrito de ancón - provincia de lima - departamento de Lima", cuyo autor es BELTRAN CAMPOS CARMEN LUCIA, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHIMBOTE, 20 de Agosto del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
AGUILAR ZAVALA JORGE PABLO DNI: 18901780 ORCID 0000-0001-6517-1415	Firmado digitalmente por: JOAGUILARZ el 21-08- 2022 18:31:13

Código documento Trilce: TRI - 0421925